



IDENTIDADES FEMENINAS
Y SU RELACIÓN CON LAS ARTES
DURANTE LA EDAD MODERNA EN ESPAÑA
APORTACIONES Y REVISIONES

Julián Hoyos Alonso
María José Redondo Cantera
(eds.)

diversidad
sillex

Identidades femeninas y su relación con las artes
durante la Edad Moderna en España
Aportaciones y revisiones

Julián Hoyos Alonso
María José Redondo Cantera (eds.)

S
sillex
MAGNUM

S
sillex
MAGNUM

IDENTIDADES FEMENINAS Y SU RELACIÓN
CON LAS ARTES DURANTE
LA EDAD MODERNA EN ESPAÑA.
APORTACIONES Y REVISIONES

IDENTIDADES FEMENINAS Y SU RELACIÓN
CON LAS ARTES DURANTE
LA EDAD MODERNA EN ESPAÑA.
APORTACIONES Y REVISIONES

Julián Hoyos Alonso
María José Redondo Cantera
(eds.)





La edición de esta obra se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto Nacional I +D+ I “En el palacio y en el convento. Identidades y cultura artística femeninas en Castilla y León durante la Edad Moderna” (FemArt), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PDI2019-111459GB-I00)

© Julián Hoyos Alonso, 2024
© María José Redondo Cantera, 2024
© Resto de autores, 2024

EDITOR: RAMIRO DOMÍNGUEZ HERNANZ

© Imagen de cubierta: *Relieve del patio del Palacio de los condes de Miranda*
(detalle) en Peñaranda de Duero (Burgos)

C/ San Gregorio, 8, 2, 2ª Madrid
España
www.silxediciones.com

ISBN: 978-84-10267-27-5
Depósito Legal: M-28221-2024
Colección: SÍLEX ARTE

Impreso y encuadernado en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 372 04 97)

CONTENIDO

IDENTIDADES FEMENINAS DE LA EDAD MODERNA
EN ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON LAS ARTES.
APORTACIONES Y REVISIONES. INTRODUCCIÓN

María José Redondo Cantera

JULIÁN HOYOS ALONSO

I I

CEREMONIA FEMENINA “PRIVADA” EN LA CORTE
DE LOS DUQUES DE BORGONA: LOS “PARTOS REALES”

Rafael Domínguez Casas

2 I

“VIDA ESTRECHA” O “VIDA LARGA”: CONTEMPLACIÓN,
RECREO Y OSTENTACIÓN EN EL RETIRO DE MARÍA
DE HUNGRÍA EN ESPAÑA

Cruz María Martínez Martín

43

LAS MUJERES DE LA FAMILIA ORTAL DE ZARAGOZA
Y LOS OFICIALES DE LA CORTE IMPERIAL. ESPACIOS,
RELACIONES SOCIALES E INIQUIDAD EN EL SIGLO XVI

CARMEN GÓMEZ URDÁÑEZ

59

ESTANCIAS FEMENINAS EN EL PALACIO DEL BUEN
RETIRO DURANTE EL REINADO DE FELIPE IV:
DE ISABEL DE BORBÓN A MARIANA DE AUSTRIA

MERCEDES SIMAL LÓPEZ

97

DE SABERES Y ESPACIOS COMPARTIDOS:
EL BORDADO DOMÉSTICO FEMENINO EN LA EDAD MODERNA

ANA M. ÁGREDA PINO

I I I

LA ABADESA MARÍA DE VELASCO Y TOVAR EN LA DEFENSA
DEL PANTEÓN DEL LINAJE VELASCO EN MEDINA DE POMAR

Aurelio Á. Barrón García

131

EL LEGADO FEMENINO EN LA CONSTRUCCIÓN
DEL IMAGINARIO ESPACIAL DE LA CASA DE MIRANDA:
DE CATALINA DE VELASCO A MARÍA DE ZÚÑIGA Y AVELLANEDA (1492-1630)

María José Zapaarain Yáñez

Juan Escorial Esgueva

169

APORTACIONES AL PROYECTO DE PATRONAZGO
DE LA IV DUQUESA DEL ALBA, MARÍA ALVÁREZ DE
TOLEDO OSORIO Y COLONNA, PARA LA CONTINUACIÓN
Y CONCLUSIÓN DE LA CAPILLA MAYOR Y EL CRUCERO
DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA (1586-1595)

José Luis Cano de Gardoqui García

215

MUJERES Y ARQUITECTURA MENDICANTE. FUNDADORAS
Y PROMOTORAS EN EL ANTIGUO REINO DE JAÉN

Felipe Serrano Estrella

223

ENTRE PORTUGAL Y FLANDES. IMÁGENES, PINTURAS
Y PINTORES EN TORNO A LA EMPERATRIZ ISABEL DE PORTUGAL
(CA. 1520-1539)

María José Redondo Cantera

245

LA ESTELA DE LA EMPERATRIZ ISABEL DE PORTUGAL:
APUNTES SOBRE LOS RETRATISTAS AL SERVICIO DE SUS
HIJAS MARÍA Y JUANA DE AUSTRIA

Almudena Pérez de Tudela

309

DE MUJERES ILUSTRES Y PERSONAJES AMBIGUOS:
JUANA I DE CASTILLA, CATALINA DE ARAGÓN Y MARÍA PACHECO
EN EL CINE HISTÓRICO FRANQUISTA
María Victoria Alonso Cabezas

325

REPRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE UNA NOBLE
EN LA CORTE DE FELIPE V A TRAVÉS DEL CINE DE CIFESA:
EL CASO DE LA *PRINCESA DE LOS URSINOS*
Francisco Javier Domínguez Burrieza

341

BIBLIOGRAFÍA

357

LA ABADESA MARÍA DE VELASCO Y TOVAR EN LA DEFENSA DEL PANTEÓN DEL LINAJE VELASCO EN MEDINA DE POMAR

Aurelio Á. Barrón García¹
Universidad de Cantabria

El monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar², fundado en 1313 como manifestación piadosa de Sancho Sánchez de Velasco y Sancha García, se pensó para que sirviera como panteón de los Velasco, pues en la escritura de fundación hicieron promesa de quererse “enterrar en el dicho monasterio”³. Consta que ciertamente los fundadores estaban sepultados en el monasterio, en la antigua capilla mayor, de insuficiente tamaño y construida con pobres materiales. La capilla fue reedificada en torno a 1370-1375 por Pedro Fernández de Velasco, señor de Medina de Pomar y promotor de los alcázares de la villa conocidos como las Torres de Medina. Su nieto homónimo –el Buen Conde de Haro– concluyó la renovación del resto del templo en 1436.

CREACIÓN DEL MAYORAZGO Y DEL PANTEÓN EN MEDINA DE POMAR

Las disposiciones originarias de los fundadores se modificaron el 14 de abril de 1458⁴. Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, fundó un mayorazgo de transmisión a través de rígida sucesión masculina que impuso el entierro de los herederos del mayorazgo en el monasterio:

los varones a este mi maiorazgo llamados [...] que sean solamente husuarios y usufructuarios deste dicho maiorazgo y de la dicha çiudad de Frias y su fortaleza y de las

¹ <https://orcid.org/0000-0002-7608-5923>. Grupo de investigación *Arte y Patrimonio*, Universidad de Cantabria. Proyecto de Generación de Conocimiento PID2022-141043NB-I00, “Intercambios artísticos entre el Norte y el Sur: escultores septentrionales en el valle del Ebro durante la Edad Moderna”, Universidad de Zaragoza.

² Agradezco a la comunidad de monjas del monasterio la ayuda que me han prestado en mis investigaciones: a sus abadesas pasadas y presente –sor Carmen, que en paz descansa, sor Rosa y sor Concepción– y a Sor Amaya –que está a cargo del archivo y que me ha mostrado la imagen de la Virgen de la Expectación que aquí se presenta–. A la comunidad de clarisas de Medina de Pomar dedico esta investigación sobre una de sus predecesoras.

³ Los documentos reales de fundación y las bulas pontificias que consiguieron, en García Sainz de Baranda (1917: 180-190, 394-412), Ayerbe (2000: 9-11 y 29-33) con regesta de los pergaminos originales de la fundación: Archivo del Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar [AMSCMP], Perg. 1 a 5 y 19-25. López Martínez (2004: 13-27) y Moya (2004: 29-67).

⁴ Constituyó el mayorazgo en virtud de los privilegios reales que le fueron concedidos por Juan II en Segovia, el 20 de marzo de 1455, y en Écija, el 28 de abril del mismo año (García Sainz de Baranda, 1917: 175).

dichas mis villas y lugares y castillos fortaleças, heredamientos merindad y basallos jurisdicción y bienes y otras cossas por mi dadas y puestas y atribuidas al dicho maiorazgo y en el antes que lo ayan y tengan y entren y tomen la possession de el sean tenidos de tomar de aver por ello el apellido y nombradía de el solar y linaje de Velasco que es mi apellido y traer las armas derechas del y continuarlo assi por toda su vida y que non ayan otro apellido alguno, que traigan las armas derechas de Velasco y non otras algunas y *se mandaran sepultar en el monesterio de Sancta Clara de la mi villa de Medina donde es el enterramiento principal de nuestro linaje* y fagan juramento que a todo su leal poder se fara y cumplira assi, que non eligira sepultura ni enterramiento a otra parte y el que lo non ficiera assi que non aya ni herede el dicho mayorazgo y que venga el siguiente en grado a quien pertenesceria como si el tal fuese muerto⁵.

El Buen Conde añadió que, si el heredero abandonaba en alguna ocasión el apellido o partía las armas de Velasco con algún otro apellido, inmediatamente perdería el mayorazgo y todos sus bienes anexos, de modo que había de pasar al siguiente heredero. Además, con la intención de que el mayorazgo permaneciera en el tiempo “por siempre jamás” señaló que todos los llamados al mayorazgo “antes de que lo aya y tome la tenençia y posesion de los vienes del ni de cosa alguna dellos”, en el plazo de un año,

sean tenido de facer y fagan juramento sobre señal de la cruz y a las palabras de los sanctos evangelios en forma devida en la yglesia de Santa Clara de la dicha mi villa de Medina donde es el enterramiento de nuestro linaje ante la grada del dicho monasterio, en presencia de la abbadesa y conbento del dicho monasterio y del alcalde o alcaldes y regidores de la dicha mi villa de Medina y por ante el escribano de concexo della, de guardar y tener todo lo suso dicho en este mi maiorazgo ordenança contenido, ni hir ni benir contra ello ni contra parte dello, ni demandara ni pedira por si ni por otro licencia ni autoridad ni facultad alguna al sumo pontifçe ni a sus delegados ni al dicho Rey mi señor ni a sus sucesores ni a otro prelado ni rey ni principe ni señor ni persona alguna para lo menguar y disminuir ni mudar en cossa alguna de lo en el contenido, ni dara consentimiento a cossa alguna a ello contraria aunque por el dicho señor sumo pontifice o por sus delegados o por el dicho señor rey mi señor o por sus suçesores o por otro alguno

⁵ Archivo Histórico de la Nobleza [AHNOB], Frías, C. 236, D. 11-13. Cadiñanos, 1987: 356. Sancho Sánchez de Velasco y su mujer Sancha García también habían previsto cláusulas muy restrictivas contra sus herederos condenando el incumplimiento de la fundación del monasterio: “si fijos o fijas nuestros o otros herederos binieren contra esto por lo menguar o por lo quebrantar que si non cumpliere segun que los nos por esta nuestra carta ordenamos que hayan maldicion de Dios e de Santa Maria e de todos los Santos e la nuestra, e pedimos merced a nuestro señor el Rey D. Alonso e a todos los otros Reyes que despues del vinieren que lo manden guardar e tener e que non consientan a heredero nuestro nin a otros ningunos que contra esto que nos mandamos quisiera pasar” y añadieron, después de dar poder a su heredero para cumplir la fundación, “que sea defendedor e guardador de todo esto que nos mandamos [...] fagan todo así cumplir como nos mandamos e si lo así no guardaren que hagan la ira de Dios e de Santa Maria e de todos los Santos, e la nuestra, e que caigan con Judas dentro de los infiernos e que nunca aian redencion”; García Sainz de Baranda, (1917: 394-398, doc. 5) donde transcribe el pergamino de fundación; AMSCMP, Perg. 1.

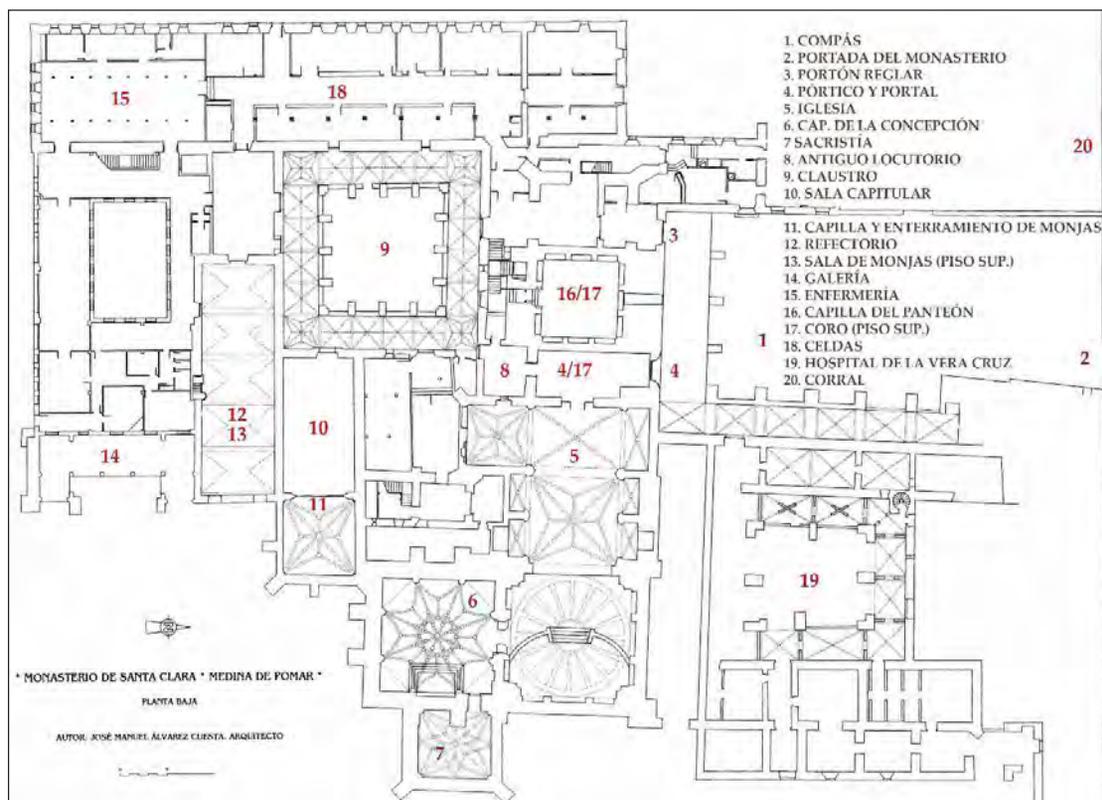


Fig. 1. Planta baja. Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos).

José Manuel Álvarez Cuesta, arquitecto

perlado o señor o por alguno dellos que poderio para ello aya de su propio motuo o a ynstancia de qualquier que sea se dada liçençia y abtoridad y facultad. El qual dicho scrivano de dello dos ynstrumentos: uno al que el tal juramento fiçiere, otro a la dicha abbadessa que lo tenga con la escriptura de el dicho maiorazgo que ella a de tener y si por ventura la perssona a quien fuere diferido el dicho maiorazgo fuere en tan pequeña hedad que non pueda ni deva jurar segun derecho que luego que bieniere a edad capaz de jurar o sopiere desta mi ordenanza sea tenido de facer y faga el dicho juramento en los tiempos sobredichos, y si no ficiere el dicho juramento y lo no guardare en todo o en parte que por el mesmo fecho pierda y no aya el dicho mayorazgo y benga a el siguiente assi como si fuese muerto.

Así pues, la fundación del mayorazgo del Buen Conde impedía sumar cualquier herencia que supusiera incorporar armas al escudo único de los Velasco. Manifestaba una absoluta preferencia por la sucesión masculina –“queriendo preferir la linea masculina entendiendo por ella maior noblescimiento”– y, en la práctica, se desheredaba a las mujeres de la familia a las que se confiaba el gobierno del monasterio tanto en compensación como

manera de impedir la fragmentación de los bienes y riquezas acumuladas en el linaje y solar de la familia, pues la entrada en el monasterio evitaba el matrimonio de las hijas y, en consecuencia, una dote sustanciosa. A cambio, el primogénito debía velar por el bienestar de sus hermanos y hermanas y proporcionarles acomodo y dinero suficiente. A esta obligación se refiere Juan Fernández de Velasco en su testamento de 1612: pedía a su segundo hijo que no litigara para desmembrar la Casa de Tovar —marquesado de Berlanga— de la de Velasco y rogaba a su universal heredero, Bernardino, “que sea a sus hermanos verdadero padre y les de sus alimentos competentes y les procure sus acrecentamientos”⁶ (fig. 1).

El mismo día de la fundación del mayorazgo —y simultáneamente a la creación de otros mayorazgos para sus otros hijos varones— hizo testamento el Conde de Haro⁷ que, en presencia de su mujer y de escribano público, lo notificó a los cuatro hijos varones —Pedro, Luis, Sancho y Ferrando— que, con palabras semejantes a las del juramento visto arriba, dijeron —y firmaron solemnemente— que aprobaban el testamento y los mayorazgos creados, que todo lo cumplirían. Juraron a Dios y a Santa María, y a la señal de la cruz—que tocaron con la mano derecha— y a las palabras de los santos evangelios que “en todo tiempo del mundo” acatarían, sin reclamación ni contradicción alguna, lo ordenado en el testamento y en los mayorazgos que cada uno recibía, so pena de “perjuero e ynfame”, sin poder ganar absolución, relajación ni dispensa del juramento por el Papa ni por ninguna otra autoridad civil o religiosa. “e fisieron pleito e omenaje como omes fijosdalgo en las manos del dicho señor conde, su padre, una, dos e tres veses segund el fuero e costunbre de España”, de guardar, cumplir, estar y quedar en todo el tiempo del mundo por todo lo suso dicho.

UN NUEVO PANTEÓN EN BURGOS Y OTRAS CAPILLAS FUNERARIAS DE LOS VELASCO

A pesar de todas las precauciones, pasado el primer momento de la vida de los fundadores y del gobierno del Conde de Haro⁸ se abrieron para la familia nuevos horizontes en su influencia política y señorial que amenazaron la sede de Medina de Pomar como asiento familiar y, al mismo tiempo, como descanso definitivo de los restos mortales de los primogénitos pertenecientes al apellido. Si se abandonaba el panteón medinés, las

⁶ AHNOB, Frías, C. 620, D. 1, f. 52v. El testamento de Juan Fernández de Velasco, sacado del Archivo de Protocolos de Madrid, prot. 1830, ff. 277-295, se publicó en, Matilla Tascón (1983: 115-123).

⁷ AHNOB, Frías, C. 598, D. 13, con copias D. 11-18. Publicado por, Alonso de Porres (2009: 186).

⁸ Pedro Fernández de Velasco, conocido como el Buen Conde, nació el 4 de julio de 1401 y falleció el 25 de febrero de 1470. La fecha de nacimiento se deduce de la escritura de dotación del hospital de la Vera Cruz. Lo señaló García Sainz de Baranda (1917: 225 y 468-469) y lo precisó Alonso de Porres (2009: 26).

rentas de las monjas se verían muy mermadas porque era costumbre legar ricas donaciones al lugar de enterramiento: para oraciones, capellanías, obras de enterramiento, etc.

Pedro Fernández de Velasco, primer Velasco en ostentar el título de Condestable y homónimo a su padre —el fundador del mayorazgo—, y su esposa Mencía de Mendoza construyeron una nueva capilla-panteón en la catedral de Burgos que removió las costumbres funerarias de los Velasco. La energía de algunas abadesas —singularmente la acción de María de Velasco y de su hermanastra Juana de Velasco— y, más tarde, la decisión de Juan Fernández de Velasco y de su esposa María Girón permitieron recuperar brillantemente la función de panteón familiar para el monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar. No fue una empresa fácil.

OBRAS EN EL MONASTERIO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV

No se han conservado en el archivo del monasterio los juramentos de toma de posesión del mayorazgo por parte de los primeros sucesores del Buen Conde. Desconocemos si alguien pudo hacer desaparecer intencionadamente tan trascendentales documentos. Sin embargo, desde 1528, siendo abadesa María de Velasco, se guardaron en el archivo conventual.

En 1455 había entrado monja en el monasterio Leonor de Velasco⁹, hija de quien fundó el mayorazgo en 1458 y de Beatriz Manrique. Ingresó monja después de que no prosperara su matrimonio, concertado en 1451, con el príncipe Carlos de Viana —hijo de Juan II de Aragón y Navarra, y de la reina Blanca de Navarra—. Leonor, como abadesa, gobernó largos años el monasterio, cuarenta según la documentación familiar¹⁰. Está documentada como abadesa en 1461 y todavía consta que lo era el 2 de mayo de 1494 (Ayerbe, 2000: 277 y 146)¹¹. Se ha propuesto que pudiera continuar hasta 1499, pues al testar Mencía de Mendoza dejó 20.000 maravedís para el monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar “donde esta la señora abadesa mi sobrina e sobrinas”. Aunque en puridad sobrina es la hija de un hermano o hermana, se empleaba el término

⁹ El 1 de octubre de 1455 ingresó monja en Santa Clara de Medina de Pomar, después de que el visitador de la orden de San Francisco aprobara el concierto hecho por sus padres con el monasterio. Al ingresar la dotaron con 400.000 maravedís con tal de que renunciara a cualquier reclamación sobre la herencia; AHNOB, Frías, C. 236, D. 10. Veremos que esta práctica fue habitual y supuso un trato muy desigual hacia las hijas que ingresaban monjas con respecto a las que se casaban. Más injusto fue el caso de la hija mayor de los condes, María, que también ingresó monja en el convento hacia 1445 con 6.000 maravedís de juro perpetuo, aunque el Buen Conde logró que el rey Juan II aportara otros 12.000. Sin embargo, la hermana menor, también llamada María, se casó con Alonso Enríquez, primogénito de Fadrique Enríquez, II almirante de Castilla, y recibió una dote de 30.000 florines. Otra hermana, Juana, tras suspenderse su matrimonio con Juan, hijo de Álvaro de Luna, se casó sucesivamente con Pedro López de Ayala y con Alonso Enríquez, conde de Alba de Liste, y fue dotada con un millón de maravedís (Franco, 2006, 27).

¹⁰ AHNOB, Frías, C. 236, D. 26: El Buen Conde de Haro “hizo el cuerpo de la yglesia de Santa Clara con seis capillexas y los portales de la dicha yglesia y reformo en muy estrecha clausura a las monxas del dicho monasterio y fue abadesa en el su hixa doña Leonor quarenta años la qual avía sido desposada con el Príncipe de Nabarra”. Garibay dijo que fue “abadesa muy de ordinario” (Garibay: III, RAH, Sig. 9/2104).

¹¹ AMSCMP, Perg. 145 y Sig. 07.36.

con cierta licencia y la expresión puede aludir a doña Leonor, su cuñada¹². Pero no es seguro y la condesa de Haro pudo referirse a sus verdaderas sobrinas: por una parte a Francisca de Velasco, hija de Sancho de Velasco, señor de Arnedo y hermano del I Condestable; y por otra, a Beatriz de Velasco y Padilla, hija mayor de Luis de Velasco, señor de Belorado, igualmente hermano del marido de Mencía de Mendoza. En 1499 era abadesa María Enríquez sin que conozcamos el parentesco que tenía con la condesa de Haro ni su procedencia familiar¹³, pero presumiblemente también fuera sobrina. De noviembre de 1494 a octubre de 1496, María Enríquez representó al monasterio como mayordoma en diversos actos contractuales (Ayerbe, 2000: 146-147)¹⁴, tal vez por enfermedad de Leonor. Se conserva en el convento un portapaz con escudos de Velasco y Enríquez. Señala una inscripción que perteneció a “doña Maria de Ve/lasco habadesa”, seguramente Enríquez y Velasco, que continuó siendo abadesa de 1502 a 1505 (fig. 2)¹⁵.

Si Pedro Fernández de Velasco renovó la iglesia del monasterio, además de edificar el hospital de la Vera Cruz anexo, fue su hija Leonor quien acometió la renovación de las dependencias internas para lo que necesitó mucho dinero. Parece que tuvo un trato muy cercano con su hermano Pedro, I Condestable de la familia. Leonor, en 1469, en vida de su padre que había reedificado la nave de la iglesia y los portales de acceso, solicitó permiso para vender, trocar o empeñar algunos bienes del monasterio por la mucha necesidad que tiene “especialmente por los edificios del dicho monesterio ser anejos [añejos] e fundados sobre tapias y en maderamiento, en tal manera que se non puede escusar muchas dellas de ser desatadas e fecho de nuevo e mejores edeficios” (Cadiñanos, 2004: 186). Tras el fallecimiento del Buen Conde —ocurrido el 25 de febrero de 1470—, Pedro, su hijo y heredero, el 5 de junio, completó la entrega de la dote y arras a su madre, Beatriz Manrique: 25.000 florines más otros 100.000 maravedís con los que su marido la

¹² AHNOB, Frías, C. 599, D. 11. Así lo sugiere Pereda (2005: 45). Véase, Perea (2014: 100 y 125).

¹³ Estos son los enlaces Velasco-Enríquez que conocemos: María de Velasco (+1505) se había casado con Alonso Enríquez de Quiñones (1433-1485), III Almirante de Castilla, y Juana de Velasco se desposó con Alonso Enríquez de Guzmán (1440-1502), conde de Alba de Liste. Ambas eran hijas del Buen Conde y hermanas de las monjas María y Leonor de Velasco. La abadesa de Medina de Pomar podría ser hija de uno de estos dos matrimonios señalados dado que las monjas ingresan pronto en el cenobio y no suelen ser mencionadas en la documentación. Con anterioridad, entre 1418 y 1420, Sancha de Velasco, que era hija de Juan de Velasco y María Solier —y por tanto, hermana del Buen Conde—, se casó con Fadrique Enríquez, II Almirante de Castilla pero dijo el IV Condestable que Sancha murió “sin dejar hijos” —*Origen de la ilustrísima Casa de Velasco por D. Pedro Fernández de Velasco*, BNE, Mss 3238, f. 24v—. Ciertamente Sancha falleció pronto pues Fadrique se volvió a casar en 1425.

¹⁴ AMSCMP, Sig. 07.36-40. La actuación de una mayordoma en lugar de la abadesa no es nada común, a juzgar por lo conservado en el archivo conventual. Es mencionada como doña María Enríquez, calificativo que en las actas capitulares se reserva a las monjas-señoras de la familia; así aparece también en 1488 en el acuerdo de compraventa de Hoz de Arriba.

¹⁵ En el árbol no se incluyen todos los descendientes de los condestables ni todas las monjas Velasco que hubo en Medina de Pomar. Sólo el 6 de octubre de 1560, cuando la abadesa Juana de Velasco y el alcalde de los alcázares de Medina reciben el juramento del nuevo jefe de la Casa Velasco —Íñigo Fernández de Velasco, V Condestable— se relacionan como presentes a otras 51 monjas de las que son Velasco: doña Juliana de Velasco, doña Isabel de Velasco, Magdalena de Velasco, doña Petronila de Velasco y doña Ana de Velasco. Además, se menciona a doña María de Tovar, doña Ana de Tovar y doña Francisca de Tovar; AMSCMP, Sig. 05.14, Perg. 85.

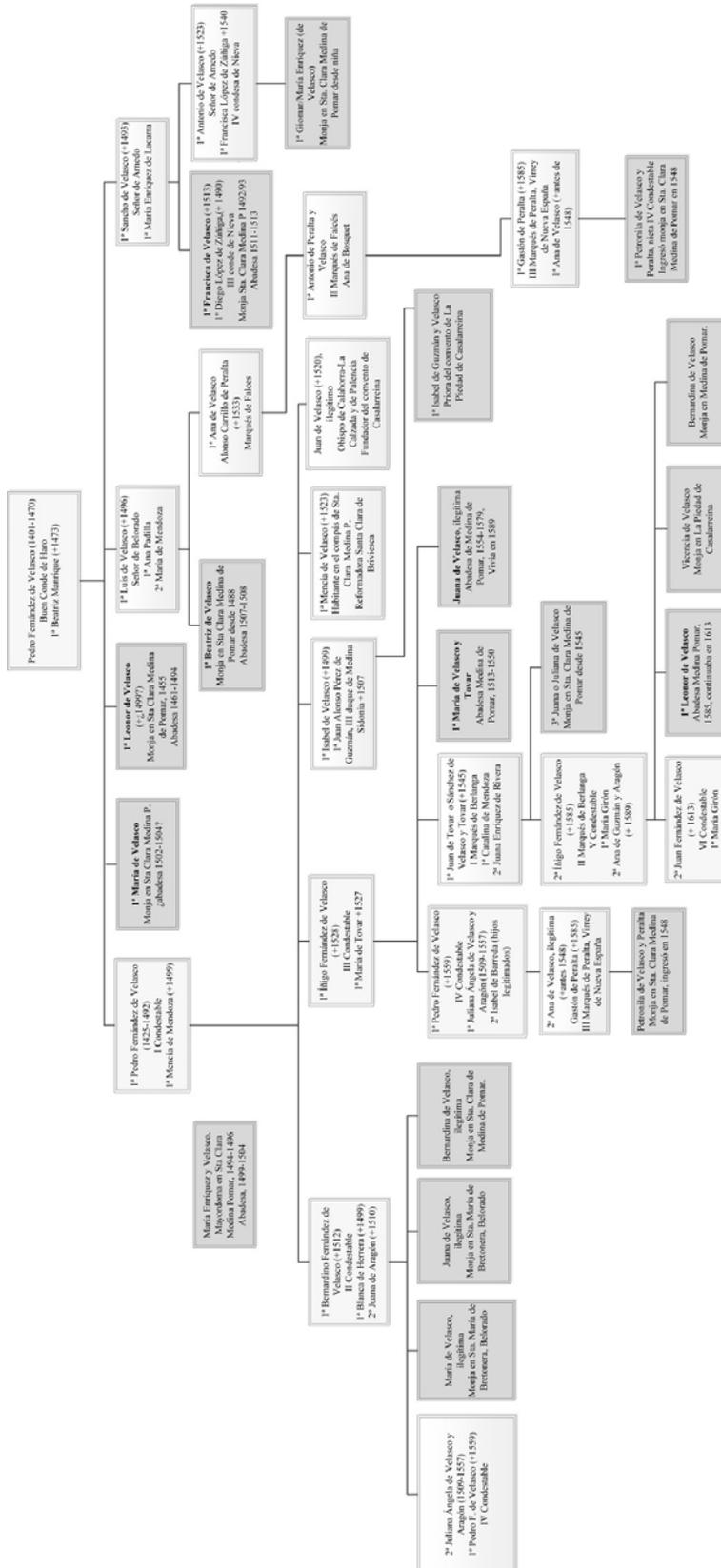


Fig. 2. Árbol de condestables, monjas y abadesas

había beneficiado en su codicilo final. Con anterioridad, Beatriz había recibido parte de la dote y arras con la entrega de la casa fuerte de Huérmeces y la tierra y jurisdicción de Hoz de Arriba. El nuevo poseedor del mayorazgo Velasco pagó a su madre Beatriz con una vajilla de plata que pesó 375 marcos y se valoró en 3750 florines, y con un joyel de 1000 florines que tenía la abadesa Leonor (Ayerbe, 2000: 946-947)¹⁶. Tres años después, en 1473, Beatriz Manrique, que vivía en el compás de Santa Clara, murió legando todos sus bienes al monasterio una vez que se cumplieran sus mandas, entre ellas la comisión para adquirir dos retablos en Flandes para el convento¹⁷, uno de ellos se conserva en la National Gallery de Washington. Con tan importante legado, la abadesa Leonor y el convento podían acometer otras obras de reforma y mejora.

El 25 de agosto de 1488, Leonor, su hermana mayor María¹⁸ –también monja del monasterio, al menos desde 1445– y el convento vendieron a Pedro Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza el valle de Hoz de Arriba y su jurisdicción por 1.380.000 maravedís (Ayerbe, 2000: 145)¹⁹. El acto se celebró delante “de la grada nueva del dicho monasterio que es a la entrada del, de parte de fuera y estando dentro de la dicha grada

¹⁶ AMSCMP, Sig. 81.46. También, una carta de pago del 15 de marzo de 1470, por los 25.000 florines, AHNOB, Frías, C. 598, D. 37.

¹⁷ AHNOB, Frías, C. 598, D. 38-39, testamento de Beatriz Manrique de 6 de septiembre de 1471 (Pereda, 2005: 43-44).

¹⁸ María era la hija mayor del conde de Haro y fue monja en Medina de Pomar al menos desde 1445. El 13 de enero de 1445 el rey Juan II otorgó carta de privilegio de un juro de heredad por valor de 10.000 maravedís a beneficio de María de Velasco, monja de Santa Clara de Medina de Pomar, por los servicios que su padre –Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro y Camarero Mayor– le había prestado y le prestaba. El rey añadió, el 18 de febrero, otros 2000 maravedís de juro perpetuo a beneficio de la abadesa y monjas del convento y autorizó el traspaso que el Buen Conde hizo al convento de otros 6000 maravedís de juro a perpetuidad. A petición de la abadesa el rey confirmó desde Talavera los tres privilegios, con un valor de 18.000 maravedís de juro perpetuo, el 2 de noviembre de 1445. Todas estas cantidades estaban situadas sobre las alcabalas de las merindades de “Las Losas” –valle de Losa–, valle de Valdivielso, “los Buitrones” –Cubillo del Butrón, Porquera del Butrón y Ahedo del Butrón–, Cuesta-Urria, Montija, Sotoscueva y Castilla Vieja; Archivo General de la Administración, Sig. 11-12435-277, doc. 3 (privilegio de Juan II) y doc. 1 (confirmación del rey Enrique IV otorgada el 2 de junio de 1456). Citado en, Viretto y Sánchez (2016: 497-498). Ver también, Franco Silva (2006, 27). En la historia de la casa Velasco que escribió el IV Condestable también se recoge el nombre de María, monja en Santa Clara de Medina de Pomar, como su hermana Leonor, pero sin calificarla de abadesa; *Descendencia de la Casa y linaje de Velasco*, BNE, Mss 2018, f. 32 u *Origen de la ilustrísima Casa de Velasco por D. Pedro Fernández de Velasco*. BNE, Mss 3238, f. 31. De 1502 a 1505 consta como abadesa María de Velasco, pero seguramente se trate de María Enríquez y Velasco, que ya lo era en 1499 (Ayerbe, 2000: 148). Continuaba como abadesa en julio de 1505; AHNOB, Frías, C. 275, D. 26. Se conserva en el monasterio un portapaz con la inscripción “Doña Maria de Velasco habadesa” en letras góticas. Es obra del platero Juan de Valladolid y posiblemente aluda a esta abadesa de los primeros años del siglo XVI (Barrón, 1998: I, 409; Barrón, 2004: 212-213).

¹⁹ AMSCMP, Sig. 07.34, Perg. 131 y AHNOB, Frías, C. 399, D. 5. El acto lo refrendaron la abadesa Leonor de Velasco, las monjas discretas Juana García de Medina, vicaria, Elvira Sánchez de Ribamartín, doña Teresa de Velasco, doña María de Guzmán, y Mari González de Salinas, junto con otras 30 monjas conventuales. Entre ellas se menciona a doña María Enríquez –abadesa desde finales del siglo hasta 1505– y a doña Beatriz de Velasco, que ha de ser la hija de Luis de Velasco –hijo del Buen Conde y señor de Belorado– y de Ana de Padilla. Como en el acto se vendió uno de los principales bienes heredados de Beatriz Manrique, junto a la abadesa Leonor y encabezando el documento se mencionó a su hermana mayor María, monja en el convento e hija de los condes de Haro. En la compraventa no estuvieron presentes ni el condestable Pedro Fernández de Velasco ni Mencía de Mendoza y testificaron el recaudador del condestable y el confesor de la condesa de Miranda, Catalina de Velasco y Mendoza, muy ligada a su madre Mencía.

junto a la red [reja] della”²⁰. Además de la nueva grada de entrada habían reedificado o reedificaron a continuación otros espacios interiores del convento, seguramente el claustro bajo y la sala capitular con capilla que se abre en una de las pandas del claustro. En noviembre de 1487, después de varias reuniones capitulares “en la capilla de nuestro capitulo que es en el claustro del dicho monesterio donde nos solemos ayuntar a tratar y hablar y acordar los semejantes negoçios arduos” habían solicitado licencia para la venta a fray Martín de la Cuadra, vicario y confesor del convento, y teniente de visitador de los monasterios reformados de la orden de Santa Clara de la observancia en el reino de Castilla. Alegaron que desde hacía doce o trece años –desde 1474-1475, a la muerte de Beatriz Manrique y tras heredar su fortuna– habían hecho grandes gastos –cifrados en más de 600.000 maravedís– “en los reparos y hedefiçios y ofiçinas y casas y huertas del dicho monesterio”, así como “en pagar los subsydios al Rey e Reina nuestros señores para la guerra de los moros”. Y ahora “para fazer otros hedifiçios y reparos y ofiçinas en el dicho monasterio en espeçial la enfermeria que estaba para caer” tenían necesidad de dinero, ya que debían más de 400.000 maravedís. Como, además, no poseían otros bienes muebles, era necesario vender bienes raíces, siendo el mal menor

la venta de la tierra y alfoz y vasallos de Arreba con la torre y fortaleza de Cilleruelo y con todas las rentas y pechos y derechos y jurisdiccion çivil y criminal y mero y misto ynperio y merindad y con todos sus montes y terminos y pastos y dehesas y prados y arboles y rios y fuentes y aguas corrientes y manantiales [que] es tierra montañosa y pobre y de poca renta y provecho y de gente mal ordenada y de muchos enojos y debates y contiendas que se les avian recreçido de las quistiones que los dichos vasallos tenían entre si y con otro de fuera de la tierra y otros de fuera de ella con ellos lo qual era muy contrario a su estado y vida contemplativa.

Adujeron finalmente que estos bienes, que fueron de Beatriz Manrique, se habían entregado al monasterio en pago de los bienes de la condesa de Haro y de las legítimas que les correspondían a sus hijas, la abadesa Leonor y la monja María.

Pudiera no ser casualidad que las primeras iniciativas, durante el año 1487, para vender la jurisdicción de Hoz de Arreba, que permitieron al monasterio disponer de liquidez para acometer sus obras, coincidieran con algunas actuaciones fundamentales en la edificación y consolidación de una nueva capilla funeraria en la catedral de Burgos. Los primeros tanteos y obras preparatorias de la capilla de la Purificación en la catedral de Burgos comenzaron en julio de 1482, pero hasta 1487 el asunto pudo permanecer en el secreto de los protagonistas y presentarse como una iniciativa de la condesa de Haro. Sin embargo, de febrero a septiembre de 1487 se publicaron sucesivamente un breve de

²⁰ El espacio de la “nueva grada” y su reja suponemos que se situaba a los pies de la iglesia, más allá del pórtico edificado por el Buen Conde. En tiempos de Íñigo Fernández de Velasco se reformó este lugar al edificarse el coro alto.

Inocencio VIII para aprobar la fundación de capellanías, una bula –para cuya consecución mediaron los Reyes Católicos– por la que el mismo papa concedía indulgencias a quienes visitaran la capilla mandada edificar a expensas del condestable, y finalmente –en septiembre de 1487– se fundaron las capellanías con nombramiento de diez capellanes y cuatro acólitos y en el acto se reconoce que “nos el condestable de Castilla don Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, e yo la condessa doña Mencía de Mendoza su muger fecimos e mandamos facer e edificar e edificamos una capilla en la yglessia de Burgos de consentimiento de los venerables señores dean e cavildo”²¹. Es posible que la compraventa de Hoz de Arreba fuera una manera de congraciarse el condestable con su hermana la abadesa y buscar su silencio y anuencia.

Ciertamente, la abadesa, que era la autoridad que podía haber impedido o molestado la construcción de un nuevo panteón fuera del monasterio, no actuó. Todo lo contrario. Es probable que conociera la voluntad de su hermano de enterrarse en Burgos. Como se sabe, mes y medio después de que Mencía de Mendoza acordara con el cabildo catedralicio de Burgos la edificación de una nueva capilla, el condestable escribió –el 20 de agosto de 1482 y desde Fuente del Rey, cerca de Alcalá la Real (Jaén), camino de Granada– una carta (Peña y León, 1953: 39, lám. VIII)²² –en un tono elusivo y tácito que únicamente podían revelar quienes conocieran sus intenciones– en la que, por haber ocurrido recientemente hechos trascendentales, quería mudar su testamento y, por ello, otorgaba poder completo a su esposa para modificar o anular cualquier testamento que hubiera hecho y para que pudiera redactar “otro testamento, codeçildo o ultyma dispusyçion”, aunque debía guardar “el tenor y forma del mayorazgo de la casa de Velasco”. Añadió también que si su esposa no quisiese o no pudiese hacerlo “dexo este my poder segun y por la forma que lo dexo a la condessa my mujer *lo doy y dexo a mi ermana la abadesa de Santa Clara de Medina de Pumar* y le ruego que lo quiera acetar y hazer y disponer como de su virtud espero segun y por la forma que la condessa my mujer lo podria hazer por virtud de este my poder”. La carta revela tanta confianza en su esposa como en su hermana Leonor. Las prisas por redactar su testamento –pues en realidad falleció casi una década después– y el carácter velado y elusivo del contenido pueden interpretarse como una manera de evitar problemas con su primogénito en la posesión del mayorazgo, pues la decisión de su esposa –con toda seguridad bajo la atenta mirada y el conocimiento del condestable– de construir una capilla funeraria en Burgos²³ para ellos –y sus herederos

²¹ Archivo de la Catedral de Burgos [ACB], Archivo de la Capilla de los Condestables [ACC], 1, ff. 1-12; 52, 13 y ACB, LIB. 39 1, ff. 109-113. AHNOB, Frías, C. 387, D. 1

²² AHNOB, Frías, C. 599, D. 3. El Condestable justificó el otorgamiento del poder porque después de haber comenzado su testamento “an ocurrido otras cosas o causas por las cuales yo quisiera mudar e corregir el dicho testamento que yo avya asy començado”, en velada, escondida y segura alusión al acuerdo de su esposa con el cabildo catedral para edificar una capilla funeraria. Véase, Pereda (2005: 48-49).

²³ ACB, LIB. 39 1, ff. 104-117; RR. 24, ff. 170-171; RR. 22 ff. 38v-39. Previo acuerdo y planificación de una capilla entre Simón de Colonia y la condessa de Haro, Mencía de Mendoza, los canónigos de la catedral de Burgos concedieron a la condessa, que contaba con el beneplácito de su marido, el espacio de la capilla de San Pedro para construir una capilla funeraria con sacristía para el Condestable, la condessa y sus herederos. Además, permitieron que se pudiera agrandar edificando en el sitio de la Llana con el derribo de las casas que fueran

y descendientes— contradecía frontalmente lo ordenado por su padre en la fundación del mayorazgo, así como lo jurado por el Condestable cuando tomó posesión de la casa Velasco. Suponía nada más y nada menos que el fin del panteón medinés.

Nos parece, por tanto, que el Condestable adoptó una posición de perfil que no perturbaba su posición como cabeza del mayorazgo Velasco. Dejó actuar a su esposa Mencía de Mendoza, mujer por otra parte de gran iniciativa y amante de las grandes empresas y del lujo de los nuevos tiempos. No es la ocasión de valorar —ni para agrandar ni para empuqueñecer— el protagonismo que correspondió a la condesa de Haro y/o a su marido, pero recordemos que en la Historia de la casa que escribió su nieto, Pedro Fernández de Velasco, IV condestable, se destacó el papel edificador²⁴ de su abuelo y no de Mencía, mientras que al hablar de otras mujeres de la familia como María de Tovar escribió que fue muy amiga de edificar. Recordemos también, el influjo que hubo de ejercer sobre el matrimonio la existencia de una capilla funeraria monumental para cobijar los restos mortales de un antecesor en el desempeño de la condestabla de Castilla: el panteón monumental de Álvaro de Luna en la catedral de Toledo.

Aparte de la anuencia o condescendencia que la abadesa Leonor pudo tener con su hermano el condestable, fueron años en los que el monasterio de Medina de Pomar vivió sin alarma. A las grandes sumas aportadas por Leonor y, sobre todo, Beatriz Manrique se han de añadir las dotes de las numerosas monjas que profesaron la religión en el convento, bastantes de ellas de familias poderosas. Una aportación riquísima trajo Francisca de Velasco (Barrón, 2023: 40-44), hija de Sancho de Velasco, hijo del Buen Conde y señor de Arnedo, y de María Enríquez de Lacarra.

OTRAS CAPILLAS FUNERARIAS DE LA FAMILIA

La construcción del panteón de la catedral de Burgos propició que otros miembros de la familia Velasco promovieran capillas funerarias propias e, incluso, la fundación de nuevos monasterios en cuyas iglesias serían enterrados. No se tienen noticias de las preferencias del II condestable hasta los años finales de su vida. Fue Blanca de Herrera, fallecida en noviembre de 1499, quien decidió enterrarse en el monasterio de Medina de Pomar, junto a su esposo y en una sepultura igual, pero añadió que la llevaran con él si escogía otro lugar de enterramiento, luego deducimos que Blanca no sabía con seguridad ni la forma final de la sepultura ni el lugar cierto de enterramiento. Parece que su segunda

precisas, según dispusiera la traza del cantero Simón. El acuerdo se suscribió en el palacio que los condes tenían en el Mercado Mayor.

²⁴ *Origen de la ilustrísima Casa de Velasco por D. Pedro Fernández de Velasco*, BNE, Mss 3238, f. 45. Reconoce que “diose mucho a mujeres, governáuase en muchas cosas de su cassa por su mujer”. Pero a continuación añadió: “fue amigo de edificar y así hiço una cassa de aposentamiento en la fortaleza de Villalpando y labró la casa de la Vega, que es una casa de plaçer çerca de Burgos [en Villatoro], y hiço en la çiudad una cassa muy buena, y començó en la yglesia cathedral de Burgos una muy sumptuosa capilla”. Sobre María de Tovar, en el folio 92: “Hera muy amiga de edificar y así labró vna mui buena fortaleza en Berlanga y començó vna mui buena yglessia, la qual dotó de gran renta”.

esposa, Juana de Aragón, hija del rey Fernando el Católico, pudo desear enterrarse en Burgos. Desde 1502 a 1506 mandó amueblar la capilla de las Once mil vírgenes en el monasterio de San Pablo de Burgos que quedó finalmente como relicario arquitectónico porque ningún Velasco decidió enterrarse allí. Los regidores y clérigos de Haro, sede del primer gran título de la familia, promovieron, en 1498-1499, la edificación de una gran capilla funeraria probablemente con la intención de atraer al conde de Haro y I duque de Frías, Bernardino Fernández de Velasco que construyó en Casalarreina, barrio de Haro, una fortaleza residencial con galería abierta y otros espacios de recreo. La capilla mayor se desplomó y no pudo ser, pero en 1531, tres años después de que el conde Pedro Fernández de Velasco heredara el mayorazgo Velasco, los harenses volvieron al empeño inicial y construyeron una capilla centralizada adornada con los veros de Velasco que, según se dijo hacia 1512, “con el retablo que se espera azer en ella, se puede enterrar [...] qualquier caballero honrado del reino aunque sea de sangre real” (Barrón, 2013: 277)²⁵.

En su testamento de 1511, Bernardino optó, en coherencia con lo que había estado defendiendo, por enterrarse en Medina de Pomar, pero levantando, como su padre, un entierro monumental y representativo, más pequeño que el panteón burgalés pero con una intención parecida. Fue su segunda esposa quien eligió edificar una nueva capilla funeraria en Medina de Pomar como enterramiento de los primeros duques de Frías y así lo dejó ordenado en su testamento de marzo de 1509.

También Mencía de Velasco, hija del I condestable y de Mencía de Mendoza, aunque vivió buena parte de su vida en el compás de Santa Clara de Medina optó por una nueva fundación de clarisas en Briviesca con iglesia de cabecera funeraria donde hacerse enterrar. Lo mismo hizo el obispo Juan de Velasco, hijo ilegítimo del mismo condestable, quien fundó el monasterio de La Piedad de Casalarreina donde se enterró.

LA REACCIÓN DEL MONASTERIO. LA ABADESA MARÍA DE VELASCO Y TOVAR

Finalmente, la abadesa y las monjas de Medina de Pomar se dieron cuenta del peligro que suponía, para la conservación y dotación de su monasterio, la edificación de las nuevas capillas funerarias promovidas por los diferentes miembros de la familia Velasco, sobre todo las promocionadas por los condestables que eran las únicas a las que podían presentar oposición.

²⁵ Sobre las construcciones de los Velasco, Barrón (2023: 40-44), donde también se revisan las fundaciones de Casalarreina y Briviesca.



Fig. 3. Juan de Rasines. *Portón reglar con escudo partido y bordura de castillos y leones*
(Íñigo Fernández de Velasco y María de Tovar). *Ca.* 1525

Fig. 4 Escudo partido de Velasco y Tovar en la sillería del coro. *Ca.* 1525

A la muerte del II condestable, que como estaba obligado se hizo enterrar en el monasterio, en 1512, sucedió en el linaje Velasco su hermano Íñigo Fernández de Velasco, pues Bernardino murió sin heredero varón legítimo.

Poco después comenzó el abadiato de María de Velasco y Tovar, hija de Íñigo Fernández de Velasco y de María de Tovar, nacida antes de que sus padres fundaran un mayorazgo agnaticio: el mayorazgo Tovar hecho a imitación del de Velasco. En 1509, para preservar el linaje Tovar, a iniciativa de la duquesa, fundaron este mayorazgo, centrado en los bienes que ella poseía en Berlanga. Nombraron sucesor en el nuevo mayorazgo a su hijo Pedro –futuro IV condestable–. Pero en 1512, a la muerte de Bernardino, Pedro resultó heredero del linaje Velasco y María convenció a su marido para suspender el anterior mayorazgo y crear uno nuevo a favor del segundo hijo varón –Juan de Tovar– para así asegurar la preservación de este apellido.

La creación de mayorazgos masculinos perjudicaba gravemente a las hermanas que, como habían nacido en una familia no agnaticia, tenían derecho a la sucesión en los bienes paternos. Esta circunstancia la aprovechó la abadesa María de Velasco que se pronunció muy pronto en defensa de los intereses del convento y monjas de Santa Clara.

Para heredar el linaje, el padre de la abadesa –Íñigo Fernández de Velasco– tuvo que jurar las cláusulas del mayorazgo que, como hemos visto, contienen graves consecuencias

para quienes pudieran contravenir lo ordenado. Como su padre, el I condestable, no parece que pensara cumplir al pie de la letra los términos escritos por el Buen Conde, su abuelo, en la fundación del mayorazgo. Si bien es cierto que empleó escudos con las armas de Velasco, no lo hizo con el rigor que se exigía y los combinó frecuentemente con un escudo partido donde se reparten las armas de Velasco y Tovar, incluso en las obras del monasterio medinés: su panteón va rematado con un escudo ducal de Velasco flanqueado por dos escudos partidos de Velasco y Tovar. Lo mismo encontramos en la sillería del coro —abrazadas las armas por el collar del Toisón—, en el portón reglar, en la puerta del refectorio y en una de las puertas del claustro que lleva hasta el espacio que hace las veces de coro de la capilla de la Concepción.

Ciertamente, el III condestable no siguió fielmente las ordenanzas del mayorazgo ni en el dibujo del escudo ni en la elección de entierro. (figs. 3 y 4) Tampoco su hijo Pedro, el IV condestable, que en la reja de la capilla de la Concepción puso escudos partidos con las armas de Bernardino y de sus dos esposas: Blanca de Herrera y Juana de Aragón, aunque podríamos entender que se buscaba informar sobre quienes allí estaban enterrados.

Pero seguro que lo que estos condestables no esperaban es que su hija y hermana se opusiera a sus decisiones sobre su entierro final. No hemos encontrado el juramento de la toma de posesión del mayorazgo por Íñigo, acto al que probablemente asistió su hija María que aparece como abadesa en 1513 permaneciendo en el cargo al menos hasta 1550²⁶. Nunca cedió a la presión de sus padres. Íñigo, todopoderoso gobernador del reino, no consiguió que renunciara a heredar la legítima, que afectaba tanto a los bienes ganados por su padre como a los aportados por su madre, cuya familia no era agnaticia. La actitud de la abadesa comprometía la sucesión en las ganancias del padre y, sobre todo, a los bienes adscritos al mayorazgo Tovar. Tampoco consiguió el duque que su hija le permitiera enterrarse en Burgos, aunque los duques intentaron quebrar la voluntad de la abadesa con insistencia. La firmeza de María de Velasco, inquebrantable al desaliento, es digna de elogio porque enfrente tuvo no sólo a sus padres, sino, en parte, a los capellanes de la capilla de la Purificación de Burgos y, por tanto, al cabildo catedral. Durante todo su mandato se opuso a los planes de abandonar el panteón medinés, pues posiblemente advirtiera la merma de recursos que sobrevendría a un monasterio que se sostenía fundamentalmente de las rentas perpetuas dejadas por los fundadores y de las misas y capellanías fundadas por quienes allí se enterraban (Barrón, 2004: 220).

Íñigo logró, el 4 de abril de 1517, licencia del papa León X para elegir sepultura a pesar del juramento realizado de enterrarse en el panteón del linaje. Ya hemos visto que la fundación del mayorazgo tenía prevista la anulación automática de las licencias papales o de cualquier otra autoridad civil o religiosa. En 1521, en un primer testamento, la duquesa de Frías había manifestado su deseo de ser enterrada en la capilla de Burgos delante del altar de Santa Ana, “a do se mando sepultar su señoría [su esposo el duque]

²⁶ Documentada como abadesa el 7 de julio de 1513 y en el intervalo que va al 2 de julio de 1550 (Ayerbe, 2000: 153, Sig. 65.10; Ayerbe, 2013: 246).



Fig. 5. Felipe Bigarny y Juan de Rasines. Frente del coro. 1525 (figuras), 1529-1532 (arquitectura)

quando despues de sus largos dias Dios nuestro Señor fuese serbido de le llebar y mi sepultura sea baxa en la tierra sin tunba alta ni bulto llebantado del suelo ni otra alguna presçiosa ni solene sepultura syno una piedra llana conforme en todo a lo que su señoria manda”²⁷. No se ha conservado el testamento correspondiente a este año de su esposo, pero es seguro que determinaba lo mismo. (fig. 5)

Hablemos un momento de la legítima de la abadesa María para advertir la distinta vara de medir que se tenía con las monjas. Su padre Íñigo se había enfrentado rudamente con su hermano Bernardino cuando en 1492 éste, a la muerte del I condestable, intentó burlar el pago de la legítima y de los bienes de libre disposición presionando a los testigos del testamento. Sin embargo, Íñigo pretendió durante toda su vida que su hija la abadesa renunciara a su legítima. Además, la dotó con una cantidad muy inferior a la de sus hermanas casadas, por no citar a los varones para quienes dispuso o consiguió mayorazgos muy ricos. Es cierto que era costumbre que al ingresar de monja en un monasterio se renunciara a la legítima a cambio de una dote que regularmente era muy inferior a lo que

²⁷ AHNOB, Frías, C. 308, D. 18. Otorgado en Burgos, el 8 de septiembre de 1521. A la capilla de Burgos donde había de enterrarse mandaba tres mil misas. También especificó la ceremonia de enterramiento, los oficios a celebrar durante nueve días y cabo de año, el gasto en pan, vino y candela... y la donación de un ornamento de seda.

les habría correspondido de haberse casado. Como el mayorazgo Tovar se había creado dos veces –primero para Pedro en 1508 y después para Juan cuando su hermano sobrevino heredero del mayorazgo Velasco en 1512– y, además, fue incrementando en 1517 y 1518, la abadesa María de Velasco podía aspirar a una legítima proporcional al valor de este nuevo mayorazgo ya que, aunque había ingresado monja, seguramente de niña, no había recibido ninguna dote. Es posible que conociera el caso de su prima Isabel de Guzmán y Velasco, hija de su tía Isabel Fernández de Velasco –hermana de su padre Íñigo– y del duque de Medina Sidonia Juan Alonso Pérez de Guzmán. Como ella, Isabel de Guzmán había nacido en una familia de derecho común, no agnaticia y, aunque siempre pretendió entrar en religión, heredó una fabulosa fortuna: 25.000 ducados, que fue la cantidad que llevó a Casalarreina cuando ingresó como priora del convento de la Piedad en 1523.

El 12 de septiembre de 1521 –muy probablemente después de que hiciera un primer testamento no localizado que, en lo referido a las disposiciones funerarias, sería semejante al comentado de su esposa–, Íñigo Fernández de Velasco donó 15.000 maravedís anuales en juro de heredad para su hija la abadesa. Estaban situados en las rentas, pechos, derechos y vasallos del valle de Hoz de Arriba. A cambio, María debía renunciar a su legítima a favor de sus hermanos²⁸.

La abadesa no aceptó la donación, en unas circunstancias que pueden interpretarse como una acción tanto de solidaridad femenina, pues su acción era en beneficio de la comunidad de monjas, como de firmeza en el cumplimiento de los votos jurados al ingresar al monasterio. Por lo demás, es cierto que para aceptar la dote necesitaba el beneplácito del resto de las monjas del monasterio, pero de haberlo aprobado no habría habido rechazo de la comunidad hacia una abadesa hija de los señores del monasterio.

En marzo de 1520, a la muerte de su hermanastro Juan de Velasco, obispo de Calahorra-La Calzada y Palencia sucesivamente, Íñigo quedó como patrón del magnífico monasterio de Casalarreina. El obispo había indicado que se diera a monjas dominicas, pero dejó libertad para que sus herederos determinasen a qué orden se concedía, con tal de que fuera femenina. Las obras de este convento concluyeron en octubre de 1522, cuando los testamentarios del obispo transfirieron el monasterio a los duques de Frías para que lo poblasen con monjas.

El 1 de agosto de 1523, el condestable y su sobrina Isabel de Velasco y Guzmán, la mencionada hija de los III duques de Medina Sidonia, escribieron al papa Adriano VI (Ruiz de Loizaga, 2004: 257-259; Barrón, 2012: 52). Le señalaron que el monasterio –que ya conocía por haberse alojado en el palacio adjunto al tiempo de ser elegido Papa– era una obra suntuosa que disponía de lo principal pero que el obispo fundador no había dejado recursos para dotarlo convenientemente. Por ello, le ofrecían que si se disponía

²⁸ AMSCMP, Sig. 67.17, 15.40 y 15.41; Ayerbe, 2000: 255 y 720). También, AHNOB, Frías, C. 236, D. 18-19. Después de heredar la casa de Velasco, Íñigo y María de Tovar refundaron el mayorazgo Tovar a favor de Juan, su segundo hijo, el 2 de diciembre de 1517 –y lo ratificaron el 8 de octubre de 1518–; AHNOB, Frías, C. 314, D. 4-18 (Bedoya, 1845: 34).

bajo la regla dominica y se admitía como priora a María de Velasco, abadesa de Santa Clara de Medina de Pomar, entonces Isabel de Velasco donaría al monasterio todos sus bienes que alcanzaban 22.000 ducados, cantidad que finalmente se incrementó hasta los 25.000 ducados, una fortuna de más de 9 millones de maravedís.

La abadesa de Medina no hubo de aceptar porque, poco después, el 23 de septiembre de 1523, los duques de Frías llegaron a un acuerdo con el general de la orden de predicadores –fray García de Loaysa, confesor de Carlos V– que contemplaba a la sobrina donante como priora. A continuación, el Condestable cedió el monasterio a Isabel de Velasco que se comprometió a aportar ocho millones de maravedís²⁹. El día 2 de octubre de 1523 el prior de San Ildefonso de Toro, por comisión del padre general de la orden, tomó posesión del convento ante los alcaldes de Haro.

La renuncia de María de Velasco a instalarse como priora en el nuevo y rico convento de Casalarreina puede calificarse, de nuevo y con mayor razón, como un acto de sororidad. La abadesa no abandonó a sus hermanas aunque el convento de Casalarreina era más rico y confortable. De hecho, las rentas conseguidas con la millonaria dotación han permitido que el monasterio haya llegado hasta nuestros días sin que se ocupen las capillas de la iglesia y sin nuevas donaciones conocidas, es decir, sin ningún problema económico que pudiera entretener el recogimiento de las monjas. El convento contiene una cómoda y grandísima huerta de tierra muy fértil –toda ella regable desde la fundación–. Además, el lugar disfruta de un clima más apacible, sin los largos rigores invernales que se viven en Medina de Pomar.

La duquesa María de Tovar, en un segundo testamento, otorgado precisamente en Medina de Pomar el 8 de agosto de 1523, refrendó las cláusulas referidas a su entierro, aunque ya contemplaba alguna duda porque en la manda de un ornamento de seda para la capilla de Burgos añadió “y si no me sepultare en la dicha capilla mando que se de a la yglesia o *monasterio* a do me enterrar”. Apuntando tal vez al origen de los problemas en la elección de sepultura, añadió una manda para su hija la abadesa:

yten mando a mi hija doña Maria de Velasco abadesa del monasterio de Santa Clara de Medina de Pumar porque es enferma y tiene syenpre nesçesydad de se curar e para sus nesçesydades e cura de su propia persona çinquenta myll maravedis en cada un año para en su vida y despues de sus dias mando que buelban a mis herederos e como yo mandare, los quales le doy e mando para que ella los pueda libremente gastar e gaste para curar su persona e para las otras cosas que ella quisyere e obiere menester, los quales

²⁹ El duque de Medina Sidonia, hermano de Isabel de Velasco, le debía 9 millones de maravedís. Isabel se reservó uno para sí que finalmente fue también para el convento pues en un letrado de la cabecera con forma de tabula ansata se señaló que había dejado 25.000 ducados. La entrega de los 8 millones de maravedís se produjo entre 16 de mayo de 1525 y 8 de diciembre de 1531 (Gil, 1990: 93).

çinquenta mill maravedis le señalo en las dozientas mill maravedis de juro de al quitar de lo de a catorçe mill el millar que yo tengo sytuados en el marquesado de Villena³⁰.

Los duques de Frías prosiguieron en su insistencia. El mismo día de la toma de posesión del convento riojano, el 2 de octubre de 1523, Íñigo concedió licencia a su mujer para que pudiera hacer donación a su hija la abadesa de Medina de 50.000 maravedís de renta anual por los años de su vida. María de Tovar efectuó la donación el 21 de octubre desde Logroño. La renta se fundó sobre un juro en bienes del marquesado de Villena y, como había anticipado en el testamento de agosto de este año, hizo la donación

a vos la señora doña Maria de Belasco abadesa de santa Clara de Medina de Pumar hija del dicho condestable mi señor y mia e a las monjas e conbento del *monesterio adonde vos bibieredes e moraredes* por todos los dias de vuestra vida por ser como soys enferma y delicada y abeys menester muchas cosas para os curar y para que *el monasterio o monasterios adonde agora estays o estubieredes* os puedan mejor mantenter y curar y dar las cosas neçsarias y por el amor y afiçion y cargo que os tengo.

La duquesa parece que todavía cobijaba la esperanza de que su hija abandonara Medina de Pomar y se instalara en Casalarreina. De lograrlo las dificultades para enterrarse en Burgos desaparecerían, pero sus compañeras de Medina habrían quedado abandonadas. La duquesa tampoco olvidó, para congraciarse con su hija, señalar que todo lo hacía “por el balor y mereçimiento de vuestra persona y por se [ser] mea hija y porque tengais sienpre todo el cuydado como lo aveys tenido de rogar a Dios por el condestable mi señor y por mi”³¹.

Al tenor de la carta, es probable que la abadesa conociera el segundo testamento de su madre —otorgado en Medina de Pomar como hemos dicho— y que rechazara la oferta alegando educadamente debilidad y enfermedad. Cerca del final de sus días, el 25 de noviembre de 1527 —el mismo día en que otorgó su último testamento—, la duquesa de Frías sustituyó la donación de 50.000 maravedís de renta anual por otra de 100.000 maravedís situados en las rentas de Soria³². Dobló la cantidad ofrecida, pero tampoco sirvió para modificar la voluntad de la abadesa.

Como demuestran los testamentos de 1527³³, los duques de Frías, en víspera de su fallecimiento, todavía albergaban esperanza de poderse enterrar en la capilla de la

³⁰ AHNOB, Frías, C. 308, D. 19. Como hemos supuesto para el testamento de 1521, las últimas voluntades de María de Tovar se redactaron al tiempo o poco después de testar su esposo, quien también había pedido, en 1523, ser enterrado en la capilla de la Purificación de Burgos delante del altar de Santa Ana, pues “aunque yo había jurado enterrarme en Medina de Pumar yo hube relaxación del Santo Padre del juramento”; ACB, ACC, 7, f. 102 (Río de la Hoz, 2001: 226-227).

³¹ AHNOB, Frías, C. 236, D. 21.

³² AHNOB, Frías, C. 236, D. 24.

³³ AHNOB, Frías, C. 308, D. 20: María de Tovar testó en Fuente Empudia (Ampudia) el 25 de noviembre de 1527, cinco días antes de su fallecimiento en esta localidad palentina. Ordenó ser sepultada en el monasterio

Purificación de Burgos ya que habían obtenido licencia especial del papa, pero su hija la abadesa lo imposibilitó. El 10 de enero de este año, Íñigo Fernández de Velasco hizo en Burgos un tercer testamento en el que volvía a ordenar ser enterrado en la capilla catedralicia en una sepultura llana y con las condiciones que ya hemos visto al comentar los testamentos de su esposa de 1521 y 1523³⁴. De nuevo recordó la donación de los 15.000 maravedís de renta perpetua situados en Hoz de Arriba en pago de la legítima de la abadesa de Medina de Pomar. Añadió que si la abadesa y las monjas y convento no se contentaban con la donación que heredara con los demás herederos de los bienes libres y que se le descontara lo recibido de los 15.000 maravedís de renta desde que se había hecho la dádiva³⁵. Pero la amenaza no debía ser suficientemente importante porque la abadesa podía reclamar mucho más, tanto como habían recibido las hijas casadas del Condestable.

Para satisfacer a María de Velasco se habían emprendido obras en el monasterio que debían de ir adelantadas, pero la abadesa continuaba sin conformarse y sin aceptar la cantidad asignada por la legítima a cambio de su renuncia a cualquier otra reclamación sobre la herencia. Inalterable en su posición, fueron los padres quienes tuvieron que modificar su testamento y cumplir lo exigido en la fundación del mayorazgo de la casa Velasco. En Ampudia, el 7 de noviembre de 1527, el condestable redactó un primer codicilo en el que recordaba que había testado en enero ordenando ser enterrado en la capilla de Burgos pero “agora por çiertas justas causas que a ello me mueven [...] es mi voluntad de mudar mi sepultura” y, por fin, pidió ser enterrado en la iglesia del monasterio de Medina de Pomar “a donde quisiere e le paresçiere a la señora doña Maria de Velasco abadesa del dicho monasterio mi hija con que sea detras y avajo de las sepulturas de los muy illustres señores conde e condesa de Haro mis aguelos e mando que my sepultura sea vaja e no preçiosa ni suntuosa e que pongan sobre ella una piedra llana con letras de mi nonbre”³⁶.

Finalmente el duque aceptó que se cumpliera lo que había jurado en 1512. En lo referido al tipo de sepultura mantuvo su preferencia por los entierros sencillos, sin bultos de escultura, la tipología funeraria que también había escogido de haber sido enterrado en Burgos. Lo mismo solicitó la duquesa en su último testamento del 27 de noviembre

de Medina de Pomar “adonde el condestable mi señor ordenare de sepultar su señoria [...] e mi sepultura sea baxa en la tierra conforme a todo lo que su señoria manda hazer en la suya e mandome enterrar en el avito de Santa Clara”. El ornamento de seda a realizar, que en el testamento anterior se enviaba a Burgos, debía ir ahora al monasterio medinés. El testamento y codicilos de Íñigo Fernández de Velasco, en AHNOB, Frías, C. 603 D. 45-50 y D. 70-81.

³⁴ AMSCMP, Sig. 05.14, 10 de enero de 1527, Burgos en sus palacios principales en el mercado mayor. “Primeramente mando que mi cuerpo sea sepultado en la mi capilla de la yglesia de Burgos delante del altar de señora Santa Ana que aunque avia jurado de me enterrar en Medina de Pumar hube relaxacion de nuestro muy santo padre del juramento para poderme enterrar donde quisiese. A de ser mi sepultura una piedra que no levante nada del suelo con unas letras que digan mi nonbre”.

³⁵ AHNOB, Frías, C. 603, D. 45-47.

³⁶ AHNOB, Frías, C. 603, D. 81, 76 y 48. En el cuarto codicilo de 14 de septiembre de 1528 volvió a ordenar “que mi enterramiento sea en Santa Clara de Medina de Pumar sin ninguna ponpa, junto mi cuerpo al de la duquesa” que ya se habría llevado a Medina; AHNOB, Frías, C. 603, D. 73 y C. 81 que es un traslado de los doce codicilos que redactó.

de 1527, tres días antes de fallecer. Por su parte, el Condestable, en vísperas de su propia muerte, a partir del 13 de septiembre de 1528, cuando le quedaban cuatro días de vida, redactó en Madrid otros doce codicilos. No conocemos otro caso con tan elevado número de añadidos testamentarios. Podemos suponer que estaba intranquilo y que su hija le había hecho perder la paciencia. En el primer codicilo, el día 13, señaló que había gastado medio millón de maravedís para el enterramiento en Medina de Pomar y pidió que “se cumpla todo lo que fuere menester como esta ordenado que sabe Resinas [Juan de Rasines] y la abadesa mi hija”³⁷. Un poco más adelante, en el mismo codicilo: “a la abbadesa mando dozientos ducados para lo que ella quisiere”. También añadió un ornamento rico para Santa Clara de Medina de Pomar. En el quinto codicilo, redactado el día 14, ordenó que la tela de oro para el ornamento a entregar a las monjas de Medina fuera alcachofada y que para las cenefas se utilizara la bordadura de su cama, “lo que faltare hagase todo a voluntad de la abbadesa, y an de conprar cordones ricos para las almáticas”³⁸. En el séptimo codicilo, del día 15, precisó que la manda de su mujer de un ornamento para el monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar quedaba cumplida con el que ordenaba entregar, que debía tener “casullas y almáticas de la tela de oro alcachofado que tiene Salinas”³⁹. En el tercer codicilo, para asegurar los 100.000 maravedís de juro anuales y de por vida que la duquesa de Frías había regalado a la abadesa, pidió a su hijo Juan de Tovar que otorgara escritura para certificar el pago⁴⁰. En el octavo codicilo insistió y volvió a rogar a su hija solicitándola que renunciase a su legítima⁴¹:

si la señora abbadesa mi hija se descontentare con lo poco que yo hago con ella pide por merced que mire a la nesçesidad de mi casa yo quiero que mis herederos esten con ella a derecho que no es mi fin agrabialla atrebome a ella como a hija que yo tanto

³⁷ AHNOB, Frías, C. 603, D. 70. Primer codicilo del 13 de septiembre de 1528: “Primeramente mando que sobre las quinientas mil maravedis que yo tengo pagadas para lo del enterramiento de Medina de Pumar de mas de aquello se cunpla todo lo que fuere menester como esta ordenado y que sabe Resinas y la abbadesa mi hija”. Señaló que el testamento estaba en poder de fray Pedro Lozano al que mandaba 20.000 maravedís. También ordenó otras mandas para acabar un ornamento de raso blanco para la colegial de Berlanga, una casulla y dalmáticas de brocado carmesí con bordadura para la capilla de Burgos, un frontal de terciopelo carmesí para la capilla de Burgos, un ornamento con frontal, casulla y dalmáticas de seda para el convento de Paredes Albas (Berlanga). El paño de la sepultura de la duquesa María de Tovar ordenó que se hiciera de terciopelo azul con las bordaduras como se concertó con Rosales. Probablemente se trata del paño fúnebre del convento medinés. Por su parte, los tapices que había heredado de su madre, doña Mencía, los legaba a su hijo Juan de Tovar al que benefició con otras mandas. Sin embargo, rogó a su hijo primogénito que cumpliera el testamento “no embargante los enojos pasados”.

³⁸ AHNOB, Frías, C. 603, D. 74.

³⁹ A continuación, en lo que parece otra manda para satisfacer a su hijo Pedro y a la abadesa, dice: “porque yo tome unas serbillas de la plata dorada [la vajilla de plata dorada que los condes de Haro entregaron, conforme al acuerdo firmado en Ali (Álava) en 1522, para satisfacer 8000 ducados con los que acabar las obras de la capilla de Burgos] mando que se buelva el balor dellas como estaban apresciadas, y ansimismo lo que balia un tazón que me urtaron y qualquier otra cosa que yo aya tomado”. En el mismo codicilo se refiere a la obra del monasterio de Paredes Albas ordenando que se finalice según lo sabía el contador (Brizuela). También ordenó que se hiciera la imagen de Santa Ana que había concertado con maestre Felipe Bigarny y que fuera de un valor de veinte ducados; AHNOB, Frías, C. 308, D. 30.

⁴⁰ AHNOB, Frías, C. 603, D. 72.

⁴¹ AHNOB, Frías, C. 603, D. 76, octavo codicilo.

quiero, y si la señora abadesa mi hija se contentare con lo que he echo con ella pidole por merced que renuncie su legitima en el mayorazgo de nuestra casa y si no se contentare este a derecho como tengo dicho.

A la fuerte presión que con su silencio ejerció la abadesa ha de añadirse la fría relación que tenía el duque con su hijo mayor el conde de Haro, al que había presionado tanto para que cediera el mayorazgo de Berlanga a favor de su hermano. Lo había emancipado a la fuerza para poderse hacer con los bienes de Juliana Ángela de Velasco –incluida la administración de los diezmos de la mar–, y añádase que obligó a los condes de Haro a pagar enteramente las obras de la capilla de Burgos y de Medina. Incluso secuestró el ajuar y joyas de Juliana Ángela en el forzado acuerdo de 1522 para la conclusión de la capilla burgalesa. Desde luego el pacto firmado en Ali no había sido el mejor regalo de bodas que podía hacer a su hijo⁴². No ha de extrañar, por tanto, que en el testamento y en los codicilos Íñigo se acordara varias veces del conde de Haro, pues la ejecución de su memoria quedaba en sus manos. Le suplicó que cumpliera sus mandas: “pido y encargo al conde de Haro mi hijo no enbargante los enojos pasados que tenga el cuydado de cunplir esto” y añadió líneas más abajo: “torno a dezir que encargo al conde mi hijo que si Dios le llebare antes que a mi que yo heziera por el lo que pudiera, que haga el por mi otro tanto porque Dios ge lo agradezca”⁴³. La relación era tan distante que hasta la redacción del sexto codicilo no se acordó de nombrarlo testamentario⁴⁴. Para predisponerlo favorablemente, en el primer codicilo le envió un cántaro de plata que acababa de comprar. En el segundo codicilo ordenó dar a la condesa de Haro la plata que había mandado hacer en Toledo y la que había adquirido de Diego de Mendoza –“treynta plateles y seys escudillas de orejas y dos basicos y quatro platonçillos de manjar y dos jarricos de manos”–, seguramente para compensar la enorme cantidad de plata que le había tomado para pagar las obras de la catedral de Burgos en 1522. Aún añadió “que a don Juan [de Tovar, el hijo favorito y

⁴² Antes del acuerdo firmado en Ali, en mayo de 1522, y antes de celebrarse el matrimonio entre Pedro y Juliana Ángela, el conde de Haro, en el mismo mes y año, firmó unas capitulaciones prematrimoniales con sus padres –Íñigo y María de Tovar– que comienza con una significativa petición, pues descubre el malestar, la presión e incluso las amenazas que se cruzaron: “Primeramente que por quanto sus señorías [sus padres, los duques de Frías] an dicho muchas vezes que pueden hazer grandes daños en su casa de Velasco y que los haran, que ayan de segurarme todas las cosas de mi sucesion como se lo suplicare por manera que no pueda resçebir ninguno de los daños que dizen, y porque esto saben sus señorías mejor que nadie en que me los pueden hazer que al tiempo que los ovieren de asegurar que ayan de declarar que daños son los que pensaron hazerme y si me an hecho alguno, porque asi los que yo pensare que podrian hazer como los que oviesen hecho o pensasen hazerme todos se remedien para que quede muy seguro de todo, y que si sus señorías ovieren negoçiado algo hasta aquí que a su casa de Velasco toque y lo que de aquí adelante acrescentaren [en los mayorazgos de sus hermanos] todo sea ninguno”; AHNOB, Frías, C. 601, D. 28. Sigue el acuerdo con la cesión de Pedro de significativos lugares y bienes a sus hermanos Juan y Bernardino, el compromiso de pagar las dotes de sus hermanas y la descarga de la obra de la capilla de Burgos a cambio de 8000 ducados con el secuestro de la plata y joyas de Juliana Ángela y la retención de los diezmos de la mar; AHNOB, Frías, C. 601, D. 28-31.

⁴³ AHNOB, Frías, C. 603, D. 70.

⁴⁴ En realidad no recordaba que ya lo había nombrado en el testamento de 10 de enero de 1527. Entonces nombró testamentarios al conde de Haro, a la duquesa su mujer, al protonotario Diego de Huidobro, abad de Berlanga, al padre fray Pedro Lozano, prior de San Pablo de Valladolid, y a Francisco de Brizuela, su contador.

favorecido] no le mando plata ninguna aunque en el codezillo primero ge lo mandava”⁴⁵. La decidida actuación de la duquesa María Tovar por crear un mayorazgo y título en Berlanga⁴⁶ asociado a su linaje, favoreció a Juan de Tovar, segundo hijo, y perjudicó al primogénito, que, además de sufrir un trato avariento por parte de su padre⁴⁷, tuvo que desposarse con su prima que era una niña y vivir, así, un matrimonio fracasado. Para compensar la actitud que había mantenido, Íñigo, desde el primer codicilo, hizo beneficiario al conde de Haro de cualquier cantidad que tuviera procedente de los diezmos de la mar –bien sabía que eran bienes de su esposa Juliana Ángela– y en el décimo codicilo le traspasó cualquier derecho que tuviera sobre ellos al conde de Haro y al mayorazgo Velasco que el conde iba a heredar, aunque, en realidad, desde comienzos del siglo XVI los Velasco los poseían por privilegio del rey Fernando hacia su hija, Juana de Aragón, segunda esposa de Bernardino Fernández de Velasco, y habían pasado por herencia a Juliana Ángela. El secuestro de estos diezmos y la retención de parte de los bienes de la condesa había sido causa principal en la desavenencia entre Íñigo y su hijo Pedro.

Por su parte, para conocer la respuesta de la abadesa, hubo que esperar hasta el 16 de enero de 1529, fecha en la que el monasterio aprobó definitivamente la renuncia, hecha ahora a favor de su hermano Pedro Fernández de Velasco, de la legítima sobre la casa de Velasco. Ahora aceptaba los 15.000 maravedíes de renta perpetua situados en el valle de Hoz de Arreba a cambio de la renuncia⁴⁸. Los trámites de aceptación comenzaron al poco de fallecer el condestable Íñigo. El sucesor, el nuevo condestable Pedro Fernández de Velasco, hermano de la abadesa como decimos, propuso el 14 de noviembre de 1528 hacer efectiva la renta anual perpetua de 15.000 maravedís que la abadesa había recibido en el testamento paterno⁴⁹. En los días siguientes el monasterio aceptó el acuerdo. El 9 de enero de 1529 el ministro de la provincia franciscana de Castilla otorgó licencia al monasterio para aprobarlo y el 16 de enero se ratificó finalmente⁵⁰.

⁴⁵ AHNOB, Frías, C. 603, D. 71.

⁴⁶ A las obras que se hicieron en el castillo y residencia de Berlanga se ha de añadir el enorme gasto de levantar una colegiata nueva. El duque de Frías dejó en su testamento dos mil ducados para las obras y en el primer codicilo lo volvió a recordar. En el sexto codicilo pidió al marqués de Berlanga que los 100.000 maravedís que se dan a la iglesia de Berlanga “no se toquen en ninguna manera hasta que sea acabada”; AHNOB, Frías, C. 603, D. 75. En la historia de la casa de Velasco, el IV condestable dijo que su madre, María de Tovar, era amiga de edificar y todo lo concentró en Berlanga. Confirma esta preferencia que el duque de Frías, que tenía que conocer el deseo de su esposa, dejara “el arca de los bestidos de la duquesa” con todas las ropas de ella para la iglesia de Santa María del Mercado en Berlanga “para que se hagan ornamentos de ellos para la dicha yglesia”; AHNOB, Frías, C. 603, D. 70. El condestable, en su testamento de enero de 1527, también había dejado sus “ropas de seda” a la iglesia de Berlanga para ornamentos; AHNOB, Frías, C. 603, D. 45-47.

⁴⁷ Hasta el 24 de diciembre de 1526, Íñigo no cedió a su hijo la administración de los diezmos de la mar, que pertenecían a la condesa de Haro como heredera de Juana de Aragón. En esta misma escritura le aseguró, por fin, en la sucesión de la casa de Velasco mientras que, en los largos años anteriores, Pedro vivió la amenaza paterna de perjudicarle también en los bienes de este mayorazgo; AHNOB, Frías, C. 603, D. 36-44.

⁴⁸ AMSCMP, Signaturas 67.17, 15.40 y 15.41. También, AHNOB, Frías, C. 236, D. 27.

⁴⁹ AMSCMP, Sig. 37.02, doc. 1.

⁵⁰ AMSCMP, Sig. 37.02, doc. 2-6.

Las cuentas del contador Ochoa de Sasiola de 1527 documentan algunos objetos donados al monasterio de Santa Clara⁵¹. En primer lugar, por un ornamento blanco completo con escudos, cuyo pago se hizo el 3 de septiembre de 1527, se libraron a los bordadores Bernardino Fernández y Tomás de Rosales 30 reales “para entero pago de la echura de diez escudos que hizieron para un ornamento de damasco blanco que se hizo para Santa Clara de Medina de Pumar y por una mitra que hizieron por mandado de su señoría”. No se conserva el ornamento, pero sí un paño fúnebre que pudieron bordar los mismos artistas. Este paño hubo de emplearse en las honras fúnebres del III condestable y de su mujer (Barrón, 2004: 224-225; Barrón, 2023: 57-59). Además, a Quevedo, cordonero de Burgos, le entregó el contador, el 24 de julio, 1735 maravedís “por la hechura de los cordones e flecos e guarnición que hizo para el ornamento de damasco blanco que se hizo para Santa Clara de Medina de Pumar lo qual hizo con quarenta onças de sirgos blancos e azul que yo le envie para ello”. Al mismo cordonero le pagó 10 ducados por las hechuras de los cordones para cuatro dalmáticas “y flecos y trenzas e otras guarniciones que hizo para dos ornamentos que se hizieron para el monasterio de Santa Clara de Medina, que los hizo con sirgos de colores que yo [Martín Ochoa de Sasiola] le envié para ello desde la feria de octubre pasado y mas 668 maravedis de dos piezas de bocacines que se compraron para acabar de adornar los dichos ornamentos y de los cordones para las albas, todo 4413 maravedis”. Se conservan una casulla y una dalmática con las armas de Velasco inscritas en el collar del Toisón y con el escudo de Tovar que pueden estar aludidas en este pago.

Antes de que la renuncia a la legítima se produjera, la abadesa María había asegurado —o eso creía— el retorno del linaje al panteón medinés. Así el 29 de septiembre de 1528, el alcalde de los alcázares de Medina de Pomar, Juan Sainz de Alvarado y Bracamonte, ante el escribano Rolán García de Medina, que levantó acta, y a petición de María de Velasco y Tovar, abadesa, tomó juramento a su hermano Pedro Fernández de Velasco, condestable, duque de Frías, conde de Haro y justicia mayor en Castilla Vieja, de que sería enterrado a su muerte en el monasterio de Medina de Pomar, conforme a lo establecido en la constitución del mayorazgo. Como se señalaba en la fundación, juró en la grada del monasterio y estando en la parte interior de la grada mayor —y tras la red o reja— su hermana la abadesa María —tras “el torno y red de la grada del dicho monasterio” se precisa en otros actos—. El condestable juró “que se mandara traer a sepultar al dicho monasterio de Santa Clara a donde al presente su señoría estaba” y que cumpliría y guardaría todas las demás cosas contenidas en el mayorazgo⁵².

Es probable también que, antes de renunciar a reclamar la legítima, la abadesa hubiera acordado la edificación del entierro de sus padres, así como la conclusión del coro nuevo. El entierro se encuentra ubicado hoy entre el suelo del coro y el techo de la capilla del panteón edificada a comienzos del siglo XVII. En tiempos del III condestable el entierro

⁵¹ AHNOB, Frías, C. 93, D. 1.

⁵² AMSCMP, Sig. 67.08, Perg. 85; Ayerbe, 2000: 95 y 715. También, AHNOB, Frías, C. 604, D. 23.

llegaba hasta el firme del edificio, pues todo este espacio estaba macizado con tierra, para que sirviera a los miembros principales de la familia. Así, los cuerpos de Íñigo y su esposa pudieron ser “enterrados en el coro mayor de las monjas de su dicha yglesia de Santa Clara porque en dentro donde estan los cuerpos esta macizo de tierra asta el suelo el qual coro hizieron ellos”⁵³, pues como aclara la inscripción dispuesta en el remate del coro:

Todo este coro fundaron del cimiento los muy illustres señores don Íñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frias, Gobernador que fue destos reynos e la Duquesa doña Maria de Tovar su muger que yaze en este coro. Y demas del hedificaron *muchas otras cosas* en esta casa. Las que en ella bivis rogad a Dios por sus animas. Acabose este coro año de mil y quinientos y treinta y dos años.

Fruto de la perseverancia de la abadesa han de ser no solo el entierro de sus padres, sino “*muchas otras cosas*” edificadas: el singular palacio construido en el interior de la clausura, el nuevo refectorio, un gran salón para las monjas, el espacio que comunica el claustro y el coro con la capilla de Bernardino, el portón reglar y el cierre del compás. Son obras que realizó Juan de Rasines, arquitecto del condestable Íñigo que andaba en Medina en 1524⁵⁴ y al que ha de aludirse como “Resinas” en uno de los codicilos de Íñigo Fernández de Velasco de 1528. (fig. 6)

El planteamiento actual del entierro del III condestable y su esposa lo decidió el nuevo condestable Pedro Fernández de Velasco pues, según consta en la inscripción, de 1532, escrita en el pergamino ubicado en la parte inferior de los sepulcros, cerca de los ojos de los visitantes para que se pueda leer:

Este coro mando hazer el muy illustre señor don Yñigo Ferrandez de Velasco Condestable de Castilla duque de Frias, Governador que fue destos reynos. Acabose el año del nasçimiento de nuestro Señor Ihesus Xhristo de 1UDXXXII años. Estan sepultados en el, el dicho señor Condestable, y la muy illustre señora Duquesa de Frias doña Maria de Tovar su muger. *Mandoles hazer su sepultura* el muy illustre señor don Pedro Ferrandez de Velasco Condestable de Castilla Duque de Frias y Conde de Haro su hijo.

⁵³ AHNOB, Frías, C. 236, D. 26. “Treslado de un papel antiguo que se alla en el archibo del hospital de la Beracruz que se intitula fundadores del conbento de santa Clara”. Trata de los ocho primeros señores del monasterio y termina con Íñigo Fernández de Velasco por lo que se escribió antes de la muerte del IV condestable ocurrida en 1559. En el espacio inferior del coro se construyó una capilla para el panteón a comienzos del siglo XVII.

⁵⁴ AHNOB, Frías, C. 648, D. 23. En enero de 1524, el administrador del III condestable para las obras de Santa Clara de Briviesca envió a un peón a Medina de Pomar para buscar a Rasines. Las obras acabadas por el IV condestable —el enterramiento con la disposición de los bultos de los duques, el coro y la reja— se valoraron en más de 6000 ducados, pero seguramente se incluyó el valor de la reja que cierra la capilla de la Concepción en lugar de las rejas que abren el coro a la iglesia; ARChV, Pl. Civiles, Lapuerta (F), C. 2749.1.



Fig. 6. Juan de Rasines. *Bóvedas del coro*. Ca. 1525

Su padre, partidario de los enterramientos sin figuras, únicamente había pedido que fuera enterrado *detrás* de la lápida sobre la sepultura del Buen Conde de Haro y su esposa que se encontraba a la entrada de la capilla mayor. Sin embargo, la solución final del entierro del II duque y su esposa no pudo ser más afortunada dentro del espacio que estaba disponible. El diseño del frente del coro alto hacia la iglesia, así como la talla de los bultos, ha de pertenecer a Bigarny. Si se compara con el frente del coro de Casalarreina, que tiene

tres vanos con rejas, Bigarny decidió cegar el paño central para ubicar a los orantes. El resultado es muy afortunado. Los Reyes Católicos en Granada habían sido dispuestos en altura, sobre el banco del retablo. Es posible que en el panteón burgalés también se pensara colocar a Pedro Fernández de Velasco y Mencía de Mendoza a cierta altura, en los laterales del retablo, pero Íñigo el III condestable se inclinó por un enterramiento en cama de jaspe sin figuras y los bultos orantes ya realizados los llevó al monasterio de Medina de Pomar. En la capilla de la Concepción de este monasterio la puerta de la sacristía deja poco espacio libre al retablo en el lateral del lado del evangelio, pero también pudieron ubicarse los bultos orantes elevados sobre el suelo para efigiar a Bernardino y Juana de Aragón, aunque habían sido tallados para representar a Pedro y Mencía de Mendoza, como veremos.

Cuando Íñigo Fernández de Velasco se hizo cargo de la finalización de las obras de la capilla del Condestable en Burgos únicamente faltaba la decoración interior. Para la sepultura del I condestable y de su esposa, se encargaron jaspes y bultos que se confiaron a Felipe Bigarny. Sin embargo, como hemos dicho, el III condestable era partidario de sepulturas sin bultos, únicamente con losas o camas de jaspe. Así lo determinó para su propia sepultura y así se dispuso en Casalarreina para el entierro del obispo Juan de Velasco cuando la fundación estaba bajo su patronazgo: una cama de jaspe con el nombre del enterrado en un letrero. Por tanto, consideramos que Íñigo hubo de cambiar el plan del programa decorativo de los entierros en la capilla de Burgos⁵⁵. Por su disposición orante y la presencia de reclinatorios, es posible que, como se ha supuesto, se pensara ubicarlos a los lados del altar mayor, de modo relativamente semejante a como Bigarny dispuso a los Reyes Católicos en la capilla real de Granada.

En marzo de 1525 el tesorero del III condestable hizo un pago “para las herramientas de sacar el jaspe para las sepulturas” de la capilla de Burgos y a Felipe Bigarny, que había acabado el retablo mayor junto con Diego de Siloé, se le abonaron, el 30 de mayo, 15.000 maravedís “para las piedras de alabastro que ha de traer para los bultos de sus señorías, que sancta gloria ayan, que se han de poner en la dicha capilla [de Burgos]”. El mismo año se pagaron a los Guillén diez piedras de jaspe traídas para las sepulturas en las que pudieron haber los reclinatorios del entierro medinés. Sin embargo no se anticiparon a Bigarny 150 ducados a cuenta de 650 en que se había contratado el coro y su respaldar porque “hubo mudanza en el hacer del coro” y suponemos que también en la tipología de los sepulcros. El cambio en el programa funerario de Burgos –la sustitución de los bultos por camas de jaspe– se registró en las cuentas del tesorero en octubre de 1526 cuando se pagaron a Bigarny 300 ducados por el coro –de nuevo diseño– y por “la cama de la sepultura que hace para la capilla”⁵⁶. Entre una fecha y otra se sitúa la carta que el condestable escribió a su confesor, fray Pedro Lozano, el 6 de enero de 1526:

⁵⁵ En las cuentas del 30 de mayo de 1525 se registró que no se habían adelantado 150 ducados a Bigarny –de los 650 en que habían acordado la obra del coro y respaldar de la capilla– porque hubo mudanza en el hacer del coro (Villacampa, 1928: 37). Igualmente hubo de haber cambio en lo referido a las sepulturas.

⁵⁶ Los datos comentados los transcribió Villacampa. El coro y la cama de jaspe se habían contratado en mil ducados (Villacampa, 1928: 37-39). El apunte de los 330 ducados también se anotó en la data que el contador

Vi la tasaçion de los bultos del condestable mi señor y de mi señora la duquesa que Dios aya la qual se enbiara al contador, la librança de los dozientos y nobenta ducados en que fueron tasados esos bultos, enbio ay para que se den a maestre Felipe, a vuestra reeberençia pido por merçed le mande darse prisa para que baya a assentallos a Medina de Pumar que ya esta buena a Dios graçias el qual guarde vuestra muy Reverendissima persona. En la Cassa de la Reina a VI de enero 1526⁵⁷.

La carta habla de figuras de los duques difuntos, es decir, de Bernardino y Juana de Aragón. Pero lo interesante es que han de ser las que se hicieron con los materiales llevados a la capilla de Burgos y para efigiar al I condestable y su esposa. Se mudó de intención en Burgos al suprimirse los bultos por camas de jaspe y las figuras se aprovecharon para el adorno de la capilla de Medina de Pomar. (fig. 7)



Fig. 7. Felipe Bigarny. *Figuras de Íñigo Fernández de Velasco y María de Tovar*. 1525, instaladas en 1528-1532

Desconocemos cómo se dispusieron los alabastros cuando llegaron a Medina de Pomar, posiblemente, como apuntamos arriba, a los lados del altar de la capilla de la

Martín Ochoa de Sasiola registró entre los maravedís gastados a cuenta de los condes de Haro. En una primera cita se mencionan los bultos: se dieron a maestre Felipe 300 ducados “para en cuenta y pago de lo que a de aver para hazer la cama de los bultos y el coro de la capilla de Burgos”, pero un poco más abajo repitió la data sin mencionar los bultos: 100 ducados el 27 de noviembre “de contado y para en cuenta y pago de lo que a de aver por las sillas del coro y por la cama de las sepulturas que hazen para la capilla de Burgos”; AHNOB, Frías, C. 93, D. 1. Sobre la cama de jaspe de 1526, el IV Condestable, que fue partidario de los sepulcros con figuras, encargó a Bigarny los bultos yacentes que talló en mármol de Carrara traído desde Génova a finales de 1532.

⁵⁷ AHN, Clero, Secular Regular, Leg. 983, 6 (Cadiñanos, 1956: 344; Río de la Hoz, 2001: 222-224).

Concepción para efigiar a Bernardino y a Juana de Aragón, con el tondo de San Andrés en el centro, entre una y otra figura. Pero, como se ha señalado, cuando el IV condestable se hizo cargo del entierro de sus padres en el monasterio de Medina hubo de reutilizar esos bultos. Bigarny había vuelto al servicio de la casa Velasco y se le encargaron nuevos bultos, ahora yacentes, para el panteón de Burgos. También hubo de hacerse cargo del entierro de Medina.

El bulto del varón en el entierro medinés está retocado (Río de la Hoz, 2001: 222-230), pues luce el collar del Toisón que nunca obtuvo Bernardino pero que en 1519 había conseguido Íñigo. La cadena está tallada con un resalto mínimo. Sin embargo, la losa sobre la que se levantan los orantes no se modificó, pues es imposible verla a simple vista en la actual ubicación. Allí se lee, parcialmente, una inscripción que identifica a los enterrados como Pedro Fernández de Velasco, I condestable, y, por tanto, a Mencía de Mendoza y ciertamente el rostro de la mujer es de facciones semejantes al que Bigarny talló en 1532 para la capilla de Burgos, aunque en disposición yacente. También la cinta anudada en el talle de la escultura orante de Medina es como la que luce Mencía de Mendoza en el retrato de pintura conservado en la catedral de Burgos. Otro tanto se puede decir del vestido de mangas abiertas. (fig. 8)



Fig. 8. Inscripciones al pie de las figuras de los duques de Frías

La inscripción escrita en letras góticas en la tabla de alabastro inferior, bajo el bulto femenino, dice: AQUI IAZE [letra ilegible] E? [letra ilegible] –escudo Velasco– NARDO FIJO DE PERO FER. A la derecha, bajo el bulto masculino: AQUI : YAZE : PERO : F –escudo Velasco– ERNANDEZ : DEVELA. La segunda inscripción tiene letra centrada en la tabla de alabastro donde va escrita; es de mayor tamaño, mas regular y está tallada en relieve. La primera ocupa la parte superior de la tabla pétrea; es más pequeña, menos regular y está trabajada en hueco. La segunda pensamos que es original –es decir, del momento en que se labró el bulto– y que identifica al I condestable. La primera puede ser fruto de una adaptación, cuando los bultos se colocaron en la capilla de la Concepción, y podría referirse a Bernardino Fernández de Velasco. Suponemos que entonces se necesitó



Fig. 9. Mazonería: talleres de Bigarny y Picardo. Retablo donado por Íñigo Fernández de Velasco.
Ca. 1530. *San Pedro de Alcántara*, finales del siglo XVII

Fig. 10. *María de la O con el Niño en el vientre*. Ca. 1525. Reformada y repolicromada en el siglo XVIII

eliminar la inscripción original en relieve para tallar otra en hueco que identificara a los efigiados porque los bultos son reaprovechados y vinieron de la obra de Burgos. La tabla de la derecha conserva bien la inscripción porque ese lado pudo estar oculto cuando se ubicaba en la capilla de la Concepción, igual que ahora hay otros lados tapados que impiden leer las inscripciones que permitirían comprobar si estamos en lo cierto.

Si, como creemos, se han reutilizado sucesivamente los primeros bultos de Pedro y Mencía para figurar a Bernardino y Juana y posteriormente a Íñigo y María, colocados ahora de rodillas mirando al altar y a la capilla funeral de sus antepasados, estamos ante una imprevista manifestación del triunfo de la abadesa María en la reivindicación del panteón original de los Velasco y, en consecuencia, una afirmación victoriosa del monasterio de Santa Clara. El monumental friso decorativo con los escudos y las rejas, y las extensas filacterias con inscripciones, que no son nada comunes, complementan la interpretación que presentamos. Los escritos, tallados en pergaminos, son un recordatorio de carácter jurídico y documental para el futuro. Se ubican en el lugar más visible de la

iglesia, muy cerca de donde juran los llamados al mayorazgo que cumplirán los mandatos del fundador y se harán enterrar en el panteón familiar.

Otra obra vinculada al III condestable es un pequeño retablo dispuesto en la capilla de Santa Clara, la primera de la iglesia, a los pies del lado del evangelio (fig. 9). De tipología plateresca se puede relacionar con el taller de Bigarny para los relieves y con el de León Picardo para la policromía. Originalmente mostraba una imagen que había pertenecido a Íñigo Fernández de Velasco, según aseguran la inscripción del banco y los escudos del remate. Nos preguntamos si se trata del retablo primitivo del coro. En el siglo XVIII, simultáneamente a la construcción de un nuevo retablo en el coro de las monjas, se modificó la caja central para colocar a un santo franciscano, posiblemente San Pedro de Alcántara, que es del estilo de las imágenes del nuevo retablo del coro. Pero podemos suponer que originalmente los ángeles de las pilastras rodeaban a una figura de María. En otra dependencia conventual se conserva una imagen de María de la O, o de la Expectación, contemporánea al retablo —anterior al Concilio de Trento—, que fue repolicromada y trasformada en Virgen de vestir en el siglo XVIII, con la destrucción de una parte de la talla del vestido para aligerar el bulto (fig. 10). En la espalda de María se conservan restos de la policromía original del vestido: esgrafiados vegetales en oro bajo color azul. En el vientre, tras un cristal, muestra a un pequeño Niño Jesús desnudo, bendicente y con el globo tripartito en la mano. María lee un libro de escritura gótica en el que se ve, en la página izquierda, un pasaje del Credo niceno que expresa el dogma de la concepción —“Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine et homo factus est”—, y a la derecha, algunas palabras del Ángelus tomadas de Lucas 1, 38 —“Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum”—. La figura está tan transformada que es aventurado proponer cualquier adscripción, aunque los esgrafiados que se han conservado son semejantes a los que adornan las cabezas de ángeles del pequeño retablo de la capilla de Santa Clara que comentamos. Con todo nos parece que el rostro y los plegados del vestido se pueden relacionar con el taller de Bigarny.

Por su parte, Juan de Rasines dirigió las obras de arquitectura que llevó a cabo el III condestable en el monasterio. Así, Rasines cerró el coro con bóvedas de terceletes curvos y combados propias de él. Los trabajos concluyeron en 1532, año en el que el arquitecto declaró que había vivido en Medina y que había laborado en ella (Barrón, 2012: 19-21).

Los edificios construidos por Íñigo Fernández de Velasco hubieron de comenzar después de que finalizara la construcción del monasterio de Casalarreina, hacia 1522, fecha que, además, coincide con la del acuerdo de Íñigo con los condes de Haro sobre la edificación de las capillas de Burgos y de Medina de Pomar. Ambas capillas continuaron edificándose a expensas de los condes de Haro como herederos de Bernardino. Así lo demuestran las cuentas del contador Ochoa de Sasiola que contienen cargo y data a costa de Juliana Ángela y de su esposo Pedro. Sin embargo, en la finalización de la obra de Burgos tomó la iniciativa Íñigo, conforme al referido acuerdo de 1522. Otro tanto



Fig.11. Juan de Rasines. *Sala de monjas*. Ca. 1525 Fig.12. Juan de Rasines. *Refectorio* (abovedamiento modificado en el siglo XVII). Ca. 1525

sucedió con las edificaciones que se llevaban a cabo en Medina de Pomar, fuera de la capilla de la Concepción. Acabado el convento de Casalarreina, se desplazaron a Medina de Pomar una parte de sus artífices. El mismo equipo de ensambladores y carpinteros⁵⁸

⁵⁸ El 11 de octubre de 1525, los condes de Haro se concertaron con el convento de Santa Clara para situar un juro de 10.000 maravedís, seguramente para cubrir gastos de la capilla. Testificaron algunos carpinteros que habían de estar laborando en el tejado de la capilla de la Concepción o tal vez en la obra del coro: Juan de Román, carpintero vecino de Gibaja, Andrés de Quevedo, Juan de Lagar, ambos vecinos de Gibaja, Juan Monte, maestro carpintero vecino de Quintana de Soba, Pedro Barruelo, vecino de Rasines; AHNOB, Frías, C. 604,

son responsables de las sillerías de ambos conventos, que son muy similares. En ambas se disponen a los lados de la silla abacial dos columnas con el fuste repartido en panales hexagonales –como los que aparecen en varias estancias de Casalarreina–. Idéntico es también el adorno de las puertas de acceso al coro, a base de *librillos*. El taller de Bigarny se ocupó en Medina de la talla de Santa Clara en el respaldo de la silla abacial y de los amorcillos con escudos que adornan el comienzo del tornavoz del respaldo.

También se realizó bajo la dirección de Rasines, que como hemos visto fue mencionado en uno de los codicilos de Íñigo, el palacio de la clausura y los espacios del edificio anexo que contiene un nuevo refectorio en la parte baja y un cómodo salón de reuniones, lectura y otros usos en la parte alta. La cubierta del refectorio, ahora con bóvedas de lunetos, hubo de modificarse a comienzos de la segunda década del siglo xvii cuando, simultáneamente, se construyó bajo el coro una capilla para el panteón, pues comparten el tipo de abovedamiento (fig. 11). En cualquier caso, en el arco adintelado que da acceso al refectorio se tallaron las armas partidas de Velasco y de Tovar y son idénticas a las que se dispusieron en los arcos, igualmente adintelados, sobre una puerta del claustro que comunica con las capillas de Luis de Velasco y del I duque de Frías, así como en el portón reglar. Estos espacios y puertas corresponden a obras realizadas bajo el mandato del III condestable, cuyas armas muestran.

En la gran sala de estar, o sala de monjas, encima del refectorio, Rasines abrió ventanas de asiento de arcos rebajados que son exactamente iguales a las del palacio de Juan de Velasco en Casalarreina (fig. 12). La sala se cierra con una artificiosa cubierta de madera y los muros se completan con un friso que contiene una larga inscripción dedicada a las señoras recogidas⁵⁹. Vemos, por tanto que en este primer bloque construido por el III condestable, se superponen el refectorio y un gran salón. Esta sala es contigua a la galería palatina, pues en el extremo del ala nueva construida se dispuso un palacio de recreo semejante a las residencias palatinas suburbanas. Abajo se abre al jardín y a las huertas con grandes arcos de medio punto de intradós redondo y columnas toscanas; arriba dispuso arcos iguales, pero de mitad de altura y en doble número. Los pabellones salientes forman un espacio en U y sirven tanto de miradores como de cortavientos. (fig. 13)

Con este singular palacio, además de intentar contentar el III condestable a su hija María, la abadesa, se buscó una solución para el acomodo de las dueñas Velasco que en tan

D. 12. Estuvieron presentes en el acto documental 52 monjas, de las que eran Velasco: doña María de Velasco, abadesa, doña Marina de Velasco, doña María Enríquez de Velasco –hija del IV conde de Nieva–, doña Catalina de Velasco, doña Ana de Velasco, Madalena de Velasco y doña Bernardina de Velasco –hija del II Condestable–.

⁵⁹ La inscripción dice, en letras mayúsculas: “Daras a Dios siempre gracias con coraçon y con la boca, así en el gozo como en el trabajo y en todas tus cosas amarás no ser conosçida y en poco ser tenida. Esto sera a ti mas util y saludable que de los hombres ser alabada y conosçida. Guardaras tu coraçon de pensamientos vanos y tu boca de palabra oçiosa y los otros sentidos sugetaras a la correccion. Escoge pobreza y simplicidad, contentate con pocas cosas, exusate de murmurar y acuerdate de la muerte”. Aunque la galería se encuentra en el interior de la clausura, se ha dicho que “sin duda se trata de estancias destinadas a los patronos” (Alonso Ruiz, 2001: 8). No compartimos esta opinión, pues ningún varón podía traspasar la red que cerraba la grada de acceso. Además, el espacio de la galería comunica con las celdas principales –entre ellas la de la abadesa–, que igualmente pudieron construirse en este tiempo



Fig. 13. Juan de Rasines. Galería palatina (izquierda). Edificio del refectorio y sala de monjas (derecha). *Ca.* 1525

elevado número profesaban en el monasterio. Desde hacía décadas, mujeres de la familia agnaticia Velasco, y de otras familias emparentadas, se recluían en el convento y se pensó en una solución definitiva para darles un acomodo palaciego. El número de monjas profesas en el monasterio creció rápidamente. En 1313 estaban previstas 24 “dueñas de velo prieto”. En 1321, doña Sancha Carrillo mencionó 30 que pasaron a 40 cuando amplió la dotación en 1336. En 1464 se hizo previsión para 50, cifra que superaron en 1517 con autorización de León X, siempre que dispusieran de recursos. A pesar del rigor de la reforma que las impuso el Buen Conde de Haro, las dueñas de Santa Clara podían usar lienzo fino en lugar de vestir con lana o cañamazo, y contaban con permiso para salir del convento e ir a casa de sus padres, o a los recreos de otros monasterios. Podían disponer hasta de cuatro criadas y disfrutaban de privilegio para rezar maitines a hora prima, es decir, después de las laudes —que se rezaban cuando amanecía—, en lugar de hacerlo dos o cuatro horas antes del amanecer, que es cuando se deberían rezar los maitines⁶⁰.

Por último, no podemos dejar de comentar el lema que portan los escudos dispuestos en la galería, en los quitamiedos de los pabellones salientes. Lamentablemente, durante una reparación de la galería, que se hizo en la segunda mitad del siglo xx, se desplomaron los balcones y los escudos sufrieron daños que no permiten ver con toda claridad

⁶⁰ Moya, 2004: 39-53; Ayerbe, 2000: 40-41, 45-48; AMSCMP, Sig. 01.33, Perg. 39, Sig. 01.36, Perg. 45, Sig. 01.37, Perg. 46, 47, 52 y 55; García Sainz de Baranda, 1917: 183.

la inscripción que los adorna. En el campo se tallaron las cinco llagas de la Pasión y en la bordura unas letras de tipografía humanista que dicen: [S]OL[I] DEO·HONOR·ET·GLORIA; de las letras OL y DEO únicamente se conserva el tercio inferior. (fig. 14)

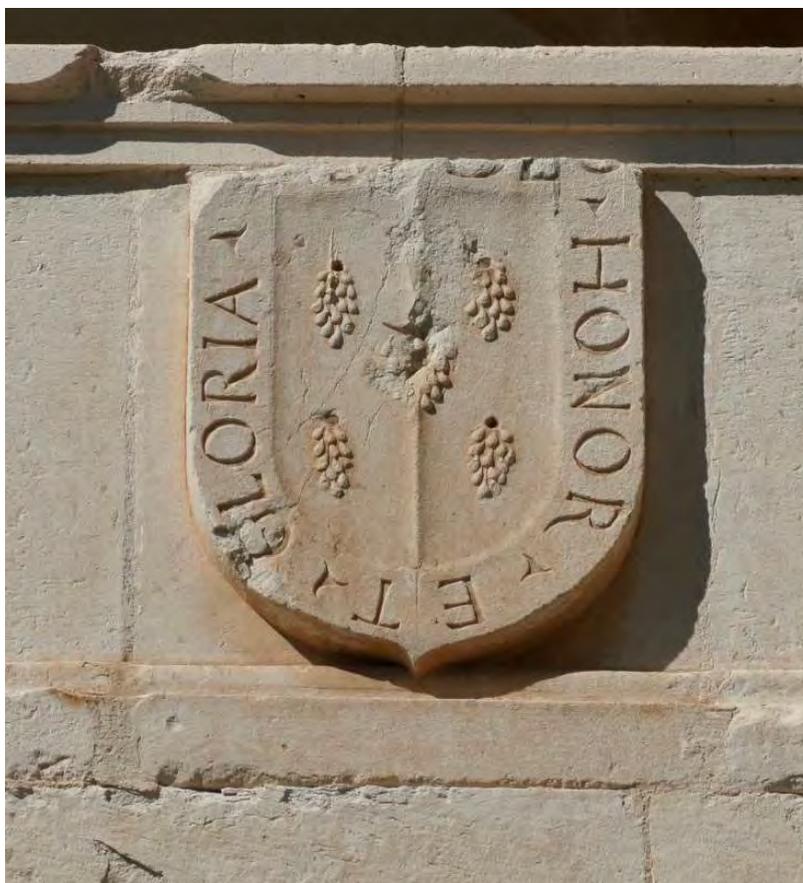


Fig. 14. Juan de Rasines. Escudo de la galería: cinco llagas de la Pasión rodeadas por la inscripción *Soli Deo honor et gloria*. Ca. 1525

El lema procede de la primera carta de San Pablo a Timoteo, capítulo 1, versículo 17 que dice –en la traducción latina conocida como Vulgata que se adjudica a San Jerónimo y que era la usada entonces–: “soli Deo honor et gloria in sæcula sæculorum, Amen”. Recuerda que las obras humanas deben ser a gloria de Dios. En principio, es un lema de carácter general que invoca a Dios –y a la Pasión en las llagas del escudo–, pero como la carta de San Pablo trata sobre la enseñanza de la fe y en su capítulo segundo habla de la vestimenta y del tocado que han de llevar las mujeres y las pide que vivan en silencio mientras las niega capacidad para enseñar, pues han de estar sometidas al hombre, el lema podría ocultar un mensaje críptico del condestable a su hija la abadesa.

El capítulo segundo contiene uno de los párrafos más problemáticos, por antifemeninos, del Nuevo Testamento. Sostiene San Pablo la inferioridad de la mujer y su sometimiento

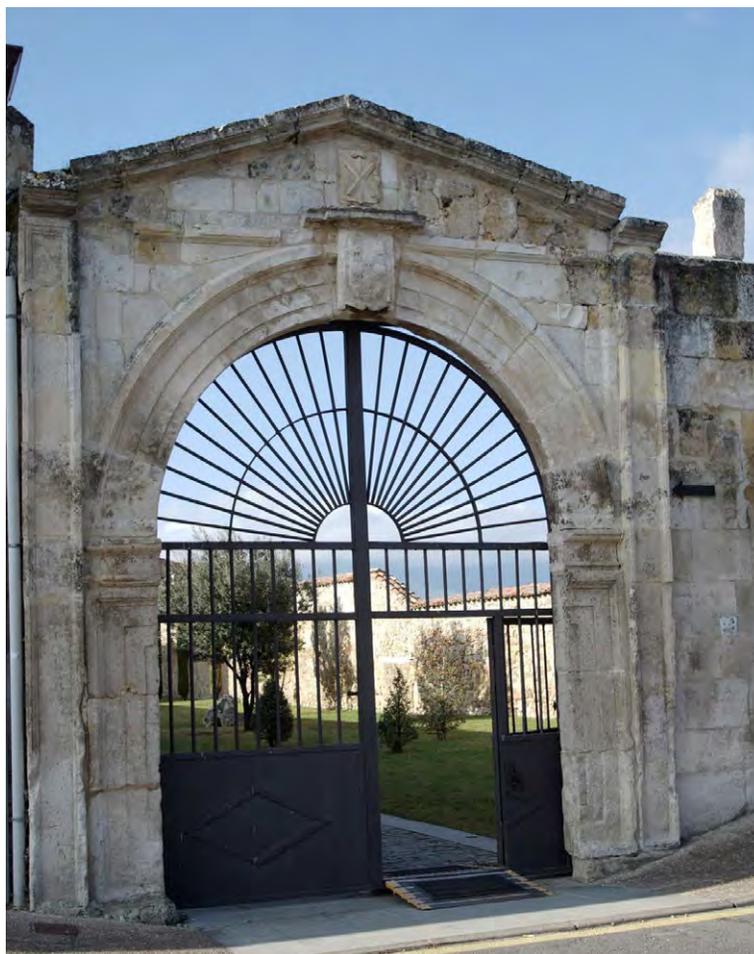


Fig. 15. Juan de Rasines. *Arco de entrada al compás*. Ca. 1525

al varón⁶¹, pues fue Eva quien cayó en la tentación en el Paraíso, a diferencia de Adán. Pide San Pablo que las mujeres vistan honestamente y con sencillez, como las que se han consagrado a Dios. Dice que la mujer debe escuchar la instrucción en silencio, sumisamente, y no permite que la mujer enseñe en público ni que domine al hombre. Si el lema contenía un mensaje a la abadesa en esta dirección, María de Velasco no lo escuchó.

⁶¹ I Carta de San Pablo a Timoteo, cap. 2: “8 Volo ergo viros orare in omni loco, levantes puras manus sine ira et disceptatione. 9 Similiter et mulieres in habitu ornato, cum verecundia et sobrietate ornantes se, et non in tortis crinibus, aut auro, aut margaritis, vel veste pretiosa: 10 sed quod decet mulieres, promittentes pietatem per opera bona. 11 *Mulier in silentio* discat cum omni subiectione. 12 *Docere autem mulieri non permitto, neque dominari in virum*: sed esse in silentio. 13 *Adam enim primus formatus est: deinde Heva: 14 et Adam non est seductus: mulier autem seducta in prævicatione fuit.* 15 Salvabitur autem per filiorum generationem, si permanserit in fide, et dilectione, et sanctificatione cum sobrietate”. Tomado de las ediciones de la Biblia Vulgata publicadas en el siglo XVI en Amberes, Lyon, Venecia y Roma; así, *Biblia Sacra Vulgatae*, Roma, Ex Typographia Apostolica Vaticana, 1590: 1085. Las ediciones actuales vaticanas modifican la puntuación y corrigen algunas palabras. Por ejemplo, *silentio* es sustituida por *tranquilitate*.

Si el padre pidió silencio a su hija, tampoco consintió y permaneció firme en la defensa de su derecho que tan buenos frutos llevó al monasterio y, por ende, a la comunidad de monjas, sus compañeras.

El significado –evidente u oculto– de este lema se completa con las palabras que se escribieron en la sala de estar anexa en un letrero que hemos recogido en una nota más arriba. Son una alabanza de la vida contemplativa. Íñigo tuvo una relación muy cercana a fray Pedro Lozano⁶², prior del convento dominico de San Pablo de Burgos, que pudo ser inspirador del lema de los escudos de la galería y del contenido de la inscripción de la sala de monjas. Desde el presente, el *Soli Deo* nos puede parecer un lema muy conocido, pues se difundió en ámbitos del humanismo protestante, pero en los años veinte del siglo XVI y en España no era nada común.

Para concluir con las otras obras que hubo de hacer Juan de Rasines nos referimos brevemente a la portada de ingreso al monasterio, pues es muy probable que Rasines ordenara el espacio del compás que cerró con un gran arco de medio punto de rosca moldurada sobre pilastras toscanas. (fig. 15)

Para este conjunto de obras Rasines, que por los mismos años trabajó en Nájera, Berlanga, Santo Domingo de la Calzada y Haro, tuvo que contar con una cuadrilla numerosa. De 1528 a 1531 se realizaron algunos trabajos en un nuevo ayuntamiento en Medina de Pomar para lo que dio traza Juan Gil, yerno de Juan de Rasines y seguramente en su representación. Gil aportó la traza de los arcos, de las puertas y boticas que se debían construir. En la documentación publicada por Cadiñanos se relaciona una larga nómina de canteros montañeses que colaborarían con Rasines, tanto en el Ayuntamiento como en las obras del monasterio. Varios eran vecinos del lugar de Rasines: Diego de Noval –maestro principal–, Juan Sanz, Juan Pérez Barba, García de Lloro, García de Selaya, Juan Pérez de Arroyo –cuñado de Juan de Rasines–, Pedro de Regules y Juan de Redondo. Otros canteros fueron Pedro y su hijo Juan de Matienzo, Juan de Llosa –los tres vecinos de Carranza–, Hernando y Pedro de Carranza, Pedro de Ruesga –vecino del valle de Ruesga–, Pedro de Lugones, Diego de Gibaja, Juan de Río y Pedro Gómez –los dos últimos avecindados en San Pantaleón de Aras–⁶³. En 1531 las obras estaban acabadas (García Sainz de Baranda, 1917: 210)⁶⁴.

Tan valiente mujer, María de Velasco, alcanzó a ver, pues seguía siendo abadesa en 1550, cómo la situación en torno al panteón del linaje volvía a enredarse. A pesar del solemne juramento prestado por Pedro Fernández de Velasco en 1528, este Condestable

⁶² Fray Pedro Lozano, prior de San Pablo de Burgos entre 1524 y 1528, guardaba el testamento de Íñigo y fue nombrado testamentario en casi todos los codicilos del duque, que confiaba en él como mediador para resolver las quejas y causas pendientes. A él va dirigida la carta del 6 de enero de 1526 que menciona los bultos de los duques que había hecho Bigarny y que acabaron en Medina de Pomar. Estuvo presente, en octubre de 1523, durante la entrega del convento de Casalarreina a Isabel de Velasco. El duque confió en Lozano para que viera el modo de cumplir con la fundación de Mencía de Velasco en Briviesca

⁶³ Cadiñanos, 1978: 150 y nota 2. Añade el nombre de un herrero de Medina, Sancho, que pudo forjar las tradicionales rejas del coro de Santa Clara.

⁶⁴ Se pagaron por las obras del ayuntamiento 41.000 maravedís, luego no fueron muy relevantes.

y su esposa Juliana Ángela de Velasco y Aragón pronto volvieron a considerar la capilla de Burgos como panteón propio e, incluso, para los padres de Juliana que habría que desenterrarlos y llevarlos a Burgos.

En 1523 Juliana Ángela había pedido enterrarse⁶⁵ en la capilla de Burgos, probablemente de común acuerdo con su marido con el que se había desposado el año anterior. Sin embargo, la posición de la abadesa frente a sus padres, a los que vino a obligar a enterrarse en Medina, y el solemne juramento de 1528 al tomar el mayorazgo Velasco tuvieron que hacer recapacitar al IV condestable, hermano de la firme abadesa. Durante algún tiempo se mantuvo en lo que había jurado hacer. Así, en torno a 1540, Pedro, que es autor del *Origen de la ilustrísima Casa de Velasco*, escribió que sus padres se enterraron en el coro de Santa Clara y que allí “se sepultará el Condestable que aora es, don Pedro de Velasco”⁶⁶, es decir, el mismo. Más tarde cambió de parecer: el 1 de abril de 1545 obtuvo del nuncio apostólico de Paulo III, Giovanni Poggio, licencia, con relajación del juramento, para poderse enterrar donde determinara⁶⁷. En agosto el IV condestable hizo testamento en el que escogió la capilla de la Purificación de Burgos como lugar de enterramiento. Con los años y en sucesivos testamentos o codicilos pensó en distintas soluciones⁶⁸ para su sepultura, pero siempre en la capilla catedralicia, donde se le enterró en 1559. Las monjas, encabezadas por la nueva abadesa —Juana de Velasco, hermanastra del IV condestable— llevaron pronto la protesta por la vía civil y por conducto eclesiástico, que dio mejores frutos ya que obtuvieron varias sentencias favorables en Roma para desenterrar al IV condestable y llevarlo al panteón medinés, aunque no la definitiva. El V condestable se enterró también en Burgos en 1585 y la abadesa Juana de Velasco —en este caso hermana del V condestable— y la nueva abadesa Leonor de Velasco —hija del V condestable y hermana del VI— volvieron a demandar a la familia y al cabildo de Burgos para llevarlo a Medina de Pomar. Lo trasladó, sin pleito, su hijo, Juan Fernández de Velasco, VI condestable, que en 1589 ordenó desenterrar a su padre y llevarlo al monasterio, poniendo punto final a tan largas disputas (Barrón, 2004: 221-223). Por ello, en Burgos están enterrados el I y el IV condestables, ambos llamados Pedro. En el panteón de Medina descansan el II, III, V, VI y VII condestables.

⁶⁵ AGS, CME, 469,8. Testamento otorgado en Castilnovo en 1523, con catorce años de edad.

⁶⁶ *Origen de la ilustrísima Casa de Velasco por D. Pedro Fernández de Velasco*, BNE, Mss 3238, f. 92.

⁶⁷ ARChV, Pergaminos, C. 129,13. Codicilo de 13 de agosto de 1545; AHNOB, Frías, C. 607, D. 6 y 7.

⁶⁸ Han sido estudiados por Redondo (1984: 261-271), Cadiñanos (1987: 341-354) y Río de la Hoz (1996: 148-153).

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 2018. *Do Tirar Polo Natural. Inquérito ao Retrato Português*. Imprensa Nacional Casa da Moeda.
- Abad Zardoya, Carmen. 2003. “El Estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas”. *Artigrama* 18: 375-392.
- , 2019. “De ‘dama de estrado’ a ‘ángel del hogar’”. Cultura material y roles sociales en los espacios femeninos de la vivienda”. En *Modelos culturales en femenino (siglos XIV-XVIII)*, coordinado por Juan Manuel Bartolomé, Máximo García y María de los Ángeles Sobaler, 43-68. Madrid: Sílex.
- Abadía Irache, Alejandro. 1998. *La enajenación de rentas señoriales en el reino de Aragón*. Zaragoza: IFC.
- Agapito y Revilla. 1910. “Arquitectos de Valladolid”. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* VIII, 86: 317-340.
- Ágreda Pino, Ana M.^a 2017. “Vestir el lecho: una introducción al ajuar textil de la cama en la España de los siglos xv y xvi”. *Res Mobilis: Revista Internacional de Investigación en mobiliario y objetos decorativos* 6, 7: 20-41.
- , 2022. *Vivir entre bastidores: bordado, mujer y domesticidad en la España de la edad Moderna*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- , 2023. “De la rueca al bastidor: lujo y riqueza en el mobiliario y en los instrumentos del bordado femenino”. En *Exhibir el lujo. De la intimidad al espectáculo*, editado por Carmen Gómez Urdáñez, 231-252. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria.
- Aguiló Alonso, María Paz. 1990. “Mobiliario en el siglo xvii”. En *Mueble español. Estrado y dormitorio*, José Gabriel Moya Valgañón, 103-132. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Aguirre, Isabel y Edelmayer, Friedrich. 2003. “Carta de Juan Alonso de Gámiz al Rey Fernando I, Valladolid, 4 de agosto de 1550”. En *Fernando I. Un infante español emperador*, 162. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ahumada Batlle, Eulalia. 2003. *Epistolaris d’Hipòlita Roís de Liori i d’Estefania de Requesens (segle XVI)*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Alegre Carvajal, Esther (dir.). 2014. *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*. Madrid: Polifemo.
- , 2012. “Arquitectura. Utopía y realidad. Mujeres Mendoza constructoras de la ciudad renacentista”. En *Retrato de la mujer renacentista*, coordinado por Amparo Serrano de Haro y Esther Alegre Carvajal, 45-65. Madrid: UNED.
- , 2021. “Mujer, arquitectura y ciudad. Formas de identidad femenina en la Edad Moderna”. En *El mundo cultural y artístico de las mujeres en la Edad Moderna (s. XVI)*, coordinado por Esther Alegre Carvajal, 26-61. Madrid: UNED.
- Almagro García, Antonio. 2007. *Arte y artistas en la sociedad ubetense del siglo xvii*. Úbeda: Asociación Cultural Ubetense. <https://www.vbeda.com/almagro/arriba.php?tit=ARTE%20Y%20ARTISTAS%20EN%20LA%20SOCIEDAD%20UBETENSE%20DEL%20SIGLO%20XVII&bbase=aalmart&direc=artistas2/&pag=> [consultado: 26 de julio de 2023].

- Alonso de Porres Fernández, César. 2009. *El Buen Conde de Haro (Don Pedro Fernández de Velasco [II]). Apuntes biográficos, testamento y codicilos*. Medina de Pomar: Asociación de Amigos de Medina de Pomar.
- Alonso Moral, Roberto. 2023. “La circulación de bustos relicarios entre Nápoles y España: contenedores sagrados al servicio del culto y del poder”. En *Spolia Sancta. Reliquias y arte entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, editado por Luisa Elena Alcalá y Juan Luis González, 143-158. Madrid: Akal.
- Alonso Ruiz, Begoña, de Carlos Varona, María Cruz y Pereda, Felipe. 2005. *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Alonso Ruiz, Begoña. 2001. “‘Palacios donde morar’ y ‘quintas donde holgar’ de la Casa de Velasco durante el siglo XVI”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* 83: 5-34.
- , 2003a. *Arquitectura tardogótica en Castilla. Los Rasines*. Santander: Universidad de Cantabria.
- , 2003b. “De la capilla gótica a la renacentista. Juan Gil de Hontañón y Diego de Siloé en La Vid”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 15: 45-57.
- , 2012. “La nobleza en la ciudad. Arquitectura y magnificencia a finales de la Edad Media”. *Studia Historica. Historia Moderna* 34: 215-251.
- , 2019. “Comitentes, diletantes y arquitectos. Nobles y arquitectura de la Edad Moderna”. En *Arte y nobleza. El diletantismo artístico en la Edad Moderna*, coordinado por Roberto González y Jesús María Ruiz, 51-76. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- , 2023. *Juan Gil de Hontañón, arquitecto del tardogótico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alvar Ezquerro, Alfredo. 1997. “Una historia de vidas paralelas. El imperio, Madrid y la pintora Sofonisba”. *Torre de los Lujanes* 33: 81-101.
- Álvarez Junco, José. 2001. *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Taurus.
- Anes, Gonzalo. 1996. *Las colecciones reales y la fundación del Museo del Prado*. Madrid: Fundación Amigos del Museo del Prado.
- Añón, Carmen y Sancho, José Luis. 1998. *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Arbeteta Mira, Letizia. 2015. *Arte Transparente: La talla del cristal en el Renacimiento milanés*. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Arciniega García, Luis. 2013. “Las esculturas encargadas por Carlos V a Leone Leoni en 1549 y su acabado en España por Pompeo Leoni”. *Archivo Español de Arte* 86, 342: 87-106.
- Ardila, Luis. 1947. “‘La Princesa de los Ursinos’. Fastuoso alarde de evocación histórica”. *Primer plano* 364 (05-10-1947): s.p.
- Aretino, Pietro. 2000. *Las seis jornadas. La cortesana*. Madrid: Cátedra.
- Assás, José. 1947. “En la calle de Alcalá”. *Cine Mundial* 9 (septiembre de 1947): 428.
- Atienza Hernández, Ignacio. 1991. “Teoría y administración de la casa, linaje, familia extensa, ciclo vital y aristocracia en Castilla, siglos XVI-XIX”. En *Familia, grupos sociales y mujer en España (siglos XV-XIX)*, editado por Francisco Chacón, Juan Hernández y Antonio Peñafiel, 13-47. Murcia: Universidad de Murcia.

- Atienza López, Ángela. 2010. "Nobleza, poder señorial y conventos en la España moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias". En *Estudios sobre señorío y feudalismo. Homenaje a Julio Valdeón*, coordinado por Esteban Sarasa y Eliseo Serrano, 235-269. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza/Institución Fernando el Católico.
- Autoridades. 1726-1739. *Diccionario de Autoridades* [en línea]. <https://apps2.rae.es/DA.html> [consultado: 8 de septiembre de 2023].
- A.V. 1946a. "La música en el cine para 1947". *Radiocinema*, 01-12-1946, 130: s.p.
- A.V. 1946b. "Juicios y propósitos de nuestros intérpretes". *Radiocinema*, 01-10-1946, 128: s.p.
- Ayerbe Iribar, M^a Rosa. 2000. *Catálogo documental del Archivo del monasterio de Santa Clara. Medina de Pomar (Burgos) (1313-1968)*. Medina de Pomar: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.
- , 2013. *Catálogo documental del Archivo del Hospital de la Vera Cruz- Medina de Pomar (Burgos), 1095-2012*. Villarcayo: Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar.
- Azcarate Ristori, José María de. 1966. "Anales para la construcción del Buen Retiro". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 1: 99-135.
- Barbero, Antonio. 1947. "Cartelera madrileña. Crítica de estrenos". *Cámara* 117 (15-11-1947): s.p.
- Baroni, Constantino. 1939. *Domenico Giunti architetto di don Ferrante Gonzaga e le sue opere di Milano*. Milán: Castello Sforzesco.
- Barrionuevo, Jerónimo de. 1892. *Avisos (1654-1658)*. Madrid [4 volúmenes].
- , 1968. *Avisos del Madrid de los Austrias y otras noticias* [edición de A. Paz y Melia]. Madrid: BAE 221.
- Barrón García, Aurelio Á. 1998. *La época dorada de la platería burgalesa, 1400-1600*. Salamanca, Diputación Provincial de Burgos – Junta de Castilla y León, 1998 [2 volúmenes]
- , 2004. "Patrimonio artístico y monumental: el legado de Juan Fernández de Velasco y familiares". En *El monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar. Fundación y patronazgo de la Casa de Velasco*, 207-275. Villarcayo: Imprenta García – Asociación de Amigos de Santa Clara.
- , 2012. "Primeras obras en La Rioja del arquitecto Juan de Rasines, 1469-1542". *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* 110: 7-84.
- , 2013. "La iglesia de Santo Tomás de Haro (La Rioja). Construcciones y reconstrucciones en los siglos xv y xvi". *Artigrama* 28: 273-284.
- , 2023. "Precisiones, rectificaciones y noticias sobre la promoción de los Velasco en tierras de Burgos". *Santander. Estudios de Patrimonio* 6: 17-90.
- Baudi Di Vesme, Alessandro. 1982. *Schede Vesme, L'arte in Piemonte dal XVI al XVIII secolo*. Turín: Società piemontese di Archeologia e Belle Arti.
- Baviera, Adalberto de y Maura y Gamazo, Gabriel. 2004. *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*. Madrid: Ministerio de la Presidencia-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales [2 volúmenes].
- Bedoya, Juan Manuel. 1845. *Memorias históricas de Berlanga*. Orense: Juan María de Pazos.
- Benet, Vicente J. 2012. *El cine español. Una historia cultural*. Barcelona: Paidós.
- Bernis, Carmen. 1962. *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Binaghi Olivari, Maria Teresa. 2013. “I ricami dell’Infanta”. En *L’Infanta. Caterina d’Austria, duchessa di Savoia (1567-1597)*, editado por Alice Raviola Blythe y Franca Varallo, 359-369. Roma: Carocci editore.
- Blasco Castiñeyra, Selina. 1992. “Noticias inéditas sobre Manuel Denis y la difusión del tratado *De la pintura antigua* de Francisco de Holanda en el siglo xv”. En *Patronos, promotores, mecenas y clientes*, 127-138. Murcia: Universidad de Murcia.
- Blasco Esquivias, Beatriz. 2017. “Vivir y convivir. Familia y Espacio doméstico en la Edad Moderna”. En *La (s) casa (s) en la Edad Moderna*, editado por Margarita María Birriel Salcedo, 65-92. Zaragoza: Instituto “Fernando El Católico”.
- , y otros (eds.). 2021. *Las mujeres y las artes. Mecenas, artistas, emprendedoras, coleccionistas*. Madrid: Abada.
- Boccaccio, Giovanni. 2001. *Decamerón*. Madrid: Espasa Calpe.
- Borghini, Raffaello. 1584. *Il Riposo*. Florencia: Giorgio Marescotti.
- Bouza, Fernando. 2003. *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*. Madrid: Abada.
- , 2003. *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*. Madrid: Akal.
- Bravo De Laguna, Francisco y Rodríguez Herrera, Gregorio. 2018. “Las *Sententiae* de Publilio Siro seleccionadas por Erasmo y su influencia en los florilegios de G. Maior y A. Rodrigues de Évora”. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos* 38, 1: 83-107.
- Brown, Jonathan y Elliott, John H. 2003. *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Taurus [1.^a ed. inglesa, 1980].
- Burke, Marcus B. 2002. “Luis de Haro como ministro, mecenas y coleccionista de arte”. En *La almoneda del siglo. Relaciones artísticas entre España y Gran Bretaña, 1604-1655*, editado por Jonathan Brown y John H. Elliott, 87-106. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- , 2017. “Anónimo español o portugués. Juana de Austria o María de Hungría”. En *Tesoros de la Hispanic Society of America. Visiones del mundo hispano*, 180-181. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- , 2018. “María or Juana of Austria”. *Visions of the Hispanic World. Treasures from the Hispanic Society Museum & Library* [catálogo de exposición], editado por Mitchell A. Coddling, 130-131, n.º 70. Nueva York: The Hispanic Museum and Library.
- Cabero, Juan Antonio. 1949. *Historia de la cinematografía española*. Madrid: Gráficas Cinema.
- Cabrera de Córdoba, Luis. 1857. *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*. Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría.
- Cadiñanos Bardeci, Inocencio. 1956. “Felipe Bigarny, Alonso Berruguete y los sepulcros de los condestables en Burgos”. *Archivo Español de Arte* 224: 341-354.
- , 1978. *Frías y Medina de Pomar (Historia y arte)*. Burgos: Institución Fernán González.
- , 1987. *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.
- , 1993. “Peñaranda de Duero: notas de historia y arte”. *Biblioteca: estudio e investigación* 8: 111-132.
- , 2004. “Obras, sepulcros y legado artístico de los Velasco a través de sus testamentos”. En *El monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar. Fundación y patronazgo de la Casa de Velasco, 177-205*. Villarcayo: Imprenta García – Asociación de Amigos de Santa Clara.
- Calderón de la Barca, Pedro. 1963. *La desdicha de la voz*. Valencia: Editorial Castalia.

- Calvete de la Estrella, Juan C. 1552. *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Phelipe*. Amberes.
- Cámara Fernández, Carmen. 1994. "Aportación al estudio del coleccionismo en el siglo XVII. La armería del condestable de Castilla en su palacio de Burgos". En *Los clasicismos en el arte español. Actas del X Congreso del CEHA*, 407-412. Madrid, UNED.
- Campori, Giuseppe. 1969. *Gli artisti italiani e stranieri negli Stati estensi: Catalogo storico corredato di documenti inediti*. Bologna: Forni Editore.
- Campos Sánchez-Bordona, María Dolores. 2009. "El gusto y el encargo artístico del marquesado de Villafraanca". En el *Congreso Internacional Imagen y Apariencia*. Murcia: Servicio de Publicaciones,.
- Campos, Jorge. 1948. "Crónica. Cine e Historia. La Princesa de los Ursinos". *Saitabi* 27: 105-108.
- Cano Cuesta, Marina. 2005. *Catálogo de medallas españolas*. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Cano de Gardoqui, José Luis. 2011. "Cristiano de Amberes, pintor de Felipe II. Algunos datos documentales". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 77: 93-104.
- Carazo Lefort, Eduardo. 1997. "El palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero". *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* LXXXV: 505-544.
- Carlos Varona, María Cruz de. 2005. "Al modo de los Antiguos. Las colecciones artísticas de Juan Fernández de Velasco, VI condestable de Castilla". En *Patronos y coleccionistas: los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*, coordinado por Begoña Alonso, María Cruz de Carlos y Felipe Pereda, 207-314. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- , 2019. *Nacer en palacio: El ritual del nacimiento en la corte de los Austrias*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Casares, Francisco. 1929. "Los guiones para las películas españolas". *Radiocinema* (01-11-1929), 129: s.p.
- Casaseca Casaseca, Antonio. 1988. *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría 1500-Segovia 1577)*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Cascales, Francisco. 1954. *Cartas Filológicas* [edición introducción y notas de Justo García Soriano]. Madrid: Espasa Calpe.
- Castro de Paz, José L. 2002. *Un cinema herido. Los turbios años cuarenta en el cine español (1939-1950)*. Barcelona: Paidós.
- , 2011. "Lucia Mingarrón, Luis". En *Diccionario del cine iberoamericano. España, Portugal y América* [vol. 5], editado por Emilio Casares, 315-319. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores.
- , 2013. "De miradas y heridas. Hacia la definición de unos modelos de estilización en el cine español de la posguerra (1939-1959)". *Quintana* 12: 47-65.
- Castro Santamaría, Ana. 1992a. Sobre la fundación y construcción de la iglesia de San Esteban de Salamanca. *Archivo Dominicano: Anuario* 13: 155-174.
- , 1992b. "Arquitectura y mecenazgo. Juan de Álava y la Casa de Alba". En *Actas del Congreso de Historia del Arte del CEHA*, 199-212. León: Universidad de León, Servicio de Publicaciones,
- , 2002. *Juan de Álava: arquitecto del Renacimiento*. Salamanca: Caja Duero.
- Castro y Castro, Manuel de. 1992. *Teresa Enríquez, la Loca del Sacramento, y Gutierre de Cárdenas*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Castro, Antonio. 1974. *El cine español en el banquillo*. Valencia: Fernando Torres.

- Caturla, María Luisa. 1947. *Pinturas, frondas y fuentes del Buen Retiro*. Madrid: Revista de Occidente.
- Cauchies, Jean-Marie. 2003. *Philippe le Beau. Le dernier duc de Bourgogne*. Turnhout: Brepols.
- Cavero Domínguez, Gregoria. 2020. *Inclusa intra parietes. La reclusión voluntaria en la España medieval*. Toulouse: Presses universitaires du Midi.
- Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso. 2000. *La insigne orden del Toisón de Oro*. Madrid: Fundación Carlos III/Palafox & Pezuela.
- Cellini, Benvenuto. 2018. *Vida*. Madrid: Alianza.
- Ceñal Lorente, Rafael. 1991. *La emperatriz María de Austria: su personalidad política y religiosa*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid [2 volúmenes].
- Cerda, Juan de la. 2010. *Vida política de todos los estados de mujeres*. Universitat de València.
- Cervantes, Miguel de. 2015. *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Real Academia Española.
- Cervera Vera, Luis. 1982. *Complejo arquitectónico del monasterio de San José en Ávila*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Céspedes, Gonzalo de. 1634. *Historia de don Felipe III*. Barcelona: Sebastián de Cormellas.
- Chaves Montoya, María Teresa. 1992. “El Buen Retiro y el conde-duque de Olivares”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 4: 217-230.
- , 2004. *El espectáculo teatral en la corte de Felipe IV*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Checa Cremades, Fernando. 1994. *Tiziano y la monarquía hispánica. Usos y funciones de la pintura veneciana en España (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Nerea.
- , (dir.). 2010. *Inventarios de Carlos V y la Familia Imperial*. Madrid: Fernando de Villaverde Ediciones [3 volúmenes].
- , 2019. *La otra corte. Mujeres de la Casa de Austria en los Monasterios Reales de las Descalzas y la Encarnación*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Chenovart, Jorge. 2020. “La heroína histórica en el cine franquista: *La princesa de los Ursinos, Agustina de Aragón y La leona de Castilla*”. *Filmhistoria* 30, 2: 35-48.
- Chifflet, Jules. 1867. “Mémoires de Jules Chifflet, abbé de Balerne”. En *Mémoires et documents inédits pour servir à l'histoire de la Franche-Comté publiés par l'Académie de Besançon*. V. Besançon: Imprimerie d'Outhenin-Chalandre Fils.
- Cobos, Juan. 2001. *Conversaciones con Carlos Blanco. Un guionista para la historia*. Valladolid: Semana Internacional de Cine de Valladolid.
- Cock, Henri. 1876. *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*. Madrid: Imprenta, Estereotipia y Galv. de Aribau y C^a.
- Coester, Christiane. 2004. “*Qual nuovo Ulisse*. Personalidad y obra del sexto y penúltimo gran duque de Toscana, Cosme III de Médicis”. En *El viaje a Compostela de Cosme III de Médicis*, comisario Xosé Antonio Neira Cruz, 39-53. Santiago de Compostela.
- Combescure Thiry, Monique y Motis Dolader, Miguel Á. (eds.). 2003. *El libro verde de Aragón*. Zaragoza: Certeza.
- Combescure Thiry, Monique. 2014. “Transcription annotée du manuscrit: Ms 18305 de la Biblioteca Nacional de España”. *Les cahiers de Framespa*, 16. <https://journals.openedition.org/framespa/2873>. [consultado: 1 de junio de 2023].

- Concepción, Juan Bautista. 1830. *Obras del beato Juan Bautista de la Concepción fundador de los Religiosos Descalzos de la Santísima Trinidad. Tomo I*. Roma: Fracisco Bourlié.
- Cooper, Edward. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991.
- Coppel Areizaga, Rosario. 1998. *Catálogo de la Escultura de Época Moderna. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Museo del Prado.
- , 2012. “Los retratos de la emperatriz Isabel y de Juana de Austria”. En *Leon y Pompeo Leoni*, editado por Stephan E. Schröder, 85-98. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Corsi, Rita. 2022. *Hannah Arendt*. Madrid: Altamarea ediciones.
- Covarrubias Orozco, Sebastián. 1611. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: por Luis Sánchez, impresor del Rey.
- Crespí de Valldaura y Brizuela, Cristóbal. 2015. *Diario del señor D. Cristóbal Crespí Presidente del Consejo de Aragón*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Cuartero y Huerta, Baltasar. 1968. “Noticias de 213 documentos inéditos sobre el Buen Retiro de Madrid y otros Sitios Reales”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 3: 51-81.
- Cuevas Puente, Antonio (dir.). 1950. *Anuario cinematográfico hispanoamericano*. Madrid: Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Espectáculo.
- Dacosta, Arsenio, Prieto Lasa, José Ramón y Díaz De Durana, José Ramón (eds.). 2014. *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*. Madrid: Marcial Pons.
- Dantisco, Juan. 1999. “El embajador polaco Juan Dantisco en la Corte de Carlos V. 1524-1527”. En *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. T. I*, editado por José García Mercadal, 749-788. Junta de Castilla y León.
- Danvila, Alfonso. 1930. *La princesa de los Ursinos* [2ª edición]. Madrid: Espasa-Calpe.
- Dapena, Gerard. 2002. “Spanish Film Scores in Early Francoist Cinema 1940-1950”. *Music in Art* 27, 1: 141-151.
- Dávila Vargas-Machuca, Miguel. 2019. “Las pasiones de Juana la Loca en el cine español: desde la Historia y el Teatro a las adaptaciones, readaptaciones y remakes compuestos”. *Trasvases entre la literatura y el cine* 1: 97-128.
- De Jonge, Krista y Janssens, Gustaaf. 2000. *Les Granvelle Et Les Anciens Pays-Bas: Liber Doctori Mauricio Van Durme Dedicatus*. Leuven: Universitaire Pers Leuven.
- Deswarte, Sylvie. 1997. “Biografía de António de Holanda”. En *Leitura nova de dom Manuel I*, 87-89. Lisboa: Inapa.
- Dias, Pedro. 1995. “Fons Vitae”. En *Tesouros artísticos da Misericórdia do Porto Faria*, editado por Francisco Paulino, 61-79. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimientos Portugueses.
- Díez Fernández, Ignacio. 2012. “El encierro femenino como ideal: Santa Teresa, Cervantes y dos tratados”. En *Retrato de la mujer renacentista*, coordinado por Amparo Serrano de Haro y Esther Alegre Carvajal, 91-116. Madrid: UNED.
- Digby, George W. 1963. *Elizabethan Embroidery*. London: Faber and Faber.
- Docampo, Javier. 2012. “La iluminación de manuscritos durante el reinado de Isabel la Católica. Nuevas consideraciones”. En *La miniatura y el grabado de la Baja a Edad Media en los archivos españoles*, 225-274. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico” C.S.I.C.

- Domínguez Bordona, Jesús. 1933. “Noticias para la historia del Buen Retiro”. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid* 37: 83-90.
- Domínguez Casas, Rafael. 1993. *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Madrid: Alpuerto.
- , 2003. “Heráldica en el arte del Renacimiento: Burgos y el sur provincial”. *Biblioteca: estudio e investigación* 18: 217-262.
- Dominicis, Barbara de. 2014. “Tessuti per arredo nel Seicento”. En *Vestire i Palazzi. Stoffe, tessuti e parati negli arredi e nell’arte del Barocco*, coordinado por Alessandra Rodolfo y Caterina Volpi, 307-324. Ciudad del Vaticano: Edizioni Musei Vaticani.
- Edelstein, Bruce. 2023 “L’invenzione della corte dei Medici. Eleonora di Toledo: duchessa, reggente, madre e mecenate”. En *Eleonora di Toledo e l’invenzione della corte dei Medici a Firenze* [catálogo de exposición], editado por Bruce Edelstein y Valentina Conticelli, 14-37. Livorno: Sillabe.
- Eichberger, Dagmar. 2010. “Margarita de Austria”. En *Inventarios de Carlos V y la Familia Imperial* [t. III], dirigido por Fernando Checa, 2337-2542. Madrid: Fernando Villaverde Ediciones.
- Eisman Lasaga, Carmen. 1999. *El monasterio de Santa Teresa de Jesús, carmelitas descalzas de Jaén. Historia documentada*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Enríquez de Guzmán, Alonso. 1960. *Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez de Guzmán*. Madrid: Linkgua Ediciones.
- Escorial Esgueva, Juan. 2019. “Los III condes de Miranda y sus fundaciones religiosas: entre el recuerdo familiar y la exaltación del linaje”. *Ars Longa* 28: 109-122.
- , 2020a. “La consolidación de la imagen nobiliaria a través de los espacios funerarios: su reflejo en el Duero burgalés durante la primera mitad del quinientos”. En *La transmisión del legado hispánico: entre el arte y el documento*, coordinado por Nerea Fernández, Pedro Mateo y Alberto Morán, 99-115. León: Universidad de León.
- , 2020b. “Rodrigo Gil de Hontañón y la colegiata de Peñaranda de Duero (Burgos)”. *Boletín de Arte* 41: 273-278.
- , 2022. “Las canteras de Espejón y su recuperación en la Edad Moderna”. En *La piedra en el patrimonio monumental*, editado por Eduardo Azofra, Jacinta García y Alexandra María Gutiérrez, 339-350. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Escrivá, Francisco. 1613. *Discurso de los estados de las obligaciones particulares del estado y officio, según los quales ha de ser cada uno particularmente juzgado*. Valencia: Iuan Crisóstomo Garriz.
- Escudero López, José Antonio. 2002. *Felipe II. El rey en el despacho*. Madrid: Editorial Complutense-Colegio Universitario de Segovia.
- España, Rafael de. 2021. “La ‘Edad de Oro’ del cine histórico español (1942-1953) y su repercusión escénica”. *Filmhistoria online* 31, 2: 67-96.
- Espés, Diego. 2019. *Historia eclesiástica de la ciudad de Çaragoça desde la venida de Jesuchristo, señor y redemptor nuestro, hasta el año de 1575* [editado por Asunción Blasco Martínez y Pilar Pueyo]. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Espinosa Martín, Carmen. 2011. *Las miniaturas en el Museo del Prado. Catálogo razonado*. Madrid: Museo Nacional del Prado.

- Estella Marcos, Margarita Mercedes. 2001. “Las cuentas del tesorero Roger Patié y otros documentos. Esculturas y antigüedades de María de Hungría y los jardines de Aranjuez”. *Archivo Español de Arte* 74, 295: 239-256.
- , 2008. “La corte virreinal y su influencia en las artes. El mecenazgo de los Toledo”. En *Arte, Poder y Sociedad en la España de los siglos XV a XX*, 219-232. Madrid: CSIC.
- Extermann, Grégoire y Valera Braga, Ariane. 2016. *Splendor marmoris. I colori del marmo, tra Roma e l'Europa, da Paolo III a Napoleone III*. Roma: De Luca.
- Failla, María B. 2005. “L'immagine della corte sabauda: taccuini di disegni e rittatti incisi”. En “*Il nostro pittore fiamengo*”. *Giovanni Caracca alla Corte dei Savoia (1568-1607)* [catálogo de exposición], editado por Paola Astrua, Annamaria Bava y Carla E. Spantigati, 57-68. Turín: Allemandi.
- Falcón Pérez, María I. 1981. *Zaragoza en el siglo XV. Morfología urbana, huertas y término municipal*. Zaragoza: Ayuntamiento.
- Falomir Faus, Miguel. 1998. “I. La emperatriz Isabel de Portugal”. *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, coordinado por Fernando Checa, 214-218. Lisboa: Exposición Mundial de Lisboa.
- Fanés, Félix. 1982. *Cifesa, la antorcha de los éxitos*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- , 1989. *El cas Cifesa: vint anys de Cine espanyol (1932-1951)*. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana.
- Fayos Pérez, Paula y Gatta, Francesco. 2022. “Dos paisajes del Buen Retiro en la Colección Wellington: nuevas atribuciones a Francisco Collantes y al desconocido Acevedo”. *Boletín del Museo del Prado* 58: 85-97.
- Fernández Álvarez, Manuel. 1973. *Corpus documental de Carlos V*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca [5 volúmenes].
- Fernández Arenas, José. 1977. “Martín de Santiago. Noticias de un arquitecto andaluz activo en Salamanca”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA* 43: 157-172.
- , 1988. *Arte efímero y espacio estético*. Madrid: Anthropos.
- Fernández Bayton, Gloria (ed.). 1975-1985. *Inventarios reales. Testamentaria del rey Carlos II. 1701-1703*. Madrid: Museo del Prado [3 volúmenes].
- Fernández Conti, Santiago. 1998. *Los Consejos de Estado y de Guerra de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe II (1548-1598)*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura.
- , 2000. “Zúñiga y Avellaneda, Francisco de”. En *La Corte de Carlos V*, dirigida por José Martínez Millán, 472-476. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Fernández de Avellaneda, Alonso. 2014. *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid: Real Academia Española.
- Fernández de Velasco, Pedro (IV Condestable, III duque de Frías). *Origen de la ilustrísima Casa de Velasco por D. Pedro Fernández de Velasco*. BNE, Mss 3238.
- Fernández García, Verónica. 2009. “Los trabajos femeninos en el oikos de la Grecia clásica: la madre, la cuidadora, la administradora”. *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia* 4: 15-50.
- Fernández y González, Manuel. 1864. *La princesa de los Ursinos. Memorias del tiempo de Felipe V. Tomo I*. Madrid: Imprenta y librería de Miguel Guijarro.

- Ferrarino, Luigi (ed.). 1977. *Lettere di artisti italiani ad Antonio Perrenot di Granvelle*. Madrid: Instituto Italiano de Cultura.
- Ferrer, Patricio. 1875. “Libranzas ó nóminas para que, por el tesorero del Príncipe D. Felipe, se pagasen á Diego de Arroyo ciertas cantidades de mrs. por razón de los trabajos que en ellas se expresan”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* V: 329-333.
- Fine, Agnès. 1984. “A propos du trousseau: une culture féminine?”. En *Une histoire des femmes est-elle possible?*, dirigido por Michelle Perrot, 155-188. Paris: Edition Rivages.
- Flor, Pedro. 2010. *A arte do retrato em Portugal nos séculos XV e XVI*. Lisboa: Assírio & Alvim.
- , 2016. “Simón Pereyñs, pintor da Nova España, em Lisboa (1558)”. En *Visiones renovadas del barroco iberoamericano* [vol. 1], editado por Fernando Quiles y M^a del Pilar López, 98-115. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Flórez Asensio, María Asunción. 2010. “El marqués de Liche: Alcaide del Buen Retiro y “Superintendente” de los festejos reales”. *Anales de Historia del Arte* 20: 145-182.
- Fonseca, Victoria. 2002. *Ana Mariscal. Una cineasta pionera*. Madrid: EGEDA.
- Fontán, Antonio y Axer, Jerzy (eds.). 1994. *Espanoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foronda y Aguilera, Manuel de. 1914. *Estancias y viajes del Emperador Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, comprobados y corroborados con documentos originales, relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras existentes en los Archivos y Bibliotecas Publicas y particulares de España y del Extranjero*. Madrid.
- Franco Silva, Alfonso. 2006. *Entre los reinados de Enrique IV y Carlos V. Los Condestables del linaje Velasco (1461-1559)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Friedländer, Max J. 1972-1973. *Early Netherlandish Painting. T. I. Joos van Cleve, Jan Provost, Joachim Patenier* [vol. IX, partes 1 y 2]. Nueva York-Washington: Praeger Publishers, Inc.
- Frutos Sastre, Leticia de. 2006. “Una *constelación cortesana* en torno al Rey Planeta. El marqués de Heliche y la corte de Felipe IV”. En *Tras el centenario de Felipe IV. Jornadas de Iconografía y Coleccionismo dedicadas al Profesor Alfonso E. Pérez Sánchez (del 5 al 7 de abril de 2006)*, coordinado por José Manuel Pita Andrade, 207-269. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- , 2010. “El VII marqués del Carpio: Italia y lo italiano en la corte madrileña”. En *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII). Arte, música, literatura y espiritualidad. V. III*, coordinado por José Martínez Millán y Manuel Rivero, 1891-1948. Madrid: Polifemo.
- Fueros y observancias. 1576. *Fueros y observancias de las costumbres escritas del Reyno de Aragón*. Çaragoça: Gabriel de Íxar.
- Gachard, M. 1854. *Retrate et mort de Charles-Quint au Monastère de Yuste. T. I*. Bruselas: M. Hayez.
- Galera Andreu, Pedro Antonio. 1979. *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*. Granada: Caja de Ahorros.
- , 2000. *Andrés de Vandelvira*. Madrid: Akal.
- García Ciruelos, Pilar Rebeca. 2018. *Diplomacia y mecenazgo en Génova: El embajador Gómez Suárez de Figueroa*. Tesis doctoral, Universidad de Alcalá de Henares.
- García-Frías Checa, Carmen. 2008. “13. Anónimo flamenco. *Retrato de Isabel de Portugal*”. En *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria eterna*, 238-239. Madrid: Patrimonio Nacional.

- García García, Bernardo J. 2020. "El valido-arquitecto. La construcción de la grandeza de los Sandoval". En *Apariencia y razón. Las artes y la arquitectura en el reinado de Felipe III*, coordinado por Bernardo J. García y Ángel Rodríguez, 29-66. Madrid: Doce Calles.
- García Garrido, Sebastián. 2004. "La granada, símbolo de reyes y de la monarquía española". *Boletín de Arte* 25: 127-148.
- García Herrero, María del C. 1987. "Los matrimonios de Gaspar de Eli: tipología matrimonial en un proceso de 1493". *Aragón en la Edad Media* 7: 231-244.
- , 1989. "Prostitución y amancebamiento en Zaragoza a fines de la Edad Media". *En la España medieval* 12: 305-322.
- , 1990. *Las mujeres en Zaragoza en el siglo xv*. Zaragoza: Ayuntamiento [2 vols.].
- , y Campo Gutiérrez, Ana del. 2005. "Indicios y certezas. 'Mujeres religiosas' en Zaragoza (siglos XIII-xvi)". *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 26: 345-362.
- , y Lozano Gracia, Susana. 2006. "Voz común y escritura: las violentas relaciones conyugales de los señores de Sobradriel (1421-1465)". En *Mujer, marginación y violencia entre la Edad Media y los tiempos modernos*, coordinado por Ricardo Córdoba, 149-183. Córdoba, Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- García López, Aurelio. 1992. "Alonso de Covarrubias, autor del palacio ducal de Pastrana (documentación sobre construcción, de 1542 a 1553)". *Wad-al-Hayara. Revista de Estudios de Guadalajara* 19: 51-74.
- , 2010. *El palacio ducal de Pastrana: una obra desconocida de Alonso de Covarrubias*. Guadalajara: Aache.
- García Mercadal, José. 1999. *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo xx*. Valladolid: Junta de Castilla y León [6 volúmenes].
- García Pérez, Noelia. 2004. *Miradas de mujeres*. Murcia: Nausícaa.
- , 2023. "Estrategias políticas y representaciones artísticas. María de Hungría y la construcción de la imagen post mortem de Luis II Jagellón". *Culture & History Digital Journal* 12, 1: 1-18.
- García Sainz de Baranda, Julián. 1917. *Apuntes históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar*. Burgos: El Monte Carmelo.
- García Sanz, Ana y Rudolf, Karl F. 1997. "La mujer en el arte español". En *VII Jornadas de Arte "Diego Velázquez"*, 143-154. Madrid: Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C.
- García Soriano, Esther. 2014. *La música en el cine español de la posguerra (1939-1950)*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- García, Luis Archinega. 2013. "Las esculturas encargadas por Carlos V a Leone Leoni en 1549 y su acabado en España por Pompeo Leoni". *Archivo Español De Arte* 86, 342: 87-106.
- García-Frías Checa, Carmen. 2015. "Miniatura sobre ágata y marco sin reliquias". En *El relicario del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid*, editado por María Leticia Sánchez, 219-221. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Garibay y Zamalloa, Esteban de. *Historia de España*. Manuscrito en la Real Academia de la Historia, Sig. 9/2104 [10 volúmenes].
- Gascón de Torquemada, Jerónimo. 1991. *Gazeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Gascón Uceda, Isabel. 2008. "Honor masculino, honor femenino, honor familiar". *Pedralbes* 28: 635-648.

- , 2009. “Divertirse en la edad moderna. Necesidad social, placer individual y peligro moral”. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* 8: 175-198.
- , 2012. “Las mujeres entre la intimidad doméstica y el espacio público. Libros de cuentas femeninos y ordenanzas municipales”. *Revista de Historia Moderna* 30: 283-300.
- Gil de Zúñiga, Rufino. 1990. *Monasterio de La Piedad a través de las fuentes escritas de su archivo (monografía histórica)*. Casalarreina.
- Gómez Beceiro, Fernando. 2021. *Arturo Ruiz-Castillo en el cine español*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela.
- Gómez Mesa, Luis. 1979. *La literatura española en el cine nacional. 1907-1977*. Madrid: Filmoteca Nacional de España.
- Gómez Urdáñez, Carmen. 1987 y 1988. *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*. Zaragoza: Ayuntamiento [2 volúmenes].
- , 1993. “La parroquia de San Felipe según un vecindario de 1530. Un nuevo hito para la historia urbana de Zaragoza”. *Artígrama* 10: 177-226.
- , 2022. *Carlos V y la república cristiana en Aragón. Del monasterio de Santa Engracia a la Lonja de Zaragoza y a la de Tarazona*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- González Cuerva, Rubén. 2022. *Maria of Austria, Holy Roman Empress (1528-1603): Dynastic Networker*. Londres-Nueva York: Routledge.
- González Dávila, Gil. 1623. *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid: Tomás Junti.
- , 1645. *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas*. Madrid: Francisco Martín.
- González de Amezúa, Agustín. 1949. *Isabel de Valois, reina de España: (1546-1568)*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales. Ministerio de Asuntos Exteriores [3 volúmenes].
- González González, Luis M. 2009. *Fascismo, Kitch y cine histórico español (1939-1953)*. España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- González Marañón, Jesús. 1936-1939. “Un torso griego interesante”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* V: 102-104.
- González Mena, María Ángeles. 1974. *Catálogo de bordados*. Madrid: Instituto Valencia de Don Juan.
- , 1994. *Colección Pedagógico Textil de la Universidad Complutense de Madrid. Estudio e Inventario. Vol. I*. Madrid: Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- González Palencia, Ángel. 1932 *Don Luis de Zúñiga y Ávila, gentilhombre de Carlos V*. Madrid. 1932.
- González y González, Luis Mariano. 2009. *Fascismo, Kitsch y cine histórico español (1939-1953)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gonzalo Sánchez-Molero, José L. 1996. *La Librería rica de Felipe II. Estudio histórico y catalogación*. Madrid: Instituto Ecurialense de investigaciones histórico-artísticas.
- , 2013. *Felipe II: la educación de un “felicísimo príncipe”*. Madrid: Polifemo.
- , 2005. *Regia bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*. Mérida: Editora Regional de Extremadura [2 volúmenes].

- , 2008. “La biblioteca de María De Hungría y la bibliofilia de Felipe II”. En *Marie de Hongrie. Politique et culture sous la Renaissance aux Pays-Bas*, 50-67. Morlanwelz: Musée Royal de Mariemont.
- , 2009. “La biblioteca de María De Hungría y la bibliofilia de Felipe II”. En *Marie De Hongrie: Politique Et Culture Sous La Renaissance Aux Pays-Bas: Actes Du Colloque Tenu Au Musée Royal De Mariemont Les 11 Et 12 Novembre 2005*: 156- 173. Morlanwelz: Musée royal de Mariemont.
- Gorter-Van Royen, Laetitia. 1995. *Maria Van Hongarije Regentes Der Nederlanden: Een Politieke Analyse Op Basis Van Haar Regentschaps-Ordonnanties En Haar Correspondentie Met Karel V*. Hilversum: Verloren.
- Gorter-Van Royen, Laetitia. 1995. *Maria Van Hongarije Regentes Der Nederlanden: Een Politieke Analyse Op Basis Van Haar Regentschaps-Ordonnanties En Haar Correspondentie Met Karel V*. Hilversum: Verloren.
- Graça Moura, Vasco. 1994a. “Retrato de Isabel de Portugal”. En *El testamento de Adán*, 171. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.
- , 1994b. *Retratos de Isabel e outras tentativas*. Lisboa: Quetzal,
- Guasco, Annibal. 1605. *Tela Cangiante*. Milano: Heredere del quon Pacifico Pontio & Gio Battista Piccaglia,.
- Guevara, Antonio de. 1675. *Libro aureo del gran emperador Marco Aurelio: con el Relox de príncipes*. Madrid: Juan de San Vicente.
- Guillamón-Carrasco, Silvia. 2014. “Entre la alabanza y el menosprecio: feminidad y liderazgo en *La leona de Castilla*”. *L'Atalante: revista de estudios cinematográficos* 17: 95-101.
- , 2015. “La sexualización de la heroína histórica en el cine español: de *Locura de amor* a *Juana la Loca*”. *Asparkia* 27: 113-130.
- Habich, Georg. 1929-1934. *Die deutschen Schaumünzen des XVI. Jahrhunderts. Jahrhunderts geordnet nach Meistern und Schulen*. Munich: F. Bruckmann [3 volúmenes].
- Heilbrun, Carolyn G. 1990. *Hamlet's Mother and other Women. Feminist Essays on Literature*. London: The Women's Press.
- Hernández Franco, Juan y Rodríguez Pérez, Raimundo A. 2014. “Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI-XVII)”. En *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, coordinado por Juan Hernández, José Antonio Guillén y Santiago Martínez, 139-175. Madrid: Doce Calles.
- Hernández Ruiz, Javier. 2001. “Películas de ambientación histórica: ¿cartón piedra al servicio del Imperio?”. *Cuadernos de la Academia* 9: 127-136.
- Hernando Sánchez, Carlos José. 2008. “Corte y ciudad en Nápoles durante el siglo XVI: la construcción de una capital virreinal”. En *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia*, editado por Francesca Cantú, 317-423. Roma: Viella.
- Herrera, Antonio de. 1606. *Segunda parte de la Historia General del Mundo*. Valladolid: Juan Godínez de Millis.
- Herrero García, Miguel. 2014. *Estudios sobre indumentaria española en la época de los Austrias*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Hidalgo Ogáyar, Juana. 2008. “Los manuscritos iluminados y la corte española del siglo XVI: El miniaturista Manuel Denis”. En *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XV a XX*. Actas, 193-202. Madrid: CSIC.

- Hoag, John D. 1985. *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Madrid: Xarait Ediciones.
- Holanda, Francisco de. 1985. *Da Ciência do Desenho*. Lisboa: Livros Horizonte.
- , 2003. *De la pintura antigua*. Madrid: Visor.
- , 2008. *Del sacar por el natural*. Madrid: Akal.
- Homem, Diogo. 2002. *Atlas Universal*. Barcelona: Moleiro.
- Horizonte. 1946. “Horizonte de la interpretación para 1947”. *Radiocinema* 130 [01-12-1946]: s.p.
- Horn, Hendrick J. 1982. *Jan Cornelisz Vermeyen. Painter of Charles V and his Conquest of Tunis. Paintings, etchings, drawings, cartoons & tapestries*. Doornspijk: Davaco [2 volúmenes].
- Hoyos Alonso, Julián. 2018. “La presencia y uso de tapices en la Palencia del siglo XVI”. *BSAA Arte* 84: 173-195.
- , 2019. *Arte y prelados en la Catedral de Palencia (1500-1520). Entre la tradición y la modernidad*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/39423>
- , y Zaparaín Yáñez, María José. 2023. *Mujeres, arte y patrimonio. Hilos de oro en el lienzo del tiempo*. Gijón: Ediciones Trea.
- Hume, Martin. 1912. *Reinas de la España antigua*. Madrid: La España Moderna.
- Huyghens, Lodewick. 2010. *Un holandés en la España de Felipe IV. Diario del viaje de Lodewijck Huygens (1660-1661)* [editado por Maurits Ebben]. Madrid: Doce Calles.
- Ibáñez Pérez, Alberto C. 1989. “Rodrigo Gil de Hontañón y la iglesia colegial de Peñaranda de Duero (Burgos)”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 55: 398-401.
- Ibarra Oroz, María África. 1984. “Casamiento de la infanta Catalina Micaela, hija del rey de España Felipe II, con Carlos Manuel I, duque de Saboya, celebrado en Zaragoza, en marzo de 1585”. En *La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón*: 343-358. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Iglesias Gamboa, Jaime. 2023. “Diccionario”. En *El universo de Ana Mariscal. Una pionera del cine español*, 229-301. Madrid: Notorius ediciones.
- Ishikawa, Chiyo. 2004. *The Retablo de Isabel la Católica by Juan de Flandes and Michel Sitow*. Turnhout: Brepols.
- Jarque Martínez, Encarna. 2007. *Zaragoza en la monarquía de los Austrias*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Jenofonte. 1993. *Económico* [Introducción, traducción y notas de Juan Zaragoza]. Madrid: Editorial Gredos.
- Jolly, Anna. 2011. *Wachsbildnisse eines Fürstenpaares de Antonio Abondio*. Berna: Abegg-Stiftung.
- Jones, Ann Rosalind y Stallybrass, Peter. 2000. *Renaissance clothing and the materials of memory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jordan Gschwend, Annemarie. 1994. *Retrato de Corte em Portugal. O legado de António Moro (1552-1572)*. Lisboa: Quetzal Editores.
- , 2010. “Cosa Veramente di Gran Stupore. Entrada Real y fiestas nupciales de Juana de Austria en Lisboa en 1552”. En *El Legado de Borgoña. Fiesta y Ceremonia Cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)*, editado por Krista De Jonge, Bernardo J. García y Alicia Esteban, 179-240. Madrid: Fundación Carlos de Amberes-Marcial Pons.

- , 2000. “Las dos águilas del emperador Carlos V. Las colecciones y el mecenazgo de Juana y María de Austria en la corte de Felipe II”. En *La Monarquía de Felipe II a debate*, coordinado por Luis Ribot, 429-472. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- , 2021. “Affection, Identity, and Representation. Juana of Austria’s Portrait Collection in the Descalzas Reales Convent”. En *The Making of Juana of Austria. Gender, Art, and Patronage in Early Modern Iberia*, editado por Noelia García, 252-288. Louisiana: Louisiana State University Press.
- , (en prensa). “Connecting Curts with Portriats. Francisco de Holanda, the Parma Miniatures and the Queen of Portugal”, En *Actas do Congresso Internacional “Francisco de Holanda. Arte e Teoria do Renascimento europeu”*. Lisboa.
- Jordan, William B. 2005. *Juan van der Hamen y León y la corte de Madrid*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Juan-Navarro, Santiago. 2005. “La Madre Patria enajenada: *Locura de amor*, de Juan de Orduña, como alegoría nacional”. *Hispania* 88, 1: 204-215.
- Jular Pérez-Alfaro, Cristina. 2014. “La importancia de ser antiguo. Los Velasco y su construcción genealógica”. En *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, editado por Arsenio Dacosta, José Ramón Prieto y José Ramón Díaz de Durana, 201-236. Madrid: Marcial Pons.
- Juliano, Dolores. 1992. *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: horas y Horas.
- Kavaler, Ethan Matt. “Mone, Jean”, *Allgemeines Künstlerlexikon*, De Gruyter, 2011-2016.
- Keniston, Hayward. 1980. *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*. Madrid: Castalia.
- Koller, Fortuné. 1971. *Au service de la Toison d’or (Les officiers)*. Dison: Imp. G. Lelotte.
- Kusche, María. 1991. “La antigua galería de retratos de El Pardo: su reconstrucción pictórica”. *Archivo Español de Arte* Lxix, 255: 261-292.
- , 1992. “La antigua galería de retratos del Pardo: su importancia para la obra de Tiziano, Moro, Sánchez Coello y Sofonisba Anguissola y su significado para Felipe II, su fundador”. *Archivo Español del Arte* Lxv, 257: 1-36.
- La intrigante. 1947. “La intrigante y suntuosa Corte de Felipe V, resucitada en una apasionante superproducción”. *Primer Plano* 362 (21-09-1947): s.p.
- Labanyi, Jo. 2000. “Feminizing the Nation: Women, Subordination and Subversion in Post-Civil War Spanish Cinema”. En *Heroines without Heros. Reconstructing Female and National Identities in European Cinema (1945-1951)*, editado por U. Siehlorh, 163-182. Londres: Bloomsbury Publishing.
- , 2002. “Historia y mujer en el cine del primer franquismo”. *Secuencias: revista de historia del cine* 15: 42-59.
- , 2017. “Deseo y erotismo en tiempos dictatoriales. Estrategias cinematográficas contra la censura de los regímenes totalitarios”. *L’Atalante: revista de estudios cinematográficos* 23: 7-16.
- , 2021. “La compleja relación entre la agencia y el deseo femeninos: Aurora Bautista y Amparo Rivelles”. *L’Atalante* 32: 19-34.
- Lacarra, José M.^a 1977. *Aragón en el pasado*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Laffi, Domenico. 1989. *Viaggio in ponente a San Giacomo di Galitia e Finisterrae (1681)* [editado por Anna Sulai Capponi]. Perugia: Edizioni Scientifiche Italiane.

- Lahoz Finestres, José M.^a y Benedicto Gracia, Eugenio. 2011. “Una relación de autos de fe celebrados en Aragón de 1485 a 1487”. *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)* 15: 13-26.
- Lampérez y Romea, Vicente. 1912. “El palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero (Burgos)”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* XX, 2: 146-151.
- Lanuza, Miguel Bautista de. 1657. *Virtudes de la V. M. Teresa de Jesús, carmelita descalza del convento de Valladolid, en el siglo doña Brianda de Acuña Vela*. Zaragoza: Jusepe Lanaja y Lamarca.
- Lefébure, Ernest. 2006. *El bordado y los encajes*. Valladolid: Editorial Maxtor.
- Leiva Soto, Francisco y Leiva Soto, José Manuel. 2006. “Historia de las clarisas de Antequera”. En *Las clarisas de Antequera. Santa Clara de la Paz y de Belén*, 27-96. Málaga: Clarisas de Belén.
- Lejeune, Théophile. 1885. *Histoire de la ville de Binche*. Binche: Imp. V. Winance-Nachtergaele.
- Lemaire, Claudine. 1993. “De librije van Maria van Hongrije”. En *Maria van Hongarije: koningin tussen keizers en kunstenaars 1505-1558*, Bob Van den Boogert, Jaqueline Kerkhoff y A. Koldewey, 179-188. Utrecht: Waanders; Rijksmuseum Het Catharijneconvent; Noordbrabants Museum.
- León Pinelo, Antonio de. 1971. *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)* [editado por P. Fernández Martín]. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños-CSIC.
- León, Luis de. 1968. *La Perfecta Casada* [edición y notas de José López Navarro]. Madrid: Ediciones Rialp.
- Leone de Castris, Pierluigi. 2001. *Pittura del Cinquecento a Napoli (1573-1606)*. Nápoles: Electa.
- Liñán y Verdugo, Antonio. 2017. *Guía y Avisos de forasteros que vienen a la Corte. Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 21: 119-250.
- Lisarrague, François. 2018. “Una mirada ateniense”. En *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, dirigido por Georges Duby y Michelle Perrot, 207-266. Barcelona: Editorial Taurus.
- Llaguno y Amirola, Eugenio y Ceán Bermúdez, Juan Agustín. 1829. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración. V. 2*. Madrid: Imprenta Real.
- Lobato, María Luisa. 1999. “Un actor en Palacio: Felipe VI escribe sobre Juan Rana”. *Cuadernos de Historia Moderna* 23: 79-111.
- Loffredo, Fernando. 2012. “La vasca del Sansone del Giambologna e il Tritone di Battista Lorenzi in un’inedita storia di duplicati (con una nota sul Miseno di Stoldo per la villa dei Corsi)”. *Saggi e memorie di Storia dell’arte* 36: 57-114.
- López Alemany, Ignacio. 2022. *Teatro y diplomacia en el Coliseo del Buen Retiro 1640-1746*. Valencia: Universitat de València.
- López Anguita, José Antonio. 2018. “Por razón de sangre vasalla de las lisses clodoveas y por las del matrimonio y rentas de los leones y castillos de España: la princesa de los Ursinos, camarera mayor de la reina e intermediaria entre las cortes de Madrid y Versalles (1701-1705)”. En *Le lion et les lys: Espagne et France au temps de Philippe V*, dirigido por Guillaume Hanotin y Dominique Picco, 49-81. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux.
- , 2018. “‘Que vous ne croyez pas que je m’érige icy en politique’. La princesa de los Ursinos, camarera mayor de la reina y agente de Versalles en la corte de Madrid en los inicios del reinado de Felipe V (1701-1703)”. En *La corte de los chapines: mujer y sociedad política en la monarquía de España, 1649-1714*, coordinado por Cristina Bravo y Roberto Quirós, 183-202. Milán: EDUCatt.

- López de Úbeda, Francisco. 2012. *Libro de entretenimiento de la pícaro Justina* [editado por David Mañero Lozano]. Madrid: Ediciones Cátedra.
- López Martínez, Nicolás. 2004. “La fundación del monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar”. En *El monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar. Fundación y patronazgo de la Casa de Velasco*, 13-27. Villarcayo: Imprenta García-Asociación de Amigos de Santa Clara.
- López Piñero, José María. 2002. “Los jardines y laboratorios de ‘destilación’”. En *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, 3, 91-106. Valladolid: Junta de Castilla y León y Consejería de Educación y Cultura.
- López Torrijos, Rosa. 1986. “La escuela de Rafael y el bodegón español”. *Archivo Español de Arte* LIX, 233: 33-52.
- López, Juan. 1595. *Rosario de Nuestra Señora*. Medina del Campo: Santiago del Canto.
- , 1621. *Quinta Parte de la Historia de Santo Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid: Juan Rueda.
- Lorenzo Arribas, Josemi. 2001. “Fray Luis de León. Un misógino progresista en la ‘querrela de las mujeres. Relectura de La Perfecta Casada’”. En *Feminismo y misoginia en la literatura española*, coordinado por Cristina Segura, 59-80. Madrid, Narcea de Ediciones.
- Loserth, Johann. 1896. *Die Registratur Erzherzog Maximilians, 1547-1551, aus den Jahren 1547-1551 (Fontes rerum Austriacarum 48/II)*. Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften.
- Losilla, Carlos. 2017. “Ver hacia dentro, mirar hacia fuera: el deseo femenino en el cine del franquismo”. *L'Atalante: revista de estudios cinematográficos* 23: 19-27.
- Luengo Añón, Ana y Millares, Coro. 2008. *Aranjuez utopía y realidad. La construcción de un paisaje*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Luján, Pedro de. 2010. *Coloquios matrimoniales* [edición y posfacio de Asunción Rallo]. Sevilla: Consejería de Cultura.
- Madoz, Pascual. 1847. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar. T. IX*. Madrid: Est. Tipográfico-Literario Universal.
- Madurell i Marimon, Josep-Maria. 1957. “Diego Pérez de Valdivia en Barcelona (1580-1589)”. *Analecta Sacra Tarraconensia* XXX, 2: 343-371.
- Magalotti, Lorenzo. 1927. *Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal (1668-1669)* [editado por A. Sánchez Rivero y A. Marutti]. Madrid: Centro de Estudios Históricos [2 volúmenes].
- Mancini, Matteo. 1998. *Tiziano e le corti D'Asburgo nei documenti degli Archivi Spagnoli*. Venecia: Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti.
- Marías, Fernando y Cera, Miriam (dirs.). 2019. *La colegiata de Torrijos. 500 años de piedra firme*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- , 1998. “La obra renacentista del claustro de los Caballeros de Santa María la Real de Huerta”. En *Monjes y monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León*, dirigido por Isidro G Bango, 289-295. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Mariscal, Ana. 1943. *Mi vida. Ana Mariscal*. Madrid: Astros.
- , 1946. *Notas de una actriz. Conferencia pronunciada en el colegio mayor Santa Teresa de Jesús de la Universidad de Madrid por Ana Mariscal*. Bilbao: Ediciones de Conferencias y Ensayos.

- Mármol Carvajal, Luis del. 1600. *Historia del rebelión y castigo de los moriscos*. Málaga: Juan Rene.
- Mármol Marín, Dolores. 2001. "Inventario de los bienes muebles que quedaron de Carlos V en Yuste". *Cuadernos de Arte e Iconografía* 10, 19: 3-58.
- Martí y Monso, José. 1901. *Estudios histórico-artísticos: relativos principalmente a Valladolid*. Valladolid: Leonardo Miñón.
- Martín Benito, José Ignacio. 2014-2015. "En torno al Filandón. Hilaturas, telares y veladas en el norte de Zamora (siglos XVIII-XX). *Brigecio. Revista de estudios de Benavente y sus tierras* 24-25: 43-72.
- Martín González, Juan José y Plaza Santiago, Francisco J. de la. 1987. *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Parte segunda. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (Conventos y Seminarios)*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- , 1950. "El palacio de Carlos V en Yuste". *Archivo Español de Arte* XXIII, 91: 235-251.
- Martín, Fernando A. 2015. "Relicario de San Pantaleón". En *El relicario del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid*, editado por María Leticia Sánchez, 152-153. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Martínez Alcazar, Elena. 2011. "Los espacios públicos de la vivienda acomodada en el siglo XVII a partir de la documentación notarial de Murcia y Madrid". *Atrio* 17: 91-102.
- Martínez Beltrán, Fernando. 1995. *Medio siglo de apasionantes vivencias con Ana Mariscal*. Monforte del Cid: Fernando Martínez Beltrán.
- Martínez López, Cándida y Serrano Estrella, Felipe (coords.). 2016. *Matronazgo y arquitectura: de la Antigüedad a la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada.
- Martínez Millán, José y Carlos Morales, Carlos Javier de (coords.). 1998. *Felipe II (1527-1598): la configuración de la monarquía hispánica*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Martínez Millán, José. 2000. *La Corte de Carlos V*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. [5 volúmenes]
- , 2013. "La Casa y los servidores de la infanta Catalina Micaela en Turín". En *L'Infanta. Caterina d'Austria, duchessa di Savoia (1567-1597)*, editado por Blythe Alice Raviola y Franca Varallo, 391-479. Roma: Carocci editore.
- Martínez Rojas, Francisco J. 2004. *El episcopado de D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595). La reforma eclesiástica en el Jaén del XVI*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Mata Induráin, Carlos. 2022. "Excesos, desmesuras y extravagancias en una novelesca recreación cervantina: *El Príncipe de los Ingenios Miguel de Cervantes Saavedra* (c. 1876-1878) de Manuel Fernández y González". *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 42, 1: 151-174.
- Mateos Ballesteros, Juan. 2005. *Origen y dignidad de la caza (1634)*. Córdoba: Almuzara.
- Matilla Tascón, Antonio. 1983. *Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- Matilla, José Manuel. 1997. *El caballo de bronce. La estatua ecuestre de Felipe IV. Arte y técnica al servicio de la Monarquía*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Calcografía Nacional.
- , 1999. "El caballo de bronce. Problemas técnicos y artísticos de la estatua ecuestre de Felipe IV". *Reales Sitios* 141: 50-59.
- Matthews, M. G. 2000. "Portraits of Philip II of Spain as King of England". *Burlington Magazine* 142, 1162: 13-19.

- Mausoli, Silvia. 2020. “De la gran Cantona i chiari honori’ : Caterina Cantoni, Lomazzo, and the Academia della Val di Blenio”. En *Lomazzo’s Aesthetic Principles Reflected in the Art of his Time*, editado por Lucia Tantardini y Rebeca Norris, 109-130. Leiden: Brill.
- Méndez-Leite, Fernando. 1965. *Historia del cine español. Tomo I*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Mitchell, Silvia Z. 2023. *Reina, madre y estadista. Mariana de Austria y el gobierno de España*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Montero, Alma y Muriel, Josefina. 2005. *Monjas coronadas: vida conventual femenina*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Montoya, fray Lucas de. 1619. *Coronica general de la Orden de los Mínimos de S. Francisco de Pavla, su fundador*. Madrid: Bernardino de Guzmán.
- Moral Martín, Javier. 2015. “De lo pictórico a lo fílmico, bases para la definición de un posible modelo de estilización en el cine español de los años cuarenta”. *L’Atalante* 20: 23-31.
- Moraleda Moraleda, Jaime. “Diego de Arroyo”. <http://dbe.rah.es/biografias/124678/diego-de-arroyo> [consultado: 1 de septiembre de 2023].
- Morales Borrero, Manuel. 1995. *El convento de carmelitas descalzas de Úbeda y el Carmelo femenino en Jaén. María de la Cruz, O.C.D. Su vida y su obra.*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses [2 tomos].
- , 2001. *Vida y virtudes de Catalina María de Jesús (Mendoza)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Morales, Alfredo J. 1981. *La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Moreno Vargas, Bernabé. 1659. *Discursos de la nobleza de España*. Madrid: Joseph Fernández de Buendía.
- Morera Villuendas, Amaya. 2015. “Del Estrado al Gabinete. Privatización de la vida doméstica”. En *Comercio y Cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, editado por Juan José Iglesias, Rafael M. Pérez y Manuel F. Fernández, 1287-1299. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Morgado Sousa e Silva, Isabel. 2015. “D. Lopo Dias de Sousa, mestre da Ordem de Cristo. Na passagem para o séc. xv, a representação de um rumo”. *População e Sociedade*, 23, *Homens de oração e homens de ação: da matriz fundadora aos compromissos dos Mestres no séc. xiv*, 63-71. Oporto: CESEPE.
- Morigia, Paolo. 1595. *La nobiltà di Milano divisa in sei libri*. Milano: Nella stampa del quon. Pacifico Pontio.
- Morte García, Carmen y Sesma Muñoz, José Ángel. 2015. *Fernando II de Aragón, el rey que imaginó España y la abrió a Europa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Morte García, Carmen. 1990. “Pintura y sociedad en la época de los Austrias: Los retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón para la Diputación de Zaragoza (1586), y las copias de 1634 para el Buen Retiro de Madrid (I)”. *Boletín del Museo del Prado* 29: 19-35.
- , 1991. “Pintura y sociedad en la época de los Austrias: Los retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón para la Diputación de Zaragoza (1586), y las copias de 1634 para el Buen Retiro de Madrid (II)”. *Boletín del Museo del Prado* 30: 13-28.
- , 2002. “El monasterio de Santa Engracia de Zaragoza en el mecenazgo real”. En *Santa Engracia. Nuevas aportaciones para la historia del monasterio y basílica*, 101-178. Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y Parroquia de Santa Engracia.
- , 2009. *Damián Forment: escultor del Renacimiento*. Zaragoza: Caja de la Inmaculada.

- Motz, Lotte. 1984. "The Winter Goddess: Percht, Holda and Related Figures". *Folklore* 95, 2: 151-166.
- Moya, Jesús. 2004. "Archivo de Santa Clara de Medina de Pomar: un acercamiento a los privilegios pontificios y regios". En *El monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar. Fundación y patronazgo de la Casa de Velasco*, 29-67. Villarcayo: Imprenta García – Asociación de Amigos de Santa Clara..
- Muntada, Anna. 1994. "Un ejemplar de la Genealogía de los reyes de España de Alfonso de Cartagena en manos de la Emperatriz Isabel de Portugal". *Bulletí del Museu Nacional d'Art de Catalunya* 2: 169-181.
- Muñoz Jiménez, José Miguel. 1989. "Fray Alberto de la Madre de Dios y la arquitectura cortesana: urbanismo en la villa de Lerma". *Goya. Revista de arte* 211-212: 52-59.
- Muñoz Santos, M^a Evangelina. 1995. *Las Artes Decorativas en Alcalá de Henares: la platería y la rejería en la Capilla de San Ildefonso y Magistral catedral ss. XVI-XVII-XVIII*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Muñoz, Luis. 1645. *Vida de la venerable M. Mariana de San Joseph, fundadora de la recolección de las monjas agustinas, priora del Real Convento de la Encarnación*. Madrid: Imprenta Real.
- Negroni, Franco. 1998. "Una familia di ceramisti Urbinati: il Patanazzi". *Faenza. Bolletino del Museo Internazionale delle ceramiche in Faenza* 84:105-115.
- Nogarola, Alessandro. 1553. *La vita della serenissima reina Maria d'Austria reina d'Vngheria non meno briueamente che veracemente da vn caualliere di sua corte scritta*. Venecia: Giolamo Calepino [Bibliothèque Mazarine, París, 8° 52942].
- Noticiario. 1946a. "Noticiario". *Primer Plano* 300 (14-07-1946): s.p.
- Noticiario. 1946b. "Noticiario". *Primer Plano* 303 (04-08-1946): s.p.
- Noticiario. 1946c. "Noticiario". *Primer Plano* 308 (08-09-1946): s.p.
- Nuno Vassallo e Silva. *A Herança de Rauluchantim*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1996, pp. 82-127.
- Oliván Santaliestra, Laura. 2011. "Minerva, Hispania y Bellona: cuerpo e imagen de Isabel de Borbón en el Salón de Reinos". *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 37: 271-300.
- Ossorio de la Cadena, Antonio. 1764. *La virtud en el estrado. Visitas juiciosas*. Madrid: imprenta de Andrés Ortega.
- Pacheco, Miguel. 1675. *Vida de la Infante Doña Maria Hija del Rey Manoel, Fundadora de la Insigne Capilla Mayor del Conv. de N. Señora de la Luz*. Lisboa: La Oficina de Juan de la Costa a costa de Miguel Manescal Libreiro.
- Padilla, Luisa María de. 1637. *Nobleza Virtuosa dada a la estampa por el M. R.P. M. F Pedro Enrique Pastor, Provincial de la Orden de San Agustin de la Provincia de Aragon*. Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartenet.
- Palacios Martín, Bonifacio. 1995. *Genealogía de los reyes de España*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Palencia Herrejón, Juan Ramón. 2002. "Estrategia patrimonial y jerarquía del linaje: los mayorazgos de la Casa Ducal de Maqueda en el siglo XVI". *Historia, instituciones, documentos* 29: 337-356.
- Palomino de Castro y Velasco, Antonio Acisclo. 1947. *El museo pictórico y Escala óptica*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- Palomino, Antonio Acisclo. 1988. *Museo Pictórico y Escala Óptica. El Parnaso español pintoresco laureado (1724)*. Madrid: Aguilar [3 volúmenes].

- Panzano Ibañez de Aoiz, José L. 1705. *Anales de Aragón desde el año mil quinientos y quarenta hasta el año mil quinientos cincuenta y ocho en que murió el máximo fortísimo emperador Carlos V*. Zaragoza: Pascual Bueno.
- Parada López de Corselas, Manuel y Palacios Méndez, Laura M. 2020. *Pedro Dávila y Zúñiga, I Marqués de las Navas. Patrocinio artístico y coleccionismo anticuario en las cortes de Carlos V y Felipe II*. Bolonia: Bononia University Press.
- Paravicini, Werner. 1977. “Soziale Schichtung und soziale Mobilität am Hof der Herzöge von Burgund”. *Francia* 5: 127-182.
- Parker, Rozsika. 1986. *The subversive stitch. Embroidery and the making of the feminine*. London: The Women’s Press Ltd.
- Pascual Molina, Jesús F. 2023. “Sobre la formación del gusto y la colección del príncipe don Carlos”. En *Los espacios del coleccionismo en la Casa de Austria*, editado por Fernando Checa, 291-310. Madrid: Doce Calles.
- Paulino Montero, Elena. 2013. “Patrocinio religioso, patrocinio artístico e identidad familiar a finales de la Edad Media. El caso de los Fernández de Velasco”. *eHumanista. Journal of Iberian Studies* 24: 411-432.
- , 2020. *Arquitectura y nobleza en la Castilla bajomedieval. El patrocinio de los Velasco entre al-Andalus y Europa*. Madrid: La Ergástula.
- , 2023. “Salvación y memoria femenina: los proyectos funerarios de las mujeres de la casa Velasco en el siglo xv”. En *Mujeres, arte y patrimonio. Hilos de oro en el lienzo del tiempo*, coordinado por Julián Hoyos y María José Zaparaín, 47-64. Gijón: Ediciones Trea.
- Paviot, Jacques. 1998. “Éléonore de Poitiers. Les Etats de France (Les honneurs de la cour)”. *Annuaire-Bulletin de la Société de l’histoire de France*: 75-135.
- , 1999. “Les honneurs de la cour d’Éléonore de Poitiers”. En *Autour de Marguerite d’Ecosse. Reines, princesses et dames du xve siècle*, dirigida por Geneviève Contamine y Philippe Contamine, 163-179. París: Librairie Honoré Champion.
- Pellicer de Ossau y Tovar, José. 1668. *Justificación de la grandeça y cobertura de primera clase en la Casa y persona de don Fernando de Zúñiga, noveno conde de Miranda, grande antiguo de Castilla, quinto duque de Peñaranda*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera.
- Peña Marazuela, M^a Teresa de la y León Tello, Pilar. 1953. *Archivo de los duques de Frías. I. Casa de Velasco*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas y Casa de los Duques de Frías.
- Peña, Juan Antonio de la. 1623. *Relación de las fiestas reales y juego de cañas que la Magestad Católica del Rey Nuestro Señor hizo los veynte y uno de agosto deste presente año para honrar y festejar los tratados desposorios del serenísimo Príncipe de Gales con la señora infanta doña María de Austria*. Madrid: Juan González.
- Perea Rodríguez, Óscar. 2014. “Mencía de Mendoza, condesa de Haro (Guadalajara, c. 1421-Burgos, 31 de diciembre de 1499)”. En *Damas de la Casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*, dirigido por Esther Alegre Carvajal, 95-130. Madrid: Polifemo.
- Pereda, Felipe. 2005. “Mencía de Mendoza, mujer del I condestable de Castilla: el significado del patronazgo femenino en la Castilla del siglo xv”. En *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos xv-xvii)* Begoña Alonso, María Cruz de Carlos, y Felipe Pereda, 9-119. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- Pérez de Castro, Ramón. 2023. “Imágenes viajeras y dogmas en definición. Gregorio Fernández, Luisa de la Ascensión y la Inmaculada Concepción”. En *Mujeres, arte y patrimonio : hilos de oro en el lienzo del tiempo*, editado por Julián Hoyos y María José Zaparaín, 167-183. Gijón: Trea.
- Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena. 2008. “Fernando II del Tirol”. En *Carlos V en Yuste. Muerte y Gloria Eterna* [catálogo de exposición], 222-223. Madrid: Patrimonio Nacional.
- , 2011. “Crear, coleccionar, mostrar e intercambiar objetos: una perspectiva general de las fuentes de archivo relacionadas con las pertenencias personales de la infanta Isabel (1566-1599)”. En *La infanta Isabel Clara Eugenia. Soberanía femenina en las cortes de Madrid y Bruselas*, editado por Cordula Van Wyhe. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
- , 2013. “Michiel Coxcie. Court Painter”. En *Michiel Coxcie (1499-1592) and the Giants of His Age* [catálogo de exposición], editado por Koenraad Jonckheere, 98-115. Lovaina: Brepols.
- , 2014. “El príncipe don Carlos de Austria”. En *El retrato en las colecciones reales de Patrimonio Nacional* [catálogo de exposición], editado por Carmen García-Frias y Javier Jordán de Urries, 155-158. Madrid: Patrimonio Nacional.
- , 2016a. “Addenda a la correspondencia artística entre el cardenal Granvela y el Duque de Villahermosa (1560-1574)”, *BSAA arte* 82, 33-50.
- , 2016b. “Nuevas noticias sobre el primer viaje de Antonio Moro a la Península Ibérica y su entrada al servicio de Felipe II”. *Archivo Español de Arte* LXXXIX, 356: 423-429.
- , 2016c. “Retrato de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela de Jorge de la Rúa”. *Ars Magazine* 29: 66-76.
- , 2017. *Los inventarios de doña Juana de Austria, princesa de Portugal (1535-1573)*. Jaén: UJA.
- , 2019. “Sofonisba Anguissola en la corte de Felipe II”. En *Historia de dos pintoras: Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana* [catálogo de exposición], editado por Leticia Ruiz, 52-69. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- , 2020. “Apuntes para la reconstrucción de la colección de la princesa doña Juana: Los regalos familiares reflejados en las cédulas de paso”. En *María de Hungría y Juana de Austria*, editado por Noelia García y Melania Soler, 89-133. Murcia: Tres Fronteras.
- , 2020. “Entre Sofonisba y Sánchez Coello: los otros retratistas de la corte de Felipe II” [conferencia pública, 21 enero de 2020]. Madrid: Museo del Prado. <https://www.youtube.com/watch?v=hdCWDpm4e54>.
- , 2021. “Retrato y moda femenina. Formas de auto-representación en la corte de Felipe II”. En *El mundo cultural y artístico de las mujeres en la Edad moderna (s. XVI)*, editado por Esther Alegre, 247-270. Logroño: Ayuntamiento de Logroño-Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- , 2023a. “La preocupación por la imagen de Ana de Austria (1549-1580) a su llegada a España: la búsqueda de unas joyas representativas”. En *Mujeres, arte y patrimonio- Hilos de oro en el lienzo del tiempo*, editado por Julián Hoyos y María José Zaparaín, 99-115. Gijón: Ediciones Trea.
- , 2023b. “Los descargos del oficio del Guardajoyas, una importante fuente documental para reconstruir la colección de Felipe II”. En *Los espacios del coleccionismo en la Casa de Austria*, editado por Fernando Checa, 163-184. Madrid: Doce Calles.
- Pérez Rojas, Javier y Alcaide, José L. 1992. “Apropiaciones y recreaciones de la pintura de historia”. En *La pintura de historia del siglo XIX en España*, dirigido por José L. Díez, 103-118. Madrid: Museo del Prado.

- Pérez Suecun, Fernando y Sánchez Torija, Beatriz. 2010. "Apuntes biográficos sobre Juana la Loca en el Museo del Prado". En *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*, editado por Miguel Á. Zalama, 435-445. Valladolid: Ayuntamiento de Tordesillas.
- Peribáñez Otero, Jesús. "El control del territorio en la Ribera del Duero en la Baja Edad Media", *Biblioteca: estudio e investigación*, 2010, 25, pp. 39-65.
- , 2016. *Villas, villanos y señores en el tránsito hacia la Modernidad. La Ribera del Duero burgalesa a finales de la Edad Media*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Pinchart, Alexandre. 1856. "Tableaux et sculptures de Marie d'Autriche, Reine Douarière de Hongrie". *Revue Universelle des Arts*, III: 126-146.
- Pinheiro da Veiga, Tomás. 1973. *Fastigina o Fastos geniales*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- Pinheiro Marques, Alfredo. 2011. *Os descobrimentos e o 'Atlas Miller'*. Figueira da Foz do Mondego: CEMAR.
- Plon, Eugène. 1887. *Leone Leoni, sculpteur de Charles-quinet et Pompeo Leoni, sculpteur de Philippe II*. Paris: Nourrit et Cie.
- Poitiers, Aliénor de. 1740. "Cérémoniel de la Cour de Bourgogne, tiré d'un manuscrit de l'Escurial". En *Mémoires pour servir a l'histoire du Comté de Bourgogne*, 744-783. Besançon, Jean-Baptist Charmet.
- Poleró y Toledo, Vicente. 1857. *Catálogo de los cuadros del Real Monasterio de San Lorenzo, llamado del Escorial en el que comprenden los del Real Palacio, Casino del Príncipe y Capilla de la Fresneda*. Madrid.
- Porqueres, Bea. 1994. *Reconstruir una tradición. Los artistas en el mundo occidental*. Madrid: Horas y horas.
- Porras Gil, María Concepción. 2003. "Estética y humanismo en la familia Zúñiga Avellaneda". *Biblioteca: estudio e investigación* 18: 117-142.
- , 2018. "Sagrados fragmentos. Arte y protocolo en torno a las reliquias". En *La piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*, dirigido por Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez, 227-246. Valencia: Trea.
- Portús Pérez, Javier. 1996. "Fray Hortensio Paravicino: La Academia de San Lucas, las pinturas lascivas y el arte de mirar". *Espacio, Tiempo y Forma* 9: 77-105.
- , 1998. *La Sala Reservada del Museo del Prado y el coleccionismo de pintura de desnudo en la corte española*. Madrid: Museo del Prado.
- Postrel, Virginia. 2021. *El tejido de la civilización. Cómo los textiles dieron forma al mundo*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Previtali, Giovanni. 1978. *La pittura del Cinquecento a Napoli en el vicereame*. Turín: Einaudi.
- Primitivos... 2011. *Primitivos. El siglo dorado de la pintura portuguesa*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Quintana, Jerónimo de. 1629. *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid: Imprenta del Reino.
- Quintanilla Raso, María Concepción. 2006. "El engrandecimiento nobiliario en la Corona de Castilla: las claves del proceso a finales de la Edad Media". En *Títulos, grandes del reino y grandeza en la sociedad política: sus fundamentos en la Castilla medieval*, coordinado por María Concepción Quintanilla, 17-100. Madrid: Sílex.
- Ramiro Ramírez, Sergio. 2021. *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.

- , (en prensa). “‘Estrecho’ and ‘recogido’ as a synonym for ‘honesto’. The Role of Domestic Architecture in the Education of Maria and Juana of Austria (1539-1552)”. En *On the steps of the throne. The wider dynasty and its political and cultural influence in the Spanish Monarchy*, editado por Alejandra Frangani-lló, Santiago Martínez y Jonathan Spangler. Turnhout: Brepols Publishers.
- Randles, Sarah. 2015. “The Pattern of All Patience: Gender, Agency and Emotions in Embroidery and Model Books in Early Modern England”. En *Authority, Gender and Emotions in Late Medieval and Early Modern England*, editado por Susan Broomhall, 150-167. London: Palgrave Macmillan.
- Recuerda Burgos, Antonio. 2014. *Fundación de conventos en la villa de Porcuna durante la Edad Moderna*. Jaén: Ayuntamiento de Porcuna.
- Redondo Cantera, María José. 1984. “El sepulcro del IV Condestable de Castilla”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 50: 261-271.
- , 1999. “Formación y gusto de la colección de la Emperatriz Isabel de Portugal”. En *El arte en las Cortes de Carlos V y Felipe II*, 225-236. Madrid: CSIC.
- , y Pérez de Tudela Gabaldón, Almudena. 2018. “Tres pintores portugueses en las cortes de la emperatriz Isabel de Portugal y de sus hijas: Antonio de Holanda, Francisco de Holanda y Manuel Denis”. En *Actas del Congreso Internacional “Francisco de Holanda. Arte e teoria no Renascimento europeu”*. Lisboa.
- , 2000. “La Casa Real Vieja de la Alhambra como residencia de Carlos V”. En *Carlos V y la Alhambra*, dirigido por Pedro Galera Andreu, 53-105. Granada: Junta de Andalucía.
- , 2003 “Escultura del Renacimiento en las aguas durolenses”. *Biblioteca: estudio e investigación* 18: 281-314.
- , 2004. “Artistas y otros oficios suntuarios al servicio de la emperatriz Isabel de Portugal”. En *II Congresso Internacional de História da Arte*, 657-675. Coimbra: Almedina.
- , 2004. “Beneditto Rabuyate (1527-1592), un pintor florentino en Valladolid”. En *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*, dirigido por María José Redondo, 341-370. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- , y Serrão, Vitor. 2005. “El pintor portugués Manuel Denis, al servicio de la Casa Real”. En *El arte foráneo en España. Presencia e influencia*, coordinado por Miguel Cabañas, 61-78. Madrid: CSIC.
- , 2011. “La garde-robe de l’impératrice Isabelle du Portugal (1526-1539)”. En *Se vêtir à la cour en Europe. 1400-1815*, editado por Isabelle Paresys y Natacha Coquery, 105-121. Lille: Université Lille 3 Charles-de-Gaulle.
- , 2013. “La contribución de Isabel de Portugal al coleccionismo de pintura imperial”. En *Museo Imperial. El coleccionismo artístico de los Austrias en el siglo XVI*, dirigido por Fernando Checa, 121-145. Madrid: Fernando Villaverde.
- , 2014. “Los encargos de tejidos italianos para Isabel de Portugal: 1531-1535”. En *El Imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V. Clasicismo y poder en el arte español / L’Impero e le Hispaniae da Traiano a Carlo V. Classicismo e potere nell’arte spagnola*, editado por Sandro de María y Manuel Parada, 141-153. Bolonia: Bononia University Press.
- , 2021. “La presentación de una soberana. Las entradas de la emperatriz Isabel de Portugal (1503-1539)”. En *Las mujeres y las Artes. Mecenas. Artistas. Emprendedoras. Coleccionistas*, editado por Beatriz Blasco, Jonatan Jair López y Sergio Ramiro, 595-626. Madrid: Abada Editores.

- , 2022. “Aproximación al funcionamiento de la Corte de la emperatriz. Isabel de Portugal: Espacios, vida y suntuosidad”. En *Mujer, promoción artística e imagen del poder en los siglos XV al XIX*, coordinado por José Javier Vélez y Aintzane Erkizia, 15-68. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- , 2023. “El Políptico de Isabel la Católica y sus propietarias (1496-1539 p. q.)”. En *Mujeres, arte y patrimonio. Hilos de oro en el lienzo del tiempo*, editado por Julián Hoyos y María José Zaparaín, 65-80. Gijón: Ediciones Trea.
- , 2023. “La dispersión de los bienes suntuarios de la emperatriz Isabel de Portugal”. En *Exhibir el Lujo: de la intimidad al espectáculo*, editado por Carmen Gómez, 123-154. Universidad de Cantabria.
- , 2024. “Una hipótesis sobre la inclusión de Pedro Machuca entre “las águilas” de Francisco de Holanda (De Granada a Valladolid)”. En *Homenaje a Luz de Ulierte Vázquez y Pedro A. Galera Andreu*, coordinado por Francisco Toro, 471-479. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Universidad de Jaén y Fundación Caja Rural de Jaén.
- Remón, Alonso de. 1623. *Entretenimientos y juegos honestos, y recreaciones christianas, para que en todo genero de estados se recreen los sentidos, sin que se estrague el alma*. Madrid: Viuda de Alonso Martín.
- Reglà, Juan. 1980. *Els Virreis de Catalunya*. Barcelona: Vicens Vives.
- Renaó, Josep. 1853. *Libro donde se trata de los virreyes, lugartenientes del reino de Nápoles y de las cosas tocantes a su grandeza* [Documentos inéditos para la Historia de España, vol. XXIII]. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero.
- Reyero, Carlos. 1987. *Imagen histórica de España (1859-1900)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- , 1989. *La pintura de historia en España. Esplendor de un género en el siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- Río de la Hoz, Isabel del. 1996. “Presencia de la cultura italiana en Burgos”. En *El Mediterráneo y el Arte español. Actas del XI Congreso del CEHA*, 148-153. Valencia: Comité Español de Historia del Arte..
- , 2001. *El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Rivera, Javier. 1981. *El palacio real de Valladolid*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- Rodríguez Bernis, Sofía. 1990. “El mueble medieval”. En *Mueble español. Estrado y dormitorio*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- , y Vila Tejero, María Dolores. 2006. “Los tejidos y el mobiliario en el Barroco. La colección del Museo Nacional de Artes Decorativas (Madrid)”. En *El moble del segle XVII a Catalunya i la seva relació amb altres centres europeus*, 57-68. Barcelona: Associació per a l'Estudi del Moble.
- Rodríguez Carretero, fray Miguel. 2000. *Epytome historial de los Carmelitas de Andalucía y Murcia* [Primera edición del ms. original 18.118 de la Biblioteca Nacional de Madrid preparada por fray Ismael Martínez Carretero]. Sevilla: Carmelitas Provincia Bética.
- Rodríguez de la Flor, Fernando. 2008. “Las esferas del poder: emblemática y nueva ética cortesana entre 1599-1610”. En *De Re Publica Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la priemra modernidad*, coordinado por Francisco José Aranda y José Damião Rodrigues, 321-348. Madrid: Sílex.
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso. 1987. *La iglesia y el convento de San Esteban de Salamanca. Estudio documentado de su construcción*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- , 1997. “El cuarto de la Reina en el Alcázar y otros sitios reales”. En *La mujer en el arte español: VIII Jornadas de Arte*, 203-216. Madrid: CSIC.

- Rodríguez Oliva, Pedro. 2017. “¿Antiguos o trasuntos de época moderna? Sobre algunos retratos considerados romanos en colecciones hispanas”. En *Viri antiqui*, coordinado por Montserrat Claveria, 17-31. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rodríguez Villa, Antonio (ed.). 1903. *El Emperador Carlos V y su Corte según las cartas de Don Martín de Salinas, embajador del Infante don Fernando (1522-1539)*. Madrid: Estab. Tip. de Fortanet.
- , 1913. *Etiquetas de la Casa de Austria*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Batés.
- Rodríguez-Salgado, Ma José. 2021. “If I were a man, I would leave at once and challenge him and his master. The Life and Character of Juana, Princess of Portugal”. En *The Making of Juana of Austria. Gender, Art, and Patronage in Early Modern Iberia*, editado por Noelia García, 44-78. Louisiana: Louisiana State University Press.
- Roig, Jaume. 2016. *Espejo* [edición y traducción Eduardo Moga]. Barcelona: Editorial Barcino.
- Rojas Bustamante, Juan P. 2021. “El convento de San Esteban de Salamanca; estado de la cuestión”. *Historias del Orbis Terrarum* 27: 60-93.
- , 2022. “El proyecto de panteón familiar de Doña María Álvarez de Toledo Osorio, IV Duquesa de Alba, en San Esteban de Salamanca, 1586-1595”. En *Estudios de género. Un análisis interdisciplinar*, coordinado por Marta del Pozo, Pablo Ramos y Emilio Ferrero, 463-475. Navarra: Thompson Reuters Aranzadi.
- Romero Medina, Raúl. 2022. *La promoción artística de la Casa Ducal de Medinaceli. Memoria visual y arquitectura en Andalucía y Castilla (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Doce Calles.
- Roobaert Edmond. 2010. “Artistieke Bedrijvigheid in Het Paleis Op De Coudenberg Te Brussel Bij Het Bezoek Van De Koning En Koningin Van Bohemen in Juli 1556”. *Oud Holland* 123, 1: 2-50.
- Rosenthal, Earl E. 1971. “Plus Ultra, Non Plus Ultra and the Columnar device of Emperor Charles V”. *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* XXXIV: 204-228.
- , 1988. *El Palacio de Carlos V en Granada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rosón Villena, María. 2008. “Historia e identidad: heroínas en el cine histórico español de los años cuarenta”. En *I Congreso Internacional de Historia y Cine*, editado por Gloria Camarero, 330-343. Getafe: Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Cultura y Tecnología.
- , 2016. *Género, memoria y cultura visual en el primer franquismo (materiales cotidianos, más allá del arte)*. Madrid: Cátedra.
- Rouvroy Saint-Simon, Louis. 1983. *Memorias. La princesa de los Ursinos* [traducción de Consuelo Berges]. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Rubio, José Luis. 1995. “Alfredo Fraile y la pintura de José de Ribera: el claroscuro barroco como modelo”. *D’art* 21: 121-138.
- Rudolf, Karl F. 1995. “Die Kunstbestrebungen Kaiser Maximilian II. im Spannungsfeld zwischen Madrid und Wien. Untersuchungen zu den Sammlungen der österreichischen und spanischen Habsburger in 16. Jahrhundert”. *Jahrbuch der kunsthistorischen Sammlung in Wien* 91: 165-256.
- Ruiz de Loizaga, Saturnino. 2004. *Documentación medieval de la diócesis de Calahorra-Logroño en el Archivo Vaticano (siglos XIV-XV)*. Roma.
- Ruiz García, Elisa. 2004. *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.

- Ruiz Gómez, Leticia (ed.). 2019. *Historia de dos pintoras. Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana*. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Ruiz Prieto, Miguel. 1906-2006. *Historia de Úbeda. T. II*. Úbeda: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán. <https://www.vbeda.com/prieto/tomo2/Prieto2165.pdf> [consultado: 26 de julio de 2023].
- Ruiz, Juan. 1992. *Libro de buen amor* [editado por Alberto Blecua]. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ruiz, Leticia. 2005. “En nombre del rey: el retrato de Juana de Austria del Museo de Bellas Artes de Bilbao”. *Boletín del Museo de Bellas Artes de Bilbao* 2: 85-124.
- Salvá, Miguel y Sáinz de Baranda, Pedro. 1846. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Tomo VIII*. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero.
- Sánchez Biosca, Vicente. 1989. “Fotografía y puesta en escena en el film español de los años 1940-1950”. En *Directores de fotografía del cine español*, coordinado por Francisco Llinás, 56-91. Madrid: Filmoteca Española.
- , 2012. “Una nación de cartón-piedra. Las ficciones históricas de Cifesa”. En *La nación de los españoles: discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, coordinado por Ismael Saz y Ferrán Archilés, 499-519. Valencia: Universidad de Valencia.
- Sánchez Cantón, Francisco Javier. 2003. *De la pintura antigua, seguido de El diálogo de la pintura*. Madrid: Visor.
- , 1956-1959. *Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*. Madrid: Real Academia de la Historia [2 volúmenes].
- Sánchez Hernández, María Leticia. 1986. *El monasterio de La Encarnación de Madrid. Un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*. Madrid: Ediciones Escurialenses.
- , 2015. “El Relicario del Real Monasterio de la Encarnación”. En *El relicario del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid*, editado por María L. Sánchez, 11-44. Madrid: Patrimonio Nacional.
- , (ed.). 2019a. *Mujeres en la Corte de los Austrias. Una red social, cultural, religiosa y política*. Madrid: Polifemo.
- , 2019b. “Los relicarios”. En *La otra corte. Mujeres de la Casa de Austria en los monasterios reales de las Descalzas y la Encarnación*, editado por Fernando Checa, 294-305. Madrid: Patrimonio Nacional.
- , 2020. “El monasterio de la Encarnación de Madrid. Red de mujeres y mujeres en red”. En *Apariencia y razón. Las artes y la arquitectura en el reinado de Felipe III*, coordinado por Bernardo J. García y Ángel Rodríguez, 143-169. Madrid: Doce Calles.
- Sánchez Loro, Domingo. 1958. *La inquietud postrimera de Carlos V. Tomo III. Retiro, estancia y muerte de Carlos V en Yuste, según la relación inédita del canónigo placentino don Tomás González*. Cáceres: Publicaciones de la Jefatura Provincial del Movimiento.
- Sánchez Vidal, Agustín. 2011. *La especie simbólica*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Sancho Gaspar, José Luis. 1995. *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo Histórico de los palacios, Jardines y Patronatos Reales del Patrimonio Nacional*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Sandoval, Prudencio de. 1846. *Historia del emperador Carlos V, rey de España*. Madrid: La Ilustración.
- Santa Cruz, Alonso de. 1920-1923. *Crónica del Emperador Carlos V* [tomos II, III y IV]. Madrid: Impr. del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.

- Santa María, Fray Francisco de. 1655. *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por la Madre Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera.
- Santa Teresa, Fray José de. 1683. *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen. Tomo III*. Madrid: Julián de Paredes.
- Sarrablo Aguares, Eugenio. 1956. “La cultura y el arte venecianos, en sus relaciones con España, a través de la correspondencia diplomática de los siglos XVI al XVIII”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 42: 639-684.
- Schulenburg, Jane Tibbetts. 2012. “Female piety and the building and decorating of churches, ca. 500-1150”. En *Reassessing the Roles of Women as “Markers” of Medieval Art and Architecture*, editado por Therese Martin, 245-274. Leiden: Brill.
- Seabra Carvalho, José Alberto (com.). 2010. *Primitivos portugueses. 1450-1550. O seculo de Nuno Século de Nuno Gonçalves*. Lisboa.
- Sebastián Lozano, Jorge. 2010. “Choices and consequences. The Construction of Isabel de Portugal’s Image”. En *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*, Theresa Earenfight, 145-162. Surrey.
- , 2013. “Genealogías de la majestad y la belleza. Sobre el origen del retrato feenino de corte”. En *Las Artes y la Arquitectura del poder*, editado por Víctor Mínguez, 1560-1580. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- , 2020. “Catharina van Hemessen y Sofonisba Anguissola, dos pintoras al servicio de reinas de la Casa de Austria”. En *María de Hungría y Juana de Austria*, editado por Noelia García y Melania Soler, 19-42. Murcia: Tres Fronteras.
- Seguin, Jean-Claude. 2000. “Juana, Agustina e Inés y otras chicas de cartón”. En *Histoire et fabulation: Espagne et Amérique latine (xix^e et xx^e siècles)*, dirigido por Jacques Soubeyroux, 265-284. Saint-Etienne: Publications de l’Université de Saint-Etienne.
- Selva Masoliver, Marta. 1999. “Mujeres y cine histórico”. *Cuadernos de la Academia* 6: 179-190.
- Serrano Estrella, Felipe (ed.). 2012. *Úbeda desconocida. Los tesoros de la clausura. El monasterio de la Limpia Concepción de Úbeda, carmelitas descalzas*. Jaén: Fundación Caja Rural.
- , 2006. “La plenitud de la Orden de Predicadores en Jaén. Doña Catalina de Berrio y la Concepción Dominica”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* 37: 57-75.
- , 2008. Órdenes mendicantes y ciudad. El patrimonio conventual de Jaén en la Edad Moderna. Granada: Universidad de Granada.
- Serrão, Vítor. 2001. *História da Arte em Portugal. O Renascimento e Manierismo (1500-1620)*. Lisboa: Ed. Presença.
- Shakespeare, William. 2011. *El sueño de una noche de verano* [edición de Manuel Ángel Conejero]. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Shergold, Norman D. y Varey, John F. 1982. *Representaciones palaciegas: 1603-1699. Estudios y documentos (Fuentes para la historia del teatro en España, I)*. Londres: Tamesis.
- Shir, Stephania. 2011. “Antonio Abondio: una produzione artistica poco nota”. *Atti della Accademia Roveretana degli Agiati* 261, 1: 221-241.

- Silva Maroto, Pilar. 2006a. “I. Isabel la Católica”. En *El retrato español en el Prado. Del Greco a Goya*, editado por Leticia Ruiz Gómez, 44. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- , 2006b. *Juan de Flandes*. Salamanca: CajaDuero.
- Simal López, Mercedes. 2011. “Nuevas noticias sobre las pinturas para el real palacio del Buen Retiro realizadas en Italia (1633-1642)”. *Archivo Español de Arte* 335: 245-260.
- , 2012. “La estancia en Madrid de Francesco I d’Este, VIII duque de Módena, en 1638”. En *La corte estense nel primo Seicento. Diplomazia e mecenatismo artistico*, editado por Elena Fumigalli y Gianvittorio Signorotto, 197-237. Roma.
- , 2016. “Compras y encargos para la decoración de los cuartos reales de Felipe IV e Isabel de Borbón en el recién construido Palacio del Buen Retiro (1633-1635)”. En *Felix Austria. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, coordinado por Bernardo García, 137-178. Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- , 2017a. “El Real Sitio del Buen Retiro y sus colecciones durante el reinado de Felipe IV”. En *La corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica. T. III, vol. 4: Arte, coleccionismo y sitios reales*, dirigido por José Martínez Millán y Manuel Rivero, 2339-2566. Madrid: Polifemo.
- , 2017b. “La colección de pinturas del Buen Retiro durante el reinado de Felipe IV, y el primer inventario de 1661”. En *La extensión de la corte: los sitios reales*, dirigido por Concepción Camarero y Félix Labrador, 421-468. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- , 2022. “Reflexiones sobre la decoración del palacio del Buen Retiro en el siglo XVII: encargos y compras de pinturas en Nápoles para la decoración del oratorio del rey durante los reinados de Felipe IV y Carlos II”. En *El despliegue artístico en la monarquía hispánica (ss. XVI-XVIII): Contextos y perspectivas*, coordinado por José Policarpo Cruz Cabrera y David García Cueto, 135-154. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sobaler Seco, M^a Ángeles. 2010. “Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen. Cultura material y sociabilidad en el estrado”. En *Portas Adentro: comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, coordinado por Isabel Dos Guimarães y Máximo García, 149-169. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Sobrino González, Miguel. 2001. “El Alcázar de los Velasco en Medina de Pomar (Burgos). Un espacio áulico andalusí en el norte de la vieja Castilla”. *Loggia. Arquitectura y restauración* 11: 10-21.
- Soliño, María E. 2017. *Mujer, alegoría y nación: Agustina de Aragón y Juana la Loca como construcciones del proyecto nacionalista español (1808-2016)*. Madrid: Iberoamericana.
- Somme, Monique. 1998a. *Isabelle de Portugal, duchesse de Bourgogne. Une femme au pouvoir au XVe siècle*. Lille : Presses Universitaires du Septentrion.
- , 1998b. “Le cérémonial de la naissance et de la mort de l’enfant princier à la cour de Bourgogne au XVe siècle”. *A la Cour de Bourgogne. Le duc, son entourage, son train*, editado por Jean-Marie Cauchies, 33-48. Burgundica: Brepols.
- Soria Mesa, Enrique. 2007. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Sousa, Antonio Caetano de. 1748. *Provas da Historia genealógica da Casa Real portuguesa. T. VI*. Lisboa.
- Speelberg, Femke. 2015. “Fashion & Virtue. Textile patterns and the print revolution, 1520-1620”. *The Metropolitan Museum of Art Bulletin* LXXIII, 2: 1-48.

- Spruyt, Bart Jan. 1994. “‘En Bruit D’estre Bonne Luteriene’: Mary of Hungary (1505-58) and Religious Reform”. *The English Historical Review* 109: 275-307.
- Stadler, Bárbara. 1986. *Die Bildnisminiaturen der Sammlung Jakob Briner*. Winterthur: Stadtbibliothek.
- Steguweit, Wolfgang. 1995. *Europäische Medaillenkunst von der Renaissance zur Gegenwart*. Berlín: Gebr Mann Verlag.
- Strong, Roy. 1984. *Art and Power: Renaissance Festivals 1450-1650*. Woodbridge: Boydell Press.
- Suárez de Figueroa, Cristóbal. 1615. *Plaza universal de todas ciencias y artes*. Madrid: Luis Sánchez.
- Swain, Margaret. 1973. *The Needlework of Mary Queen of Scots*. London and N. York: Van Nostrand Reinhold Company.
- Tatar, María. 2023. *La heroína de las 1001 caras*. Badalona: Ediciones Koan.
- Thompson, I.A.A. 1981. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona: Crítica.
- Tormo, Elías. 1916. *Las viejas series icónicas de los reyes de España*. Madrid: Blass y Cía.
- Torre, Antonio de la. 1950. *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos. T. II*. Barcelona: Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.
- Torres Navarrete, Ginés. 2005. *Historia de Úbeda en sus documentos. T. III*. Úbeda: Asociación Cultural Ubetense Alfredo Cazabán.
- Toussaint, Manuel. 1938. “Proceso y denuncias contra Simon Pereyngs en la inquisición de México”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 2, Suplemento extraordinario 2: 3-37.
- , 1965. *Pintura Colonial en México*. México: Impr. Universitaria.
- Turba, Gustaf (ed.). 1892. *Venetianische Depeschen Vom Kaiserhofe* [vol. II]. Viena: In Commission bei F. Tempsky.
- Úbeda de los Cobos, Andrés (ed.). 2005. *El palacio del Rey Planeta. Felipe IV y el Buen Retiro*. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- , 2011. “Las pinturas de paisaje para el Palacio del Buen Retiro de Madrid”. En *Roma: Naturaleza e ideal. Paisajes 1600-1650*, editado por Andrés Úbeda de los Cobos, 69-77. Madrid: Museo Nacional del Prado.
- Urquizar Herrera, Antonio. 2007. “La dureza y constancia del papel. Los usos artísticos en la memoria escrita de la nobleza española de la Edad Moderna”. *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea* 19: 69-93.
- , 2015. “Espacios sociales femeninos y promociones artísticas en la Edad Moderna”. En *Imágenes de poder en la Edad Moderna*, 217-227. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Valdivieso González, Enrique. 1975. “Una planta de Juan de Álava para la iglesia de San Esteban de Salamanca”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA* 40-41: 221-240.
- Valeriano, G. Pierio. 1556. *Hieroglyphica sive de sacris Aegyptiorum literis commentarii*. Basilea.
- , 2013. *Jeroglíficos. Prólogo general y libros I-V*, [edición a cargo de Francisco J. Talavera Estesos]. Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos, CSIC.
- Válgora, Dalmiro de la. 1958. *Norma y ceremonia de las reinas de la Casa de Austria*. Madrid: Real Academia de la Historia.

- Valladares, Rafael. 2016. *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*. Madrid: Marcial Pons.
- Vallejo, Irene. 2019. *El infinito en un junco. La invención de los libros en el mundo antiguo*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Van Den Boogert, Bob y Kerkhoff, Jaqueline. 1993. *Maria van Hongarije: koningin tussen keizers en kunstenaars 1505-1558*. Utrecht: Waanders; Rijksmuseum Het Catharijneconvent; Noordbrabants Museum.
- Van Den Kerkhoeve, A. 1973. “Un essai d’identification, le peintre-cantonnier Joos van Noevele, beau-frère de Willem de Pannemaker”. *Bulletin des Musées Royaux d’Art et d’Histoire* 45, 243-251.
- Vasallo Toranzo, Luis. 2019. “Felipe Bigarny a la luz de su testamento e inventario de bienes”. *Archivo Español de Arte* XCII, 366: 145-160.
- Vedrola, Luis de. 1947. “‘La Princesa de los Ursinos’. Primera gran película de un nuevo género del cine español”. *Primer Plano* 365 (12-10-1947): s.p. <<http://hdl.handle.net/11091/28252>> [consultado: 1 septiembre de 2023].
- Velasco y Santos, Miguel. 1861. Índice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos que se conservan en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.
- Vélez Chaurri, José Javier y Erkizia Martikorena, Aintzane (coords.). 2022. *Mujer, promoción artística e imagen del poder en los siglos XV al XIX*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- Vicentini, Cecilia. 2019. “Giacomo Vighi da Argenta all’Europa passando per Ferrara: il punto sugli studi”. *Annali on line dell’Università di Ferrara, Sezione lettere* XIV: 233-244.
- Vigarelo, Georges. 1991. *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vigil, Mariló. 1997. *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo XXI.
- Villacampa, Fray Carlos G. 1928. “La Capilla del Condestable, de la Catedral de Burgos”. *Archivo Español de Arte y Arqueología* 10: 25-44.
- Villalón, Cristóbal. 1898. *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- Villerino, Alonso de. 1690. *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de Nuestro Padre San Agustín y vidas de las insignes hijas de sus conventos*. Madrid: Imprenta de Bernardo de Villadiego.
- Vinyoles, Teresa M^a. 2011. “Hilar, cocinar, cuidar, cultivar, curar, educar, amar... quehaceres de las mujeres medievales”. En *Trabajo, creación y mentalidades de las mujeres a través de la historia*, 81-93. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Viollet-Le-Duc, Eugène-Emmanuel. 1874. *Dictionnaire raisonné du mobilier français de l’époque carolingienne à la Renaissance. T. I*. París: Librairie Gründ et Maguet.
- Viretto, Paolo y Sánchez Domínguez, M^a del Carmen. 2016. “Estudio y descripción del Expediente de Liquidación de Juros del Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (1432-1882)”. *Revista General de Información y Documentación* 26, 2: 481-501.
- Viterbo, Francisco Marques de Sousa. 1892-1893. *Arte e artistas em Portugal. Contribuições para a historia das artes e industrias portuguesas*. Lisboa: Livraria Ferreira.

- Vives, Juan Luis. 1995. *Instrucción de la mujer cristiana* [Introducción, revisión y notas Elizabeth Teresa Howe]. Madrid: Fundación Universitaria Española. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Voltellini, Hans von. 1890. "Urkunden und Regesten aus dem K.u.K. Haus-, Hof-, und Staats-Archiv in Wien". *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des Allerhöchsten Kaiserhauses* XI: I-LXXXII.
- Vorágine, Santiago. 1987. *La leyenda dorada*. Madrid: Alianza Editorial [2 tomos].
- VV. AA. 1987. *La Scultura a Genova e in Liguria. Dalle origini al Cinquecento*, 1. Genova: Cassa di Risparmio di Genova e Imperia.
- Weiss, Charles. 1841. *Papiers d'État du Cardinal de Granvelle d'après les manuscrits de la Bibliothèque de Besançon. T. 4*. París: Imprimerie royale.
- Weniger, Matthias. 2011. *Sitow, Morros, Juan de Flandes. Drei Maler aus dem Norden am Hof Isabellas von Kastilien*. Kiel: Ludwig.
- Wilson, Timothy. 2004. "Committenza delle botteghe maiolicarie del ducato di Urbino nell'epoca roveresca". En *I Della Rovere. Piero della Francesca, Raffaello*, Tiziano, 203-209. Milán: Electa.
- Ximena Jurado, Martín de. 1654. *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*. Madrid: Domingo García.
- Ximénez de Embún y Val, Tomás. 1901. *Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*. Zaragoza [ed. facsímil *El Día de Aragón*].
- Yáñez, Juan. 1723. *Memorias para la historia de don Felipe III, rey de España*. Madrid: Oficina Real.
- Yarza Luaces, Joaquín. 2004. *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos en el siglo xv*. Madrid: El Viso.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel y Andrés González, Patricia. 2002. *La colección artística de los Condestables de Castilla en su palacio burgalés de la Casa del Cordón*. Burgos: Caja de Burgos.
- , y Domínguez Casas, Rafael. 1995. "Jacob van Laethem, pintor de Felipe el Hermoso y Carlos V: precisiones sobre su obra". *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* LXI: 347-358.
- Zalama, Miguel Ángel (dir.) y Porrás Gil, Corcepción (coords.). 2022. *Entre la política y las artes. Señoras del poder*. Madrid: Iberoamericana.
- Zaparaín Yáñez, María José y Escorial Esgueva, Juan. 2017. "María de Zúñiga y Avellaneda, VI condesa de Miranda. Linaje, promoción artística y devoción en los umbrales del Barroco". En *El Barroco. Universo de experiencias*, coordinado por María del Amor Rodríguez y José Antonio Peinado, 203-226. Córdoba: Hurtado Izquierdo.
- , y Escorial Esgueva, Juan. 2018. "Los VI condes de Miranda y sus relaciones artísticas con Italia. Poder, memoria y piedad. Aproximación a su estudio". En *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico. Su proyección en Europa y América*, coordinado por Antonio Holguera, Esther Prieto y María Uriondo, 618-633. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- , y Escorial Esgueva, Juan. 2019. "Gusto y promoción en el contexto cortesano. Los condes de Miranda en el tránsito a la Contemporaneidad". *De Arte* 18: 135-155.
- , y Escorial Esgueva, Juan. 2020. "En quien tanto florecen religión y milicia. El VI conde de Miranda y la construcción de su imagen pública: de las Alpujarras al Consejo de Castilla". En *De nación morisca*, editado por Margarita María Birriel y Raúl Ruiz, 333-350. Granada: Universidad de Granada.

-
- , y Escorial Esgueva, Juan. 2022. “Servir al linaje, cuidar el alma. La VI condesa de Miranda y sus propuestas artísticas (c. 1555-1630)”. En *Mujeres, promoción artística e imagen del poder en los siglos XV al XIX*, coordinado por José Javier Vélez y Aintzane Erkizia, 201-247. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- , 1992. “El patronato del conde de Miranda en la iglesia colegial de Peñaranda de Duero, 1728-1732”. En *Patronos, promotores, mecenas y clientes. VII CEHA*, 581-588. Murcia: Universidad de Murcia.
- , 1994. *El monasterio de Santa María de La Vid. Del medievo a las transformaciones arquitectónicas de los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Religión y Cultura.
- , 2002. *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*. Burgos: Diputación de Burgos/Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- , 2004. “Poder y magnificencia. Las residencias señoriales”. *Biblioteca: estudio e investigación* 19: 175-218.
- , 2013. “Con otros ojos. La promoción nobiliar femenina en la Ribera burgalesa del Duero. Siglos XVI y XVII”. *Biblioteca: estudio e investigación* 38: 261-298.
- Zarco del Valle, Manuel Remón (ed.). 1870. “Documentos inéditos para la historia de las Bellas Artes en España”. En la *Colección de Documentos para inéditos para la Historia de España (CODOIN)*, 201-640. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero.
- , 1888. “Unveröffentlichte Beiträge zur Geschichte der Kunstbestrebungen Karl V. und Philipp II”. *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen Wien* VII: 221-237.



Otros títulos:

La cultura de la guerra y el teatro del Siglo de Oro
David García Hernán

Los viajes de Henry Swinburne por la España de Carlos III
José Francisco Pérez Berenguel

Nápoles y el virrey conde de Oñate
La estrategia del poder y el resurgir del reino (1648-1653)
Ana Minguito Palomares

Monarquías encontradas
Estudios sobre Portugal y España en los siglos XVII-XVIII
David Martín Marcos (ed.)

La Habana (1550-1600)
Tierra, hombres y mercado
Marcos Arriaga Mesa

Imagen y propaganda política en la guerra de Sucesión española
Daniel Defoe al servicio del Gobierno de Ana Estuardo
Rosa María López Campillo
Prólogo de Ricardo García Cárcel

La guerra de Sucesión española y la opinión pública hispano-británica
Pedro Losa Serrano
Rosa M.ª López Campillo
Christopher Storrs
Porfirio Sanz Camañes
Ramón Cózar
Ramón Sánchez González

Galicia y la instauración de la Monarquía borbónica: poder y dinámica política
María López Díaz (ed.)

El Mediterráneo: Sociedades y conflictos
Juan Jesús Bravo Caro
Lorena Roldán Paz
Pilar Ybáñez Worboys (eds.)

La nobleza titulada castellana en la conservación del Imperio español en tiempos de Carlos II
Porfirio Sanz Camañes (ed.)

Durante la Edad Moderna el protagonismo femenino en la promoción de las Artes se incrementó notablemente en los reinos hispánicos. Se presentan aquí diversos ejemplos de ello, personificados en ciertas mujeres pertenecientes a las élites real y nobiliaria, en los que se muestran algunas variantes en el ejercicio de ese matronazgo, de acuerdo con las particulares circunstancias de cada una de estas damas. Sus actuaciones se manifestaron especialmente en dos grandes ámbitos artísticos: el arquitectónico, en su doble dimensión civil y religiosa, y el de las artes plásticas, en el que destacaron las obras vinculadas a las devociones particulares y familiares, así como los retratos de los miembros del linaje. Realizadas en diversos formatos, lenguajes y soportes, tales imágenes fueron fruto del acentuado interés por mantener una identidad familiar y del propósito de contribuir a su exaltación.

El transcurso vital de estas mujeres, intramuros durante gran parte de su tiempo, les dotó de un ambiente que se consideró privilegiado en su época. Sus largas permanencias en esos espacios les permitieron intervenir hasta cierto punto en su configuración, de acuerdo con las diversas funciones palaciegas (estancias privadas, estrado, salas de aparato, capillas y oratorios, etc.) o conventuales, así como desarrollar una convivencia femenina en grados muy variables, en los que –pese a su distinguido status– no siempre estuvieron exentas del establecimiento de una jerarquización en la distribución espacial y de ciertas imposiciones masculinas.

IBIC: NH
ISBN: 978-84-10267-27-5



9 788410 267275



silex universidad

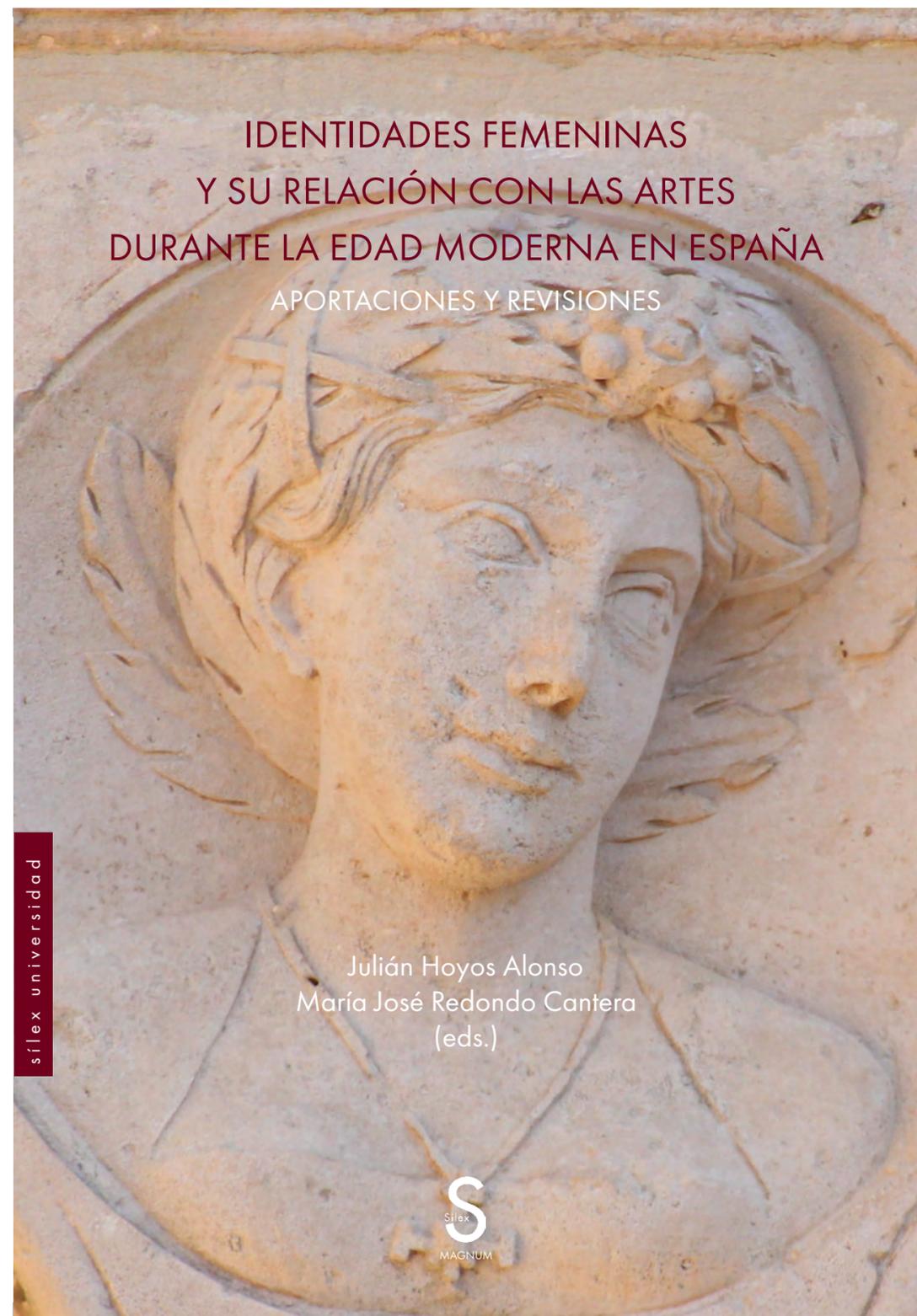
S
Silex
MAGNUM

www.silexediciones.com
facebook.com/ediciones.silex

Identidades femeninas y su relación con las artes durante la Edad Moderna en España
Aportaciones y revisiones

Julián Hoyos Alonso
María José Redondo Cantera (eds.)

S
Silex
MAGNUM



Julián Hoyos Alonso

Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Valladolid, en la actualidad es profesor permanente laboral en la Universidad de Burgos. Su actividad investigadora se centra, fundamentalmente, en el estudio del arte del Renacimiento, el patrocinio y mecenazgo artístico de las élites religiosas, así como en el análisis de las obras de promoción femenina realizadas en la Edad Moderna. Fruto de esta labor, ha publicado diferentes artículos y capítulos de libro e intervenido en Congresos y reuniones científicas de ámbito nacional e internacional. Es miembro del GIR ARHISMO y secretario de la Cátedra de Estudios del Patrimonio Artístico Alberto C. Ibañez de la Universidad de Burgos.

María José Redondo Cantera

Catedrática de Historia del Arte y profesora emérita de la Universidad de Valladolid, ha dedicado una atención preferente al estudio del Arte del siglo XVI en España en torno a dos temáticas: la escultura, particularmente en lo que respecta a sus relaciones internacionales, y ciertos aspectos artísticos relativos a la emperatriz Isabel de Portugal, como los artífices que trabajaron a su servicio, el funcionamiento interno de su corte, la influencia que tuvieron sus modos residenciales en la ocupación de los diferentes edificios en los que habitó, así como la construcción de su imagen mediante variados recursos artísticos (escultura, pintura y heráldica), dotados de un acentuado significado por su condición de esposa del emperador Carlos V, que son analizados en este libro.